

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 1 de 80

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

Con el compromiso de cumplir con las políticas del Gobierno Nacional, en el marco de la estrategia “Universidad en tu Territorio” para avanzar en el reconocimiento de la educación superior como derecho fundamental y facilitar el acceso a “una educación de calidad y pertinente”, con programas académicos pertinentes a las necesidades y características de las regiones, sin importar condiciones socioeconómicas, que a su vez contribuyan a reducir las brechas sociales, “en instituciones de educación superior innovadoras que implementen un proceso formativo integral, incluyente, intercultural y antirracista, como eje transformador de la paz.”, desde al año 2023 la universidad de la Amazonía se apunta a esta meta del Gobierno Nacional, con el propósito de ampliar la cobertura en la región de la Amazonía en la formación de profesionales para y por la región, por lo que todos los esfuerzos están en caminados a ofertar en 100 el número de nuevos estudiantes de pregrado en primer curso, adicionales a su stock natural de matrícula para esta vigencia.

Bajo la ruta programática del gobierno para lograr su meta propuesta en el Plan de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de Vida” y en la decisión de la Universidad en cabeza del Doctor FABIO BURITICA BERMEO, en su esfuerzo de hacer crecer esta Institución. La Universidad de la amazonia recibe recursos adicionales del MEN, para ser invertidos en proyectos a través de la formulación del Plan Integral de Cobertura PIC, el cual fue aprobado por el Consejo Superior, por medio del Acuerdo No. 044 del 03 de septiembre de 2024, donde se integran los recursos asignados por el Ministerio de Educación Nacional de \$ 7.623.577.315.00, recursos “...orientados a financiar proyectos de inversión que promuevan el fortalecimiento de la calidad, de acuerdo con las líneas que sean definidas por el Ministerio de Educación Nacional, incluidos proyectos de infraestructura física y tecnológica entre otros...” previo concepto favorable de la Dirección de Fomento a la Educación Superior el día 25 de Junio de 2024 con radicado 2024 – EE-186079, es menester de la universidad ejecutar el proyecto de dotación, siendo este prioritario para el fortalecimiento de las actividades teórico prácticas para el desarrollo de los programas académicos ofertados por la universidad de la Amazonía, garantizando un entorno propicio para el trabajo en equipo y la colaboración entre estudiantes y docentes.

Los programas académicos de la universidad que se beneficiaran con la dotación son:

- Contaduría Pública
- Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés
- Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación
- Enfermería
- Licenciatura en Educación Artística

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 2 de 80

- Ingeniería de Alimentos
- Licenciatura en Matemáticas
- Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana
- Bilología

De esta manera, se busca mejorar la experiencia de aprendizaje enriqueciendo las dinámicas educativas, impactando positivamente en la calidad educativa, la competitividad institucional, inclusión, productividad e innovación de manera que se genere una preparación adecuada de la población estudiantil para el futuro laboral, fomentar la investigación y garantizar entornos educativos eficientes y accesibles acorde con el orden Nacional.

La Universidad de La Amazonia debe procurar un adecuado funcionamiento de sus instalaciones, por lo cual es necesario adelantar la contratación encaminada a la **“MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍA INTERACTIVA Y RECURSOS AUDIOVISUALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA”**, para la vigencia 2024. Proyecto que se articula con el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de la Amazonia 2020 – 2029 denominado “Gestión e Investigación para el Desarrollo de la Amazonia” en las siguientes Líneas Estratégicas, Programas, Estrategias y objetivos.

LINEA ESTRATEGICA 1: Excelencia Académica para la Calidad Institucional.

PROGRAMA: Ambientes Amigables para el Aprendizaje.

ESTRATEGIA: Infraestructura para la Educación.

OBJETIVO: 3.6 Dotar de mobiliario y equipos la infraestructura al servicio de la oferta académica.

Conforme lo anterior se presenta la necesidad para contratar el proyecto **“MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍA INTERACTIVA Y RECURSOS AUDIOVISUALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA”**.

2. OBJETO CONTRACTUAL

ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: **“MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍA INTERACTIVA Y RECURSOS AUDIOVISUALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA”**.

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 3 de 80

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo preceptuado en el Acuerdo No. 13 del (25 de abril de 2023), mediante el cual se adopta el “Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, dispone que para adelantar los procesos de contratación estos se desarrollaran en cuatro (04) etapas contractuales que se detallan así:

ARTÍCULO 12. PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATISTA. La Universidad dependiendo del objeto a contratar, iniciará el respectivo proceso de selección a través de alguna de las siguientes modalidades de selección de contratistas:

1. Invitación Pública
2. Invitación Privada
3. Ordenes contractuales
4. Contratación directa

Cada procedimiento o modalidad de selección debe atender a lo establecido en el presente manual de contratación

12.1. Invitación Pública

La escogencia del contratista se realizará a través de una invitación pública dirigida a personas indeterminadas cuando el presupuesto asignado a la contratación sea superior a mil quinientos (1.500) salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), siempre que el objeto de la misma no corresponda a una tipología o causal de contratación directa.

Que de conformidad a lo establecido por el Acuerdo No. 58 del (26 de junio de 2023), mediante el cual se modifica el “artículo 20 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, Acuerdo No. 13 de 2023” Autorizaciones especiales y seguimiento a la Contratación, el rector requiere autorización especial por parte del Consejo Superior para contratar procesos cuya cuantía supere los mil quinientos (1500) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Por lo anterior mediante el Acuerdo No. 044 del 03 de septiembre de 2024 por el cual se aprueba el Plan Integral de Cobertura, para la vigencia 2024 de la Universidad de la Amazonia. El Consejo Superior aprueba el proyecto cuyo objeto es **ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: “MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍA INTERACTIVA Y RECURSOS AUDIOVISUALES PARA EL**

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 4 de 80

FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA". En donde se realizara dotación de mobiliario, equipos audiovisuales y suministro de elementos e insumos para prácticas académicas, en los programas de contaduría pública, Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en inglés, Licenciatura en Educación Física, Deportes y Recreación, Enfermería, Licenciatura en Educación Artística, Ingeniería de Alimentos, Licenciatura en Matemáticas, Licenciatura en Literatura y Lengua Castellana, Biología y Administración de empresas.

4. TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Conforme a las características del objeto a contratar, el tipo de contrato corresponde a **COMPRAVENTA**.

5. ANALISIS DEL MERCADO

Con el propósito de realizar la planeación financiera de la contratación, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 24001734 del 15 de noviembre de 2024, por valor de **DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.000.000.000,00)**, en concordancia con el presupuesto indicado en el formato de identificación de la necesidad fechado del 22 de octubre de 2024, se procedió con la invitación a tres personas, para obtener las respectivas cotizaciones respecto del costo de sus servicios para adelantar la contratación para la **ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍA INTERACTIVA Y RECURSOS AUDIOVISUALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA"**.

OFICIO	DESTINATARIO	FECHA ENVÍO POR CORREO ELECTRÓNICO	ASUNTO
OP-802	DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA LOS ANDES ZOMAC S.A.S. Nit.: 901066970-1 Cel.: 3105857572 e-mail:dclosandes@outlook.com	03/12/2024	SOLICITUD INVITACIÓN A COTIZAR
OP-803	ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S. Nit.: 901211874-4 Cel.: 3203014473 e-mail:asempzomacsas@gmail.com	03/12/2024	
OP-804	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA Nit.: 804000673-3 Cel.: 3134238685 e-mail: claudia.sanchez@hasltda.com	03/12/2024	

[Handwritten signature]

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 5 de 80

Del anterior proceso, se recibieron tres cotizaciones solicitadas, tal como se registra a continuación:

OFICIO	REMITENTE	RECIBIDO	VALOR
Fechado del 10/12/2024	CARLOS ARTURO LLANOS TORRES Representante Legal DISTRIBUIDORA & COMERCIALIZADORA LOS ANDES ZOMAC S.A.S.	11/12/2024	\$2.151.384.600,00
Fechado del 10/12/2024	LUISA FERNANDA BAENA POLANCO Representante Legal ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S.	10/12/2024	\$2.000.000.000,00
Fechado del 10/12/2024	DAYANA FADNERI PABÓN HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	11/12/2024	\$1.848.615.400,00

De conformidad a lo anterior y en atención al alcance de la necesidad a satisfacer, se obtuvo un promedio de **DOS MIL MILLONES DE PESOS (\$2.000.000.000) M/CTE**, en las cotizaciones recibidas. Se puede definir entonces que, el monto disponible por parte de la Universidad de la Amazonia, se encuentra acorde para adquirir los bienes del proceso cuyo objeto es: **ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: “MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍA INTERACTIVA Y RECURSOS AUDIOVISUALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA”**. Se adelantará conforme al procedimiento establecido en el Acuerdo No. 13 del 25 de abril de 2023, donde se permitirá ofertar a personas (naturales o jurídicas) que cuenten con la capacidad y experiencia para la ejecución del contrato, cuyas ofertas serán evaluadas objetivamente en los términos y condiciones definidos por la Universidad de la Amazonia.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN CÓDIGO DANE	UND	CANT	COTIZACION 3		COTIZACION 1		COTIZACION 2	
						DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA LOS ANDES ZOMAC		ASEMP GRUPO EMPRESARIAL ZOMAC S.A.S		HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA	
						VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO DE 54.000 BTU/H220V TIPO PISO TECHO, INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RECIBO A PLENA SATISFACCIÓN.	4391201	APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y CALEFACCIÓN	UND	1	\$ 19.540.000	\$ 19.540.000	\$ 18.183.200	\$ 18.183.200	\$ 16.810.600	\$ 16.810.600
2	COMPUTADORES EQUIPO DE CÓMPUTO CORPORATIVO, PROCESADOR 12 NÚCLEOS, RAM 32 GB DDR4, 1 DISCO DURO SSD NVME DE 480 GB, PUERTOS USB 3.0, CONECTORES DE VIDEO VGA O DISPLAYPORT O HDMI, CONECTORES AUDIO, CONECTOR	45230	MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS, QUE CONTENGAN UNA CAJA Y AL MENOS UNA UNIDAD CENTRAL DE	UND	84	\$ 7.135.000	\$ 599.340.000	\$ 6.640.000	\$ 557.760.000	\$ 6.138.700	\$ 515.650.800

fn

	ETHERNET 10/100/1000 MBPS. INCLUYE MONITOR DE 24", TECLADO ALÁMBRICO IDIOMA ESPAÑOL USB, MOUSE USB, GARANTÍA 3 AÑOS.		PROCESO (CPU) Y UNA UNIDAD DE ENTRADA Y DE SALIDA, ESTÉN COMBINADOS O NO								
3	PANTALLA INTELIGENTE BASE MOVIBLE 65"	47314	MONITORES Y PROYECTORES, NO INCORPORADOS EN RECEPTORES DE TELEVISIÓN Y NO SON USADOS PRINCIPALMENTE EN SISTEMAS DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS	UND	3	\$ 16.120.000	\$ 48.360.000	\$ 15.000.000	\$ 45.000.000	\$ 13.867.700	\$ 41.603.100
4	TELEVISOR 70" 4K INCLUYE BASE MOVIBLE	4721202	EQUIPOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN	UND	1	\$ 5.265.000	\$ 5.265.000	\$ 4.900.000	\$ 4.900.000	\$ 4.530.100	\$ 4.530.100
5	DIADEMA CON MICRÓFONO	47330	MICRÓFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES; AURICULARES, AUDIFONOS Y CONJUNTOS COMBINADOS DE MICRÓFONO/ALTAVOZ; AMPLIFICADORES ELÉCTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA ; EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA AMPLIFICACIÓN DE SONIDO	UND	34	\$ 97.000	\$ 3.298.000	\$ 90.000	\$ 3.060.000	\$ 83.200	\$ 2.828.800
6	CABLE HDMI 6MTS	4634003	CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UND	3	\$ 22.000	\$ 66.000	\$ 19.992	\$ 59.976	\$ 18.400	\$ 55.200
7	ESCRITORIO DE 120*60 CMS: SUPERFICIE DE 120X60 CM, EN MADERA INDUSTRIAL DE 30 MM, CANTO RÍGIDO DE 2MM, HERRAJE TUBO CUADRADO DE 2" CAL. 20, FALDERO EN LAMINA CR CAL 20, ARCHIVADOR DE 38 CM DE FRENTE X 50 CM DE FONDO X 70 CM DE ALTO, ELABORADO EN LAMINA CR CAL 20, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO, FRENTE DE GAVETAS EN MADECOR DE 15 MM, CON BORDES EN CANTO RÍGIDO DE 2 MM, 02 GAVETAS PEQUEÑAS, 01 GAVETA PARA CARPETA COLGANTE CORREDERAS FULL EXTENSIÓN DE 45 CM TIPO PESADO, CERRADURA DE TRAMPA GENERAL, NIVELADORES DE 5/16"X1 1/2" ANTIDESLIZANTES.	38122	MUEBLES DE MADERA, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	UND	2	\$ 2.030.000	\$ 4.060.000	\$ 1.499.400	\$ 2.998.800	\$ 1.386.200	\$ 2.772.400
8	SILLAS INTERLOCUTORAS, ASIENTO Y ESPALDA TAPIZADO ABULLONADO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, PAÑO ESCOCIA. ESPALDA: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO. ESTRUCTURA: METÁLICA EN TUBO RECTANGULAR 30X15 CON AMARRES EN EL ASIENTO EN TUBO REDONDO 5/8 CALIBRE 18. RECUBRIMIENTO: PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA O CON TERMINACIÓN EN CROMO. TAPONES: ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS.	3811105	SILLAS METÁLICAS FIJAS PARA OFICINA	UND	34	\$ 268.500	\$ 9.129.000	\$ 249.900	\$ 8.496.600	\$ 231.000	\$ 7.854.000

9	PROYECTOR ULTRABRILLANTE DE 4.500-LÚMENES, GARANTÍA MÍNIMO DE 3 AÑOS EN VIDEO PROYECTOR, LIBRE DE MANTENIMIENTO, OFRECE IMÁGENES VIBRANTES Y MUY REALES CON EL MEJOR BRILLO DE COLOR, Y UNA RESOLUCIÓN NATIVA WXGA 1280X800. DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA AMBIENTES DE SALAS DE CLASES. CONECTIVIDAD HDMI, CONSTRUIDO PARA DURAR, ESTE PROYECTOR PROPORCIONA UNA LARGA VIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA DE MÍNIMO 20.000.	4731401	VIDEOPROYECTOR ES	UND	15	\$ 3.385.000	\$ 50.775.000	\$ 3.150.000	\$ 47.250.000	\$ 2.912.200	\$ 43.683.000
10	ESCRITORIO DUPLEX DE 60 CM DE ANCHO X 150 CM DE LARGO Y 73 CM DE ALTO, SUPERFICIE EN TABLEX DE 25 MM ENCHAPADA DE FORMICA Y BALANCE BORDE EN CANTO RÍGIDO, CAL.16, CANALETA 12X5, BAJANTE PARA CABLEADO, 2 POWERS DOCK, 3 TOMAS, PORTA TECLADO, PINTURA ELECTROSTÁTICA.	38122	MUEBLES DE MADERA, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	UND	34	\$ 705.000	\$ 23.970.000	\$ 655.000	\$ 22.270.000	\$ 605.500	\$ 20.587.000
11	ESTANTE SENCILLO METÁLICOS ABIERTOS DE 6 ENTREPAÑOS ALTURA 1.50, ANCHO 0.90, FONDO 0.30. PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA EN POLVO PREVIO PROCESO DE FOSFATIZACIÓN, COLOR GRIS AMARTILLADA SECADA AL AIRE. SIN TORNILLOS. ENTREPAÑOS DE ACERO ROLADA EN FRIJO CALIBRE 20, CON REFUERZOS INTEGRADOS DEBE RESISTIR EL EQUIVALENTE A UNA CARGA DE 100KG POR METRO CUADRADO DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE. BIBLIOTECA.	38121	MUEBLES DE METAL, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	UND	20	\$ 613.000	\$ 12.260.000	\$ 571.200	\$ 11.424.000	\$ 528.000	\$ 10.560.000
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU/H220V MINI SPLIT TIPO PARED, INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RECIBO A PLENA SATISFACCIÓN.	4391201	APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y CALEFACCIÓN	UND	1	\$ 7.470.000	\$ 7.470.000	\$ 6.283.200	\$ 6.283.200	\$ 5.808.900	\$ 5.808.900
13	BALÓN DE FUTBOL NUMERO 5	3844008	BALONES DE FUTBOL	UND	21	\$ 280.500	\$ 5.890.500	\$ 261.800	\$ 5.497.800	\$ 242.000	\$ 5.082.000
14	BALÓN DE FUTBOL NUMERO 4	3844008	BALONES DE FUTBOL	UND	21	\$ 243.000	\$ 5.103.000	\$ 226.100	\$ 4.748.100	\$ 209.000	\$ 4.389.000
15	BALÓN DE FUTBOL NUMERO 3	3844008	BALONES DE FUTBOL	UND	21	\$ 180.000	\$ 3.780.000	\$ 166.600	\$ 3.498.600	\$ 154.000	\$ 3.234.000
16	BALÓN BASKET GR7 BGRX7 B7G2000 CÁMARA: EN CAUCHO DE BUTILO. ENMALLADO: NYLON. CUBIERTA: CAUCHO VULCANIZADO. SUPERFICIE: GRANULADA. DISEÑO: GIUGIARO, 12 PANELES. TAMAÑO: NO.7. TERRENO DE JUEGO: EXTERIORES. BALÓN APROBADO POR LA FIBA.	3844002	BALONES DE CAUCHO (BALONCESTO, VOLEIBOL)	UND	21	\$ 131.500	\$ 2.761.500	\$ 122.308	\$ 2.568.468	\$ 113.000	\$ 2.373.000
17	BALÓN BASKET N6 GR6 BGRX6 B6G2000 CÁMARA: EN CAUCHO DE BUTILO. ENMALLADO: NYLON	3844011	BOLAS O PELOTAS DE MATERIAL PLÁSTICO	UND	21	\$ 131.500	\$ 2.761.500	\$ 122.308	\$ 2.568.468	\$ 113.000	\$ 2.373.000

	CUBIERTA: CAUCHO COMPUESTO DISEÑO: GIUGIARO, 12 PANELES TAMAÑO: NO.6 SUPERFICIE: GRANULADA. TERRENO DE JUEGO: INTERIORES Y EXTERIORES.										
18	BALÓN BASKET N5 B5G2000 BGRX5-TI CÁMARA: EN CAUCHO DE BUTILO. ENMALLADO: NYLON CUBIERTA: PVC LAMINADO. DISEÑO: GIUGIARO 12 PANELES. TAMAÑO: NO.5. SUPERFICIE: GRANULADA. TERRENO DE JUEGO: INTERIORES Y EXTERIORES.	3844002	BALONES DE CAUCHO (BALONCESTO, VOLEIBOL)	UND	21	\$ 131.500	\$ 2.761.500	\$ 122.308	\$ 2.568.468	\$ 113.000	\$ 2.373.000
19	BALÓN DE FUTBOL DE SALÓN	3844008	BALONES DE FÚTBOL	UND	21	\$ 300.500	\$ 6.310.500	\$ 279.650	\$ 5.872.650	\$ 258.500	\$ 5.428.500
20	MALLAS PARA FUTBOL 11 CALIBRE 5 TIPO CABAÑA	3844016	PARTES Y ACCESORIOS PARA ESCENARIOS (CANCHAS) DEPORTIVOS	UND	6	\$ 390.000	\$ 2.340.000	\$ 362.950	\$ 2.177.700	\$ 335.500	\$ 2.013.000
21	BALONMANO N2 ROJO BSP-2750	3844014	BALONES DE CUERO	UND	20	\$ 57.500	\$ 1.150.000	\$ 53.431	\$ 1.068.620	\$ 49.300	\$ 986.000
22	BALÓN DE RUGBY	3844014	BALONES DE CUERO	UND	20	\$ 268.500	\$ 5.370.000	\$ 249.900	\$ 4.998.000	\$ 231.000	\$ 4.620.000
23	RAQUETA BÁDMINTON X2 PRO-802 PRO-222 - 207 MATERIAL: ALUMINIO. LONGITUD DE LA RAQUETA: 65 CM. SET INCLUYE: 2 RAQUETAS DE BÁDMINTON. 2 VOLANTES DE BÁDMINTON.	3844005	JUEGOS DE BÁDMINTON	UND	20	\$ 62.000	\$ 1.240.000	\$ 57.691	\$ 1.153.820	\$ 53.300	\$ 1.066.000
24	VOLANTE GALLO BÁDMINTON SET X6 UNID TSP-04 TSP-1472 MATERIAL: CUERPO EN PLÁSTICO Y CABEZA DE ESPUMA. TAMAÑO 8x6 CM.SET X6. USO: RECREATIVO.	3844005	JUEGOS DE BÁDMINTON	UND	100	\$ 27.800	\$ 2.780.000	\$ 25.383	\$ 2.538.300	\$ 23.400	\$ 2.340.000
25	RAQUETA TENIS CAMPO 25P NEG/AZU TSP-2145 MATERIAL: ALUMINIO. LONGITUD: 63.5 CM. PESO: 220G. PATRÓN ENCORDADO: 16 X 19. TAMAÑO DE LA CABEZA: 645,2 CM². EDAD: 9-10 AÑOS. TIPO: JUNIOR. INCLUYE: ESTUCHE.	3844098	ELEMENTOS N.C.P. PARA JUEGOS DEPORTIVOS	UND	20	\$ 113.200	\$ 2.264.000	\$ 105.386	\$ 2.107.720	\$ 97.400	\$ 1.948.000
26	FRISBEE ULTIMATE DISCRAP PROF 175G BLANCO	3844098	ELEMENTOS N.C.P. PARA JUEGOS DEPORTIVOS	UND	20	\$ 118.000	\$ 2.360.000	\$ 110.154	\$ 2.203.080	\$ 101.800	\$ 2.036.000
27	RAQUETA TENIS MESA STAR 090301 90303 GIRO 50, VELOCIDAD 60, DOMINIO 80, DIÁMETRO: 15 CM, MANGO DE MADERA CÓNCAVO. 2 CAUCHOS EN GOMA ITTF 807 PIM IN RUBBER.	3844098	ELEMENTOS N.C.P. PARA JUEGOS DEPORTIVOS	UND	20	\$ 53.800	\$ 1.076.000	\$ 50.154	\$ 1.003.080	\$ 46.300	\$ 926.000
28	PELOTA LOCA PLÁSTICA	3844011	BOLAS O PELOTAS DE MATERIAL PLÁSTICO	UND	100	\$ 1.800	\$ 180.000	\$ 1.547	\$ 154.700	\$ 1.400	\$ 140.000
29	MESA PING PONG 18 MM GDE 274*152*76 GSP INCLUYE PAR DE POSTES Y MALLA	3844004	MESAS PARA TENIS DE MESA	UND	6	\$ 2.158.000	\$ 12.948.000	\$ 2.007.692	\$ 12.046.152	\$ 1.856.100	\$ 11.136.600

30	BALÓN INESTABLE BOSU SPORT FITNESS 071271 MATERIAL: SUPERIOR EN PVC. MEDIDAS: 64x21 CM, INCLUYE ELÁSTICOS. USO: INSTITUCIONAL Y PROFESIONAL.	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	15	\$ 324.500	\$ 4.867.500	\$ 302.308	\$ 4.534.620	\$ 279.400	\$ 4.191.000
31	PELOTA NÚMEROS Y LETRAS NO.5 T810113 MATERIAL: CAUCHO. NÚMERO: 5 Y 7. USO: RECREATIVO E INSTITUCIONAL.	3844011	BOLAS O PELOTAS DE MATERIAL PLÁSTICO	UND	100	\$ 28.000	\$ 2.800.000	\$ 25.585	\$ 2.558.500	\$ 23.600	\$ 2.360.000
32	BALÓN MEDICINAL 5 KG GSP-137 GSP-2631-5 MATERIAL: SUPERFICIE EN GOMA. TEXTURIZADO PARA MEJOR AGARRE. PESO: 5 KG. MEDIDAS: 20X20CM.	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	5	\$ 113.200	\$ 566.000	\$ 105.384	\$ 526.920	\$ 97.400	\$ 487.000
33	BALÓN MEDICINAL 6 KG GSP-138 GSP-2631-6 MATERIAL: SUPERFICIE EN GOMA. TEXTURIZADO PARA MEJOR AGARRE. PESO: 6 KG.	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	5	\$ 116.800	\$ 584.000	\$ 108.615	\$ 543.075	\$ 100.400	\$ 502.000
34	BALÓN MEDICINAL CAUCHO 10 KG 071300	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	5	\$ 148.800	\$ 744.000	\$ 138.308	\$ 691.540	\$ 127.800	\$ 639.000
35	BANDA PODER ROJA 071281 MATERIAL: LÁTEX INDUSTRIAL. MEDIDAS: 2008 X 0,65 X 0,25 MM. TENSIÓN: 15-25 LIBRAS. USO: PROFESIONAL, INSTITUCIONAL Y HOGAR.	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	6	\$ 37.200	\$ 223.200	\$ 34.615	\$ 207.690	\$ 32.000	\$ 192.000
36	BANDA PODER NEGRA 071282 MATERIAL: LÁTEX INDUSTRIAL. MEDIDA: 2008 X 0,65 X 0,3 MM. TENSIÓN: 25-35 LIBRAS. USO: PROFESIONAL, INSTITUCIONAL Y HOGAR.	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	6	\$ 45.600	\$ 273.600	\$ 42.462	\$ 254.772	\$ 39.200	\$ 235.200
37	BANDA PODER MORADO 2000*32*4.5 071283 MATERIAL: LÁTEX INDUSTRIAL. MEDIDA: 2008 X 0,65 X 0,45 MM. TENSIÓN: 35-85 LIBRAS. USO: PROFESIONAL, INSTITUCIONAL Y HOGAR.	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	6	\$ 61.000	\$ 366.000	\$ 56.769	\$ 340.614	\$ 52.400	\$ 314.400
38	BANDA PODER VERDE 2000*44*4.5 071284 MATERIAL: LÁTEX INDUSTRIAL. MEDIDA: 2008 X 0,65 X 0,45 MM. TENSIÓN: 85-125 LIBRAS. USO: PROFESIONAL, INSTITUCIONAL Y HOGAR.	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	6	\$ 80.800	\$ 484.800	\$ 75.231	\$ 451.386	\$ 69.500	\$ 417.000
39	PARACAIDAS POWER TRAINING 1.50 X 1.50 MATERIAL: TELA ANTIFLUIDO 100% IMPERMEABLE. 4 ALERONES DE 90 CM EN TELA ANTIFLUIDO 100% IMPERMEABLE. REATA DE SEGURIDAD. CINTURÓN AJUSTABLE. BOLSA PARA GUARDAR EN MALLA.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	15	\$ 200.000	\$ 3.000.000	\$ 186.923	\$ 2.803.845	\$ 172.800	\$ 2.592.000
40	TERABAND GRIS GSP-2919 1.50 MTS 15-18 LB	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	10	\$ 68.000	\$ 680.000	\$ 62.769	\$ 627.690	\$ 58.000	\$ 580.000
41	ESCALERA COORDINACIÓN WONDER GSP-900 GSP-2095 PELDAÑOS EN PVC DE ALTA RESISTENCIA. 9 PASOS AJUSTABLES. PELDAÑOS DE 60 X 3.5 CM, REATA DE 1" Y 4.40 M DE LARGO. ESTUCHE TIPO MALETÍN PARA TRANSPORTE.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	10	\$ 75.800	\$ 758.000	\$ 70.461	\$ 704.610	\$ 65.100	\$ 651.000

42	ESTACA SEÑALIZACIÓN NARANJA GSP-2904-NA MATERIAL: PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA. MEDIDA: 1.65M. PUNTA METÁLICA EN ACERO INOXIDABLE DE 12CM TERRENO: GRAMA NATURAL Y ARENILLA.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	40	\$ 63.000	\$ 2.520.000	\$ 58.461	\$ 2.338.440	\$ 54.000	\$ 2.160.000
43	ARO ULA ULA PLANO 70 CM GSP-2516-70 MATERIAL: PVC. DIÁMETRO: 70 CM. CONSTRUCCIÓN CERRADA.	3844098	ELEMENTOS N.C.P. PARA JUEGOS DEPORTIVOS	UND	40	\$ 21.000	\$ 840.000	\$ 19.691	\$ 787.640	\$ 18.200	\$ 728.000
44	ARO ULA ULA WONDER PLANO 60 CM GSP-2516-60 MATERIAL: PVC. DIÁMETRO: 60 CM. CONSTRUCCIÓN CERRADA.	3844098	ELEMENTOS N.C.P. PARA JUEGOS DEPORTIVOS	UND	40	\$ 18.000	\$ 720.000	\$ 16.153	\$ 646.120	\$ 14.900	\$ 596.000
45	ARO ULA ULA PLANO 40 CM GSP-2516-40 MATERIAL: PVC. DIÁMETRO: 40 CM. CONSTRUCCIÓN CERRADA.	3844098	ELEMENTOS N.C.P. PARA JUEGOS DEPORTIVOS	UND	40	\$ 18.000	\$ 720.000	\$ 16.153	\$ 646.120	\$ 14.900	\$ 596.000
46	SOGAS DE 10 METROS CALIBRE 10 MM	39218	TRAPOS, DESPERDICIOS DE BRAMANTES, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES Y ARTÍCULOS USADOS DE BRAMANTES, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES DE MATERIALES TEXTILES	UND	30	\$ 48.000	\$ 1.440.000	\$ 44.614	\$ 1.338.420	\$ 41.200	\$ 1.236.000
47	BALÓN INESTABLE GSP-2442 GSP-1483 GSP-2314 MATERIAL: PLÁSTICO ABS, DISEÑO EN PUNTAS. EVITAR SUPERFICIES PUNTIAGUDAS. USO: INSTITUCIONAL Y PROFESIONAL.	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	15	\$ 88.500	\$ 1.327.500	\$ 82.308	\$ 1.234.620	\$ 76.000	\$ 1.140.000
48	TRX POWER TRAINING TULA VERDE MILITAR	3843002	EXTENSORES PARA GIMNASIA	UND	15	\$ 138.000	\$ 2.070.000	\$ 128.462	\$ 1.926.930	\$ 118.700	\$ 1.780.500
49	PULSÓMETRO SENSORES DE FRECUENCIA CARDIACA (POLAR H10)	3526113	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO HUMANO (APARATO CARDIOVASCULAR)	UND	10	\$ 700.000	\$ 7.000.000	\$ 648.550	\$ 6.485.500	\$ 599.500	\$ 5.995.000
50	DISCO MACAM AGARRE 1P 2.5 LB	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	4	\$ 35.500	\$ 142.000	\$ 33.076	\$ 132.304	\$ 30.500	\$ 122.000
51	DISCOS PARA BARRA OLÍMPICA 5 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	4	\$ 101.000	\$ 404.000	\$ 93.846	\$ 375.384	\$ 86.700	\$ 346.800
52	DISCOS PARA BARRA OLÍMPICA 10 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	4	\$ 185.000	\$ 740.000	\$ 172.307	\$ 689.228	\$ 159.300	\$ 637.200
53	DISCOS PARA BARRA OLÍMPICA 15 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	4	\$ 262.000	\$ 1.048.000	\$ 243.077	\$ 972.308	\$ 224.700	\$ 898.800
54	DISCO MACAM AGARRE 2P 25 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	4	\$ 358.000	\$ 1.432.000	\$ 333.200	\$ 1.332.800	\$ 308.000	\$ 1.232.000
55	PRESS BANCO PLANO LARGO 168 CM X ANCHO 163 CM X ALTO 119 CM	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	1	\$ 4.092.000	\$ 4.092.000	\$ 3.808.000	\$ 3.808.000	\$ 3.520.500	\$ 3.520.500
56	BARRA OLÍMPICA HOMBRE PROF 20 KG 071325 MATERIAL: HIERRO, LARGO 220 CM, GROSOR DEL ÉMBOLO 2".	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	1	\$ 966.000	\$ 966.000	\$ 899.384	\$ 899.384	\$ 831.400	\$ 831.400

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 11 de 80

	LARGO DE ÉMBOLO 41.5 CM. PESO APROXIMADO 20 KG, CAPACIDAD DE PESO 1.200 LB/ 600KG. ÁREA DE TRABAJO: 130 CM. SISTEMA RODAMIENTOS: 2 RODAMIENTOS Y UN BUJE DE BRONCE EN CADA ÉMBOLO.										
57	BARRA OLÍMPICA MUJER PROF 15 KG 071326 MATERIAL: ACERO, 15KG, MEDIDA: 2MTS. AGARRES ANTIDESLIZANTES. AGARRE INTERNO DE 28MM Y ÉMBOLOS DE 42 CMS. CABEZOTES PARA DISCOS OLÍMPICOS DE 2". SISTEMA DE RODAMIENTOS DE BUJES.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	1	\$ 1.012.000	\$ 1.012.000	\$ 942.307	\$ 942.307	\$ 871.100	\$ 871.100
58	MANCUERNAS 5 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	2	\$ 101.600	\$ 203.200	\$ 94.615	\$ 189.230	\$ 87.400	\$ 174.800
59	MANCUERNAS 10 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	2	\$ 211.500	\$ 423.000	\$ 196.922	\$ 393.844	\$ 182.000	\$ 364.000
60	MANCUERNAS 12.5 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	2	\$ 251.000	\$ 502.000	\$ 233.846	\$ 467.692	\$ 216.100	\$ 432.200
61	MANCUERNAS 15 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	2	\$ 305.000	\$ 610.000	\$ 284.615	\$ 569.230	\$ 263.100	\$ 526.200
62	MANCUERNA HEXAGONAL 17.5 KG 071162 MATERIAL: HIERRO FUNDIDO FORRADO EN CAUCHO INYECTADO. EJE ACERADO CROMADO. PESO: 17.5 KG. INCLUYE 1 PIEZA. USO: DOMESTICO, INSTITUCIONAL Y PROFESIONAL.	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	2	\$ 335.000	\$ 670.000	\$ 310.000	\$ 620.000	\$ 286.500	\$ 573.000
63	MANCUERNAS 20 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	2	\$ 385.000	\$ 770.000	\$ 361.537	\$ 723.074	\$ 334.200	\$ 668.400
64	PISO EN CAUCHO PARA GIMNASIO LÁMINA MATERIAL: CAUCHO. MEDIDAS: 50x50 CM. GROSOR 1 CM. PARA CUBRIR 50 METROS	3627016	TAPETES DE CAUCHO	UND	100	\$ 50.500	\$ 5.050.000	\$ 46.923	\$ 4.692.300	\$ 43.300	\$ 4.330.000
65	LUCES DE REACCIÓN. KIT DE 6 LUCES PARA ENTRENAMIENTO COGNITIVO Y DE REACCIÓN	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	1	\$ 2.095.000	\$ 2.095.000	\$ 1.949.999	\$ 1.949.999	\$ 1.802.800	\$ 1.802.800
66	IPAD 10.9" PULGADAS 256 GB 10MA GEN WIFI AZUL	4722	TELÉFONOS, INCLUYENDO TELÉFONOS PARA REDES CELULARES O PARA OTRAS REDES INALÁMBRICAS, OTROS APARATOS PARA LA TRANSMISIÓN O RECEPCIÓN DE VOZ, IMÁGENES U OTROS DATOS, INCLUYENDO APARATOS PARA COMUNICACIÓN DE REDES ALÁMBRICAS O INALÁMBRICAS (TANTO EN REDES LOCALES COMO EN UNA RED AMPLIA)	UND	1	\$ 4.630.000	\$ 4.630.000	\$ 4.307.692	\$ 4.307.692	\$ 3.982.500	\$ 3.982.500

4

67	WHEELER JUMP SENSOR DE SALTO INALÁMBRICO CON APLICACIÓN MÓVIL, INCLUYE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: SALTO, PERFIL NEUROMUSCULAR, PLIOMETRIA, FATIGA NEUROMUSCULAR, DÉFICIT LATERAL Y SPRINT	47829	PAQUETES DE SOFTWARE DE OTRAS APLICACIONES	UND	1	\$ 6.885.000	\$ 6.885.000	\$ 6.407.692	\$ 6.407.692	\$ 5.924.000	\$ 5.924.000
68	CAJONES DE SALTO CROSSFIT	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	10	\$ 530.000	\$ 5.300.000	\$ 492.308	\$ 4.923.080	\$ 455.100	\$ 4.551.000
69	BALANZA DE CONTROL CORPORAL	4392202	BALANZAS	UND	1	\$ 1.140.000	\$ 1.140.000	\$ 1.059.338	\$ 1.059.338	\$ 979.300	\$ 979.300
70	CAMILLAS PORTÁTILES	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	10	\$ 730.000	\$ 7.300.000	\$ 671.160	\$ 6.711.600	\$ 620.400	\$ 6.204.000
71	TALLÍMETRO	3526113	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO HUMANO (APARATO CARDIOVASCULAR)	UND	1	\$ 910.000	\$ 910.000	\$ 846.153	\$ 846.153	\$ 782.200	\$ 782.200
72	KIT DE ANTROPOMETRÍA COMPLETO HOLWAY	3843003	APARATOS MECÁNICOS PARA GIMNASIA	UND	1	\$ 9.145.000	\$ 9.145.000	\$ 8.508.500	\$ 8.508.500	\$ 7.866.200	\$ 7.866.200
73	PULSIOXÍMETRO CON CURVA GMD	3526113	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO HUMANO (APARATO CARDIOVASCULAR)	UND	1	\$ 162.000	\$ 162.000	\$ 151.537	\$ 151.537	\$ 140.000	\$ 140.000
74	DINAMÓMETRO ISOMÉTRICO PARA MEDICIÓN DE FUERZA	3843003	APARATOS MECÁNICOS PARA GIMNASIA	UND	1	\$ 462.000	\$ 462.000	\$ 430.768	\$ 430.768	\$ 398.200	\$ 398.200
75	GONIÓMETRO ACERO INOXIDABLE 180 GRADOS MEDICIÓN DE ÁNGULOS	48233	INSTRUMENTOS MANUALES PARA MEDICIÓN DE LONGITUD; INCLUYEN VARAS, VARILLAS Y CINTAS PARA MEDIR, MICRÓMETROS Y CALIBRADORES N.C.P.	UND	1	\$ 75.000	\$ 75.000	\$ 67.999	\$ 67.999	\$ 62.800	\$ 62.800
76	SENSOR ELECTROMIOGRÁFICO SENSOR DE SEÑAL MUSCULAR CON EMG	3843003	APARATOS MECÁNICOS PARA GIMNASIA	UND	1	\$ 273.000	\$ 273.000	\$ 253.846	\$ 253.846	\$ 234.600	\$ 234.600
77	HECTÓMETRO (DECÁMETRO CINTA MÉTRICA X 100 METROS)	48233	INSTRUMENTOS MANUALES PARA MEDICIÓN DE LONGITUD; INCLUYEN VARAS, VARILLAS Y CINTAS PARA MEDIR, MICRÓMETROS Y CALIBRADORES N.C.P.	UND	1	\$ 188.000	\$ 188.000	\$ 175.385	\$ 175.385	\$ 162.100	\$ 162.100
78	CONO 23 CM C/HUECOS NARANJA GSP-1070 MATERIAL: POLIPROPILENO. TAMAÑO: 23 CM. 3 PERFORACIONES LATERALES	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	50	\$ 9.500	\$ 475.000	\$ 8.462	\$ 423.100	\$ 7.800	\$ 390.000
79	CONO 40 CM C/HUECOS NARANJA GSP-1072 MATERIAL: POLIPROPILENO. TAMAÑO: 40 CM. 3 PERFORACIONES LATERALES.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	50	\$ 27.800	\$ 1.390.000	\$ 23.077	\$ 1.153.850	\$ 21.300	\$ 1.065.000
80	POSTE 150 CM GSP-1077 GSP-1983 MATERIAL: PVC DISEÑO PARA CONOS Y DOMOS CON MEDIDA DE 1". MEDIDA: 150 CM.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	50	\$ 16.500	\$ 825.000	\$ 15.385	\$ 769.250	\$ 14.200	\$ 710.000
81	STEP AERÓBICOS 070204 MATERIAL: PLÁSTICO ABS, SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE, 2 NIVELES DE ALTURA.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	40	\$ 151.000	\$ 6.040.000	\$ 141.077	\$ 5.643.080	\$ 130.400	\$ 5.216.000

	NIVEL 1: 13 CMS, NIVEL 2: 18 CMS DIMENSIONES: 70 CM (LARGO) X 28 CM (ANCHO), 13,18 CM (ALTO) USO: DOMESTICO.										
82	POSTE 150 CM GSP-1077 GSP-1983 MATERIAL: PVC DISEÑADO PARA CONOS Y DOMOS CON MEDIDA DE 1". MEDIDA: 150 CM.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	30	\$ 16.500	\$ 495.000	\$ 15.385	\$ 461.550	\$ 14.200	\$ 426.000
83	CONO DOMO REDONDO GSP-1078 MATERIAL: PLÁSTICO ABS. ADAPTABLE PARA ULA ULA PLANO 50, 60 Y 70 CM. (NO INCLUIDO) ADAPTABLE BASTÓN 1". (NO INCLUIDO) LA BASE SE PUEDE LLENAR CON ARENA O AGUA PARA DAR ESTABILIDAD.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	30	\$ 50.000	\$ 1.500.000	\$ 45.538	\$ 1.366.140	\$ 42.100	\$ 1.263.000
84	PLATILLOS DE COLORES	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	100	\$ 5.500	\$ 550.000	\$ 5.200	\$ 520.000	\$ 4.800	\$ 480.000
85	CONO PLATILLO GSP-1303 MATERIAL: POLIPROPILENO FLEXIBLE. BASE: 20 CM. ALTURA: 7 CM.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	100	\$ 8.300	\$ 830.000	\$ 7.692	\$ 769.200	\$ 7.100	\$ 710.000
86	SOPORTE PARA TRANSPORTE DE PLATILLOS	38360	PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES; METRÓNOMOS, DIAPASONES Y ARTÍCULOS SIMILARES	UND	2	\$ 100.000	\$ 200.000	\$ 92.154	\$ 184.308	\$ 85.100	\$ 170.200
87	FLEXOMETRO CAJA PLASTICA 5 METROS	48233	INSTRUMENTOS MANUALES PARA MEDICIÓN DE LONGITUD; INCLUYEN VARAS, VARILLAS Y CINTAS PARA MEDIR, MICRÓMETROS Y CALIBRADORES N.C.P.	UND	3	\$ 35.000	\$ 105.000	\$ 30.769	\$ 92.307	\$ 28.400	\$ 85.200
88	PARACAÍDAS DIDÁCTICO	3856003	JUGUETERÍA DE MATERIAL PLÁSTICO	UND	5	\$ 248.000	\$ 1.240.000	\$ 230.769	\$ 1.153.845	\$ 213.300	\$ 1.066.500
89	CABINA DE SONIDO 700 WATIOS CON TRIPODE	4733003	BAFLES	UND	1	\$ 1.158.000	\$ 1.158.000	\$ 1.076.923	\$ 1.076.923	\$ 995.600	\$ 995.600
90	TULA DE LONA PARA TRANSPORTE DE BALONES CON CAPACIDAD PARA 20 BALONES	2922218	TULAS DE LONA	UND	20	\$ 115.000	\$ 2.300.000	\$ 105.385	\$ 2.107.700	\$ 97.400	\$ 1.948.000
91	PORTATIL LENOVO INTEL CORE I3 1215U 1.2GHZ, UNIDAD DE ESTADO SOLIDO 512GB SSD, RAM 8GB, 15.6"	45221	MAQUINAS PORTÁTILES DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS QUE NO PESEN MÁS DE 10 KG, COMO COMPUTADORES PORTÁTILES (LAPTOP Y NOTEBOOK)	UND	1	\$ 2.000.000	\$ 2.000.000	\$ 1.866.154	\$ 1.866.154	\$ 1.725.200	\$ 1.725.200
92	TELEVISOR SMART TV 4K DE 60 PULGADAS	4721202	EQUIPOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN	UND	1	\$ 3.800.000	\$ 3.800.000	\$ 3.538.462	\$ 3.538.462	\$ 3.271.300	\$ 3.271.300
93	SOPORTE PARA PARED TELEVISOR	4299931	BASES METÁLICAS Y SOPORTES PARA ELECTRODOMÉSTI COS	UND	1	\$ 165.000	\$ 165.000	\$ 153.846	\$ 153.846	\$ 142.200	\$ 142.200

94	TROTADORA MONACO V2 PLUS	3843003	APARATOS MECÁNICOS PARA GIMNASIA	UND	1	\$ 18.770.000	\$ 18.770.000	\$ 17.467.077	\$ 17.467.077	\$ 16.148.500	\$ 16.148.500
95	MICRÓFONO INALÁMBRICO	4733001	MICRÓFONOS	UND	1	\$ 108.000	\$ 108.000	\$ 100.000	\$ 100.000	\$ 92.400	\$ 92.400
96	TRÍPODE ARAÑA SOPORTE PARA PENDONES 2 METROS DE ALTO X 1 METRO DE ANCHO	3899920	ARTÍCULOS VARIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	UND	4	\$ 165.000	\$ 660.000	\$ 153.846	\$ 615.384	\$ 142.200	\$ 568.800
97	CARPA CAMPING 4 PERSONAS 208X208X145 EN0422 MATERIAL: TELA DE POLIÉSTER SEMI IMPERMEABLE. BARRA DE 7.0 MM EN FIBRA DE VIDRIO. MEDIDA: 208X208X145CM (LARGO X ANCHO X ALTO).CAPACIDAD: 4 PERSONAS. LA CARPA CUENTA CON VENTANA Y MOSQUITERO. BOLSA CON DOBLE CINTA PARA FACILITAR TRANSPORTARLA	2716002	TOLDAS Y TIENDAS DE CAMPAÑA	UND	4	\$ 183.000	\$ 732.000	\$ 170.615	\$ 682.460	\$ 157.700	\$ 630.800
98	DRONE PROFESIONAL CON RETORNO Y LOCALIZADOR GPS CON CÁMARA DUAL 4K	49610	GLOBOS Y DIRIGIBLES; PLANEADORES, ALAS DELTA Y OTRAS AERONAVES SIN PROPULSIÓN MECÁNICA	UND	1	\$ 2.730.000	\$ 2.730.000	\$ 2.538.462	\$ 2.538.462	\$ 2.346.800	\$ 2.346.800
99	SEPARADOR DE CARRIL PARA PISCINA X 25 METROS	3844017	ACCESORIOS PARA PISCINAS	UND	4	\$ 5.372.000	\$ 21.488.000	\$ 5.000.000	\$ 20.000.000	\$ 4.622.500	\$ 18.490.000
100	FLOTADOR PARA NATACIÓN PULLBUOYS	3844022	PISCINAS Y FLOTADORES INFLABLES DE MATERIAL PLÁSTICO	UND	40	\$ 128.000	\$ 5.120.000	\$ 119.231	\$ 4.769.240	\$ 110.200	\$ 4.408.000
101	ESCRITORIO DE 120*60 CMS: SUPERFICIE DE 120X60 CM, EN MADERA INDUSTRIAL DE 30 MM, CANTO RÍGIDO DE 2MM, HERRAJE TUBO CUADRADO DE 2" CAL. 20, FALDERO EN LAMINA CR CAL 20, ARCHIVADOR DE 38 CM DE FRENTE X 50 CM DE FONDO X 70 CM DE ALTO, ELABORADO EN LAMINA CR CAL 20, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO, FRENDES DE GAVETAS EN MADECOR DE 15 MM, CON BORDES EN CANTO RÍGIDO DE 2 MM, 02 GAVETAS PEQUEÑAS, 01 GAVETA PARA CARPETA COLGANTE CORREDERAS FULL EXTENSIÓN DE 45 CM TIPO PESADO, CERRADURA DE TRAMPA GENERAL, NIVELADORES DE 5/16"X1 1/2" ANTIDESLIZANTES.	38122	MUEBLES DE MADERA, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	UND	1	\$ 2.030.000	\$ 2.030.000	\$ 1.890.000	\$ 1.890.000	\$ 1.747.000	\$ 1.747.000
102	SILLA EJECUTIVA, BRAZOS GRADUABLES, BASE CROMADA, ASIENTO EN PAÑO NEGRO, ESPALDA EN MAYA NEGRA, MECANISMO BASCULANTE, APOYO LUMBAR 2D RUEDAS DE NYLON	3811106	SILLAS METÁLICAS GIRATORIAS	UND	6	\$ 570.000	\$ 3.420.000	\$ 530.769	\$ 3.184.614	\$ 490.700	\$ 2.944.200
103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU/H220V MINI SPLIT TIPO PARED, INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RECIBO A PLENA SATISFACCIÓN.	4391201	APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y CALEFACCIÓN	UND	2	\$ 7.470.000	\$ 14.940.000	\$ 6.950.000	\$ 13.900.000	\$ 6.425.300	\$ 12.850.600

1/12

104	GPS GARMIN ETREX 32X, NAVEGADOR GPS DE MANO RESISTENTE	4821202	TEODOLITOS, TAQUÍMETROS, TACÓMETROS Y OTROS APARATOS PARA MEDICIÓN E INGENIERÍA	UND	4	\$ 2.650.000	\$ 10.600.000	\$ 2.465.000	\$ 9.860.000	\$ 2.278.900	\$ 9.115.600
105	BINOCULARES BUSHNELL 10X42 H2O	4831401	BINOCULARES (INCLUIDOS LOS PRISMÁTICOS)	UND	3	\$ 1.407.000	\$ 4.221.000	\$ 1.310.000	\$ 3.930.000	\$ 1.211.100	\$ 3.633.300
106	NUEVA CÁMARA BUSHNELL TRAIL CORE S-4K NO GLOW 119949C, 30 MP, COLOR CAMUFLAJE	47215	CÁMARAS DIGITALES	UND	3	\$ 1.450.000	\$ 4.350.000	\$ 1.350.000	\$ 4.050.000	\$ 1.248.000	\$ 3.744.000
107	RED DE NIEBLA, 12X2,5 MTS, 4 BOLSILLOS Y TUBOS EN ALUMINIO	38450	CAÑAS Y OTROS ARTÍCULOS PARA PESCAR CON SEDAL; REDES DE PESCA, CAZAMARIPOSAS Y REDES SIMILARES; SEÑUELOS Y ARTÍCULOS DE CAZA SIMILARES	UND	4	\$ 430.000	\$ 1.720.000	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 369.800	\$ 1.479.200
108	MICROSCOPIO DM500 MICROSCOPIO CON ILUMINACIÓN LED. ESTATIVO DM500 CON REVÓLVER MOLETEADO DE 4 PUESTOS. CONDENSADOR PREENFOCADO Y PRECENTRADO TIPO ABBE 1.25, CON DIAGRAMA DE CAMPO PARA AJUSTAR ILUMINACIÓN ADECUADA A CADA OBJETIVO. Y RANURA PARA CORREDERAS DE DF O PH. ASA PARA TRANSPORTE. PORTACABLES PARA MEJOR ALMACENAMIENTO. PROTECCIÓN ANTIHONGOS PARA LOS COMPONENTES ÓPTICOS SEGÚN NORMA ISO 9022-11:1994, CERTIFICADA. ESTATIVO METÁLICO RESISTENTE, CON PINTURA ESPECIAL QUE BRINDE PROTECCIÓN ANTIMICROBIANA. PLANTA DE 185 X 140 MM CON MANDO XY, SUPERFICIE RESISTENTE, CON CREMALLERA OCULTA PARA EVITAR ACCIDENTES, Y CALIBRADORES VERNIER PARA COORDENADAS XY. ILUMINACIÓN LED CON 6000 K DE TEMPERATURA DEL COLOR, VIDA ÚTIL DE 25000 HORAS A MÁXIMA INTENSIDAD. CONTROLES DE ENFOQUE MACRO/MICRO COAXIALES, AUTOAJUSTABLES Y DE POSICIÓN ERGONÓMICA, CON DESPLAZAMIENTO DE 300 MICRAS POR ROTACIÓN, CALIBRADOS EN INCREMENTOS DE 3 MICRAS. CONEXIÓN ELÉCTRICA: 110V / 60 HZ	48261	MICROSCOPIOS (EXCEPTO MICROSCOPIOS ÓPTICOS) Y APARATOS DE DIFRACCIÓN	UND	30	\$ 11.572.000	\$ 347.160.000	\$ 10.768.585	\$ 323.057.550	\$ 9.955.700	\$ 298.671.000
109	TELEVISOR 70" INCLUYE BASE MOVIBLE	4721202	EQUIPOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN	UND	2	\$ 5.265.000	\$ 10.530.000	\$ 4.900.000	\$ 9.800.000	\$ 4.530.100	\$ 9.060.200
110	PORTÁTIL PROCESADOR : INTEL CORE I5-12450H, MEMORIA RAM: 8GB, ALMACENAMIENTO : 512GB (SSD) M.2 PANTALLA : 15.6" FHD, TECLADO : ESPAÑOL	45221	MÁQUINAS PORTÁTILES DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS QUE NO PESEN MÁS DE 10 KG, COMO COMPUTADORES PORTÁTILES (LAPTOP Y NOTEBOOK)	UND	2	\$ 2.620.000	\$ 5.240.000	\$ 2.436.923	\$ 4.873.846	\$ 2.252.900	\$ 4.505.800



111	REGULADOR DE VOLTAJE AUTOMÁTICO 8 TOMAS 2000VA /1000W	4621103	REGULADORES ELÉCTRICOS PARA ALTO VOLTAJE	UND	5	\$ 300.000	\$ 1.500.000	\$ 280.000	\$ 1.400.000	\$ 258.800	\$ 1.294.000
112	ESCRITORIO INDIVIDUAL SUPERFICIE DE 120 X 60 CM, EN MADERA INDUSTRIAL DE 30 MM ,CANTO RÍGIDO DE 2MM HERRAJE TUBO CUADRADO DE 2" CAL. 20,FALDERO EN LAMINA CR CAL. 20, ARCHIVADOR DE 38 CM DE FRENTE X 50 CM DE FONDO X 70 CM DE ALTO, ELABORADO EN LAMINA CR CAL 20, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO ,02 GAVETAS PEQUEÑAS ,01 GAVETA PARA CARPETA COLGANTE CORREDERAS FULL EXTENSIÓN DE 45 CM TIPO PESADO CERRADURA DE TRAMPA GENERAL, NIVELADORES DE 5/16" X 12" ANTIDESLIZANTES	38122	MUEBLES DE MADERA, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	UND	3	\$ 2.030.000	\$ 6.090.000	\$ 1.890.000	\$ 5.670.000	\$ 1.747.300	\$ 5.241.900
113	MESA ANATOMICA EN 3D	47314	MONITORES Y PROYECTORES, NO INCORPORADOS EN RECEPTORES DE TELEVISIÓN Y NO SON USADOS PRINCIPALMENTE EN SISTEMAS DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS	UND	1	\$ 429.800.000	\$ 429.800.000	\$ 400.000.000	\$ 400.000.000	\$ 369.805.500	\$ 369.805.500
114	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO DE 36.000 BTU/H220V TIPO PISO TECHO, INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RECIBO A PLENA SATISFACCIÓN.	4391201	APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y CALEFACCIÓN	UND	1	\$ 12.305.000	\$ 12.305.000	\$ 11.450.000	\$ 11.450.000	\$ 10.585.600	\$ 10.585.600
115	PORTATIL GAMER PAVILION 15 EC, RYZEN 5, TARJETA GRAFICA NVIDIA GTX 1060 CON 4GB DEDICADO A VIDEO, 32 GB RAM, DISCO 1 TR +25 6SSD	45221	MÁQUINAS PORTÁTILES DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS QUE NO PESEN MÁS DE 10 KG, COMO COMPUTADORES PORTÁTILES (LAPTOP Y NOTEBOOK)	UND	1	\$ 5.265.000	\$ 5.265.000	\$ 4.900.000	\$ 4.900.000	\$ 4.530.100	\$ 4.530.100
116	BETA THEE ACTIVA N15A 15" POTENCIA 400 W CON BLUETOOTH MP3 II MICRÓFONO INALÁMBRICO	4733003	BAFLES	UND	1	\$ 3.595.000	\$ 3.595.000	\$ 3.346.154	\$ 3.346.154	\$ 3.093.500	\$ 3.093.500
117	BIBLIOTECA EN TABLEX DE 6 ENTREPAÑOS CON MEDIDAS DE 1.90 DE ALTO X 80 DE ANCHO Y 40 DE FONDO.	3812206	MUEBLES MODULARES DE MADERA PARA OFICINA	UND	1	\$ 776.000	\$ 776.000	\$ 722.923	\$ 722.923	\$ 668.300	\$ 668.300
118	EXHIBIDORES PARA OBRA DE ARTE EN MADERA TIPO MDF CON MEDIDAS ALTO 0.80 METROS X 0.35 METROS DE ANCHO Y 0.35 METROS DE FONDO, PINTADOS O CUBIERTOS CON FORMICA DE COLOR BLANCO.	3191402	BASTIDORES DE MADERA	UND	30	\$ 248.000	\$ 7.440.000	\$ 230.769	\$ 6.923.070	\$ 213.300	\$ 6.399.000
119	RETABLOS PARA LIENZO EN MADEFLEX CON MARCO EN MADERA, CON MEDIDAS 0.70 X 1 METRO	3191402	BASTIDORES DE MADERA	UND	20	\$ 77.000	\$ 1.540.000	\$ 72.308	\$ 1.446.160	\$ 66.850	\$ 1.337.000
120	LA INICIACIÓN MUSICAL DEL NIÑO, AUTOR VIOLETA HEMCY	32210	LIBROS O TEXTOS EDUCATIVOS, IMPRESOS	UND	1	\$ 338.000	\$ 338.000	\$ 314.625	\$ 314.625	\$ 290.800	\$ 290.800

121	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA FORMACIÓN MUSICAL Y SU APLICACIÓN, AUTOR MAURICE MARTENOT	32210	LIBROS O TEXTOS EDUCATIVOS, IMPRESOS	UND	1	\$ 315.000	\$ 315.000	\$ 292.308	\$ 292.308	\$ 270.200	\$ 270.200
122	LAS BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, AUTOR EDGAR WILLEMS	32210	LIBROS O TEXTOS EDUCATIVOS, IMPRESOS	UND	1	\$ 800.000	\$ 800.000	\$ 745.209	\$ 745.209	\$ 688.900	\$ 688.900
123	MÉTODO KODALY EN COLOMBIA, AUTOR ALEJANDRO ZULETA	32210	LIBROS O TEXTOS EDUCATIVOS, IMPRESOS	UND	1	\$ 77.800	\$ 77.800	\$ 72.308	\$ 72.308	\$ 66.850	\$ 66.850
124	MUSICOFILIA, AUTOR SACKS OLIVER	32210	LIBROS O TEXTOS EDUCATIVOS, IMPRESOS	UND	1	\$ 120.000	\$ 120.000	\$ 110.769	\$ 110.769	\$ 102.400	\$ 102.400
125	MÚSICA 1, EDUCACIÓN ARTÍSTICA, EP1. EMILIO MOLINA	32210	LIBROS O TEXTOS EDUCATIVOS, IMPRESOS	UND	1	\$ 182.000	\$ 182.000	\$ 168.648	\$ 168.648	\$ 155.900	\$ 155.900
126	FLAUTA DULCE SOPRANO EN RESINA MARCA YAMAHA YRS 23	3835099	INSTRUMENTOS MUSICALES N.C.P.	UND	30	\$ 48.000	\$ 1.440.000	\$ 44.615	\$ 1.338.450	\$ 41.200	\$ 1.236.000
127	TAMBOR ALEGRE PROFESIONAL	3835005	TAMBORES	UND	1	\$ 538.000	\$ 538.000	\$ 500.000	\$ 500.000	\$ 462.200	\$ 462.200
128	ESTERILLA MUSICAL DE MADERA 3 X 15.5 X 12.5 CM	3835099	INSTRUMENTOS MUSICALES N.C.P.	UND	1	\$ 50.000	\$ 50.000	\$ 45.769	\$ 45.769	\$ 42.300	\$ 42.300
129	CHUCHO 30 CM CON LAS MANOS	3835099	INSTRUMENTOS MUSICALES N.C.P.	UND	3	\$ 35.000	\$ 105.000	\$ 32.500	\$ 97.500	\$ 30.000	\$ 90.000
130	TAMBORA COSTEÑA PROFESIONAL	3835005	TAMBORES	UND	1	\$ 578.000	\$ 578.000	\$ 538.462	\$ 538.462	\$ 497.800	\$ 497.800
131	GUIARRA ELECTROACÚSTICA YAMAHA FX- 310AIINT CON ESTUCHE SEMIDURO.	3832002	GUIARRAS	UND	2	\$ 2.215.000	\$ 4.430.000	\$ 2.061.538	\$ 4.123.076	\$ 1.905.900	\$ 3.811.800
132	GUIARRA CLÁSICA C40BL MARCA YAMAHA, ESTUCHE SEMIDURO	3832002	GUIARRAS	UND	1	\$ 1.180.000	\$ 1.180.000	\$ 1.106.154	\$ 1.106.154	\$ 1.022.600	\$ 1.022.600
133	GUIARRA ACUSTICA YAMAHA C40 + ESTUCHE	3832002	GUIARRAS	UND	1	\$ 1.058.000	\$ 1.058.000	\$ 984.615	\$ 984.615	\$ 910.200	\$ 910.200
134	MICRÓFONO SHURE BETA 58A	4733001	MICRÓFONOS	UND	2	\$ 1.360.000	\$ 2.720.000	\$ 1.266.154	\$ 2.532.308	\$ 1.170.500	\$ 2.341.000
135	TRIPODE PARA CABINA DE SONIDO 1.2M 30KG, CON SOPORTE PARA TORNILLOS	4299931	BASES METÁLICAS Y SOPORTES PARA ELECTRODOMÉSTICOS	UND	3	\$ 86.000	\$ 258.000	\$ 74.615	\$ 223.845	\$ 68.900	\$ 206.700
136	SOPORTE DE GUIARRA DE PISO PLEGABLE VIPER FC80	3836002	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES	UND	3	\$ 62.500	\$ 187.500	\$ 58.308	\$ 174.924	\$ 53.900	\$ 161.700
137	CABLE PRO DJ MC 012XX 5 METROS, TIPO CANON MACHO HEMBRA	4634003	CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UND	2	\$ 50.000	\$ 100.000	\$ 46.154	\$ 92.308	\$ 42.600	\$ 85.200
138	BASE PARA MICRÓFONO TIPO BOOM DOBLE SOPORTE + DOS PIAÑAS	4733007	BASES PARA MICRÓFONOS	UND	2	\$ 115.500	\$ 231.000	\$ 107.538	\$ 215.076	\$ 99.400	\$ 198.800
139	ROPERO DE TRES CUERPOS EN SUPERBOARD, CON MEDIDAS TRES METROS DE ANCHO X DOS METROS DE ALTO Y 0.60 METROS DE PROFUNDIDAD, TRES PUERTAS DE CORREDERA EN ALUMINIO CON PVC INTERMEDIO, CON CHAPAS DE SEGURIDAD.	3814011	CÓMODAS- ARMARIOS DE MADERA	UND	1	\$ 4.960.000	\$ 4.960.000	\$ 4.615.385	\$ 4.615.385	\$ 4.266.900	\$ 4.266.900
140	MANGUERA 30 METROS DE PRESIÓN DE AIRE PARA COMPRESOR DE 100 LIBRAS.	4325301	PARTES Y ACCESORIOS PARA COMPRESORES, BOMBAS Y ANÁLOGOS	UND	1	\$ 173.500	\$ 173.500	\$ 161.538	\$ 161.538	\$ 149.300	\$ 149.300

141	JUEGO DE ACOPLE Y CONECTORES RÁPIDOS PARA COMPRESOR.	4325301	PARTES Y ACCESORIOS PARA COMPRESORES, BOMBAS Y ANÁLOGOS	UND	3	\$ 26.800	\$ 80.400	\$ 24.923	\$ 74.769	\$ 23.000	\$ 69.000
142	52 HERRAMIENTAS DE CERÁMICA PARA ESCULTURA DE ARCILLA	4446201	PARTES Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE FABRICAR PRODUCTOS DE ARCILLA	UND	2	\$ 330.000	\$ 660.000	\$ 307.692	\$ 615.384	\$ 284.400	\$ 568.800
143	YAGUGU - HERRAMIENTAS DE ARCILLA DE CERÁMICA PARA ADULTOS, 45 PIEZAS DE CERÁMICA BÁSICA DE MADERA TALLADA DE ARCILLA POLIMÉRICA	4446201	PARTES Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE FABRICAR PRODUCTOS DE ARCILLA	UND	2	\$ 368.500	\$ 737.000	\$ 342.923	\$ 685.846	\$ 317.000	\$ 634.000
144	VEVOR POTTERY WHEEL 28CM	4446201	PARTES Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE FABRICAR PRODUCTOS DE ARCILLA	UND	5	\$ 1.815.000	\$ 9.075.000	\$ 1.689.231	\$ 8.446.155	\$ 1.561.700	\$ 7.808.500
145	VEVOR RUEDA DE CERÁMICA DE 11.0 IN	4446201	PARTES Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE FABRICAR PRODUCTOS DE ARCILLA	UND	1	\$ 1.085.000	\$ 1.085.000	\$ 1.008.600	\$ 1.008.600	\$ 932.400	\$ 932.400
146	CARETA INTELIGENTE DE SOLDADURA	3899997	ARTÍCULOS N.C.P. PARA PROTECCIÓN	UND	2	\$ 108.000	\$ 216.000	\$ 100.000	\$ 200.000	\$ 92.400	\$ 184.800
147	ROLLO DE SOLDADURA	42950	ALAMBRE, VARILLAS, TUBOS, PLACAS, ELECTRODOS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS DE METALES COMUNES O CARBUROS METÁLICOS, RECUBIERTOS O CON ALMA DE MATERIAL FUNDENTE, DEL TIPO UTILIZADO PARA SOLDADURA O DEPÓSITO DE METAL O CARBUROS METÁLICOS; ALAMBRE Y VARILLAS DE POLVO AGLOMERADO DE METALES COMUNES, PARA METALIZACIÓN POR ASPERSIÓN	UND	3	\$ 100.000	\$ 300.000	\$ 92.154	\$ 276.462	\$ 85.100	\$ 255.300
148	GUANTES DE SOLDADOR	3899918	GUANTES INDUSTRIALES	UND	3	\$ 45.000	\$ 135.000	\$ 43.615	\$ 130.845	\$ 40.300	\$ 120.900
149	DELANTAL SOLDADOR	3899997	ARTÍCULOS N.C.P. PARA PROTECCIÓN	UND	3	\$ 57.800	\$ 173.400	\$ 53.846	\$ 161.538	\$ 49.700	\$ 149.100

12

150	SOLDADOR INVERSOR MIG/TIG/MMA 180AMP 110/220V ELITE SI8180MP COLOR AZUL FRECUENCIA 50/60 HZ 110V/220V	4424101	SOLDADORES ELÉCTRICOS	UND	1	\$ 3.968.000	\$ 3.968.000	\$ 3.692.308	\$ 3.692.308	\$ 3.413.500	\$ 3.413.500
151	PARLANTE BOSE S1 PRO PLUS NEGRO	4733002	PARLANTES-ALTAVOCES	UND	1	\$ 5.372.000	\$ 5.372.000	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000	\$ 4.622.500	\$ 4.622.500
152	BATERIAS 9 VOLTIOS	46410	PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS	UND	30	\$ 25.800	\$ 774.000	\$ 24.000	\$ 720.000	\$ 22.100	\$ 663.000
153	MULTÍMETRO DIGITAL PROFESIONAL CON OSCILOSCOPIO: MODO DE ALCANCE: 1. LA FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA FORMA DE ONDA ES DE HASTA 10000 WFMS / S; 2. OSCILOSCOPIO DE ENTRADA DE 2 CANALES, ANCHO DE BANDA DE HASTA 50 MHZ, MEJOR RECEPCIÓN DE SEÑAL. FRECUENCIA DE MUESTREO EN TIEMPO REAL 250 MSA/S, LONGITUD DE GRABACIÓN DE HASTA 8 K PUNTOS; 3. FUNCIÓN DE MEDICIÓN DEL CURSOR; 4. 7 TIPOS DE FUNCIONES DE MEDICIÓN AUTOMÁTICAS; 5. FUNCIÓN XY; 6. UNA FUNCIÓN DE AJUSTE AUTOMÁTICO DE TECLAS, CONVENIENTE PARA DETECTAR Y DEPURAR. MODO DE MEDIDOR: 4 1/2 DÍGITOS DEL VERDADERO VALOR EFECTIVO. 1. VOLTAJE ESTÁNDAR, CORRIENTE, RESISTENCIA, DIODO, CONTINUIDAD, PRUEBA DE CAPACITANCIA; 2. FUNCIÓN DE RANGO AUTOMÁTICO, CONVENIENTE PARA PROBAR Y DEPURAR; 3. EL VOLTAJE DE ENTRADA MÁXIMO ES CA 750V, DC 1000V; 4. ENTRADA INDEPENDIENTE DEL MULTÍMETRO Y DEL OSCILOSCOPIO; 5. LEER LA FUNCIÓN DE ESPERA; 6. FUNCIÓN DE MEDICIÓN RELATIVA. OSCILOSCOPIOS PORTÁTILES: LA INTERFAZ USB TIPO C ADMITE NO SOLO LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN DEL BANCO DE ENERGÍA, SINO TAMBIÉN LA CARGA DEL ADAPTADOR Y LA CONEXIÓN SUPERIOR DE LA COMPUTADORA. LA COMPUTADORA PUEDE LEER IMÁGENES GUARDADAS O FORMAS DE ONDA CSV, LO QUE ES ÚTIL PARA VER Y ANALIZAR FORMAS DE ONDA POSTERIORMENTE O PARA COMPARTIR DATOS DE FORMA DE ONDA. 【FUNCIÓN DE GUARDAR】 : PUEDE GUARDAR 4 GRUPOS DE CONFIGURACIONES, 4 GRUPOS DE FORMAS DE ONDA DE REFERENCIA, 4 IMÁGENES, 4 GRUPOS DE FORMAS DE ONDA EN FORMATO CSV. LA FORMA DE ONDA DE REFERENCIA SE PUEDE VISUALIZAR EN LA MISMA PANTALLA QUE LA FORMA DE ONDA MEDIDA PARA UNA COMPARACIÓN CONVENIENTE DE	48233	INSTRUMENTOS MANUALES PARA MEDICIÓN DE LONGITUD; INCLUYEN VARAS, VARILLAS Y CINTAS PARA MEDIR, MICRÓMETROS Y CALIBRADORES N.C.P.	UND	9	\$ 1.020.000	\$ 9.180.000	\$ 950.000	\$ 8.550.000	\$ 878.200	\$ 7.903.800



	LA FORMA DE ONDA. FUNCIÓN DE AUTO CALIBRACIÓN. SE PUEDEN MOSTRAR HASTA 6 MEDICIONES AUTOMÁTICAS SIMULTÁNEAMENTE EN LA PANTALLA. [SERVICIO POSVENTA DE ALTA CALIDAD] : PESO DE SOLO 2.6 LIBRAS, FÁCIL DE LLEVAR, TAMAÑO PEQUEÑO, FÁCIL DE OPERAR. EL OSCILOSCOPIO AUTOMOTRIZ. ADECUADO PARA ESTUDIANTES DE LABORATORIO DE CIENCIAS, INGENIEROS Y CIENTÍFICOS, REPARACIÓN DE MÁQUINAS, FÁBRICAS,										
154	FILTROS DE AIRE PESADO TF	4391504	FILTROS DE AIRE PARA AUTOMOTORES	UND	14	\$ 448.000	\$ 6.272.000	\$ 416.000	\$ 5.824.000	\$ 384.500	\$ 5.383.000
155	PROYECTOR ULTRABRILLANTE DE 4,500-LÚMENES, GARANTÍA MÍNIMO DE 3 AÑOS EN VIDEO PROYECTOR, LIBRE DE MANTENIMIENTO, OFRECE IMÁGENES VIBRANTES Y MUY REALES CON EL MEJOR BRILLO DE COLOR, Y UNA RESOLUCIÓN NATIVA WXGA. DISEÑO ESPECÍFICAMENTE PARA AMBIENTES DE SALAS DE CLASES, CONECTIVIDAD HDMI, CONSTRUIDO PARA DURAR, ESTE PROYECTOR PROPORCIONA UNA LARGA VIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA DE MÍNIMO 20.000	4731401	VIDEOPROYECTOR ES	UND	2	\$ 3.385.000	\$ 6.770.000	\$ 3.150.000	\$ 6.300.000	\$ 2.912.200	\$ 5.824.400
156	HORNO ROTATORIO O CARRO FIJO HORNO PARA PANIFICACIÓN DE 6 A 7 BANDEJAS DE 45X65 CM <ul style="list-style-type: none"> • ROTACIÓN DEL ESCABILADERO. • ESTRUCTURA Y FRETE FABRICADO CON ACERO INOXIDABLE, Y PUERTA HERMÉTICA Y VIDRIO DE SEGURIDAD PARA OBSERVAR AISLAMIENTO TÉRMICO MEDIANTE FIBRA DE VIDRIO PARA EVITAR CALENTAMIENTO. • AISLAMIENTO TÉRMICO MEDIANTE FIBRA DE VIDRIO PARA EVITAR CALENTAMIENTO BAJA LA EMISIÓN DE CALOR EXTERIOR PARA UN BAJO CONSUMO DE GAS. • TEMPERATURA PROGRAMADA SE APAGA AUTOMÁTICAMENTE EL QUEMADOR EVITANDO CONSUMO DE GAS Y ENERGÍA. • TABLERO DE CONTROL MANDOS E INDEPENDIENTES SWITCH, CONTROL DE TIEMPO Y TEMPERATURA PROGRAMABLE E INDICADOR CON ALARMA. • PROTECCIÓN DE MOTORES Y QUEMADOR. • LUZ INTERIOR PARA OBSERVACIÓN DEL PRODUCTO. • SISTEMA DE VAPOR MANUAL MEDIANTE INYECCIÓN DE AGUA. • PARO AUTOMÁTICO DE LA TURBINA AL ACTIVAR LA VAPORIZACIÓN. 	44515	HORNOS DE PANADERÍA, NO ELÉCTRICOS; MAQUINARIA PARA PREPARAR BEBIDAS CALIENTES O PARA COCER O CALENTAR ALIMENTOS (EXCEPTO MÁQUINAS DE USO DOMÉSTICO)	UND	1	\$ 23.145.000	\$ 23.145.000	\$ 21.538.462	\$ 21.538.462	\$ 19.912.600	\$ 19.912.600

	DIMENSIÓN: 1.30x0.90 X200MTS • GAS: NATURAL O PROPANO. • DETALLES ELÉCTRICOS: VOLTAJE: 110V-220V FASE: MONOFÁSICO O TRIFÁSICO POTENCIA MOTOR: 1HP/ 1730 RPM. PESO: 500 KILOGRAMOS APROX.										
157	MÁQUINA EXTRACTORA AUTOMÁTICA DE PRENSA DE ACEITE, EXTRACCIÓN DE ACEITE DE ACERO INOXIDABLE. ADOPTA MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y DURADERO. EXPULSOR DE ACEITE ELÉCTRICO, MÚLTIPLES FORMAS DE PENSADO FRIO/CALIENTE, TASA DE EXTRACTO DE ACEITE Y ADECUADO PARA MUCHOS TIPOS DE MATERIAL DE ACEITE. 820 A 18000 W	4451613	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EXTRACCIÓN DE ACEITES VEGETALES	UND	1	\$ 4.196.000	\$ 4.196.000	\$ 3.904.665	\$ 3.904.665	\$ 3.609.800	\$ 3.609.800
158	MESA FORMADA EN ACERO INOXIDABLE LISA (CARPINTERÍA METÁLICA), CON SOPORTE EN ACERO INOXIDABLE, CON ENTREPANO, MEDIDAS 2 M LARGO X 1.5 DE ANCHO X 90 CM DE ALTO	3814027	MESAS METÁLICAS PARA COCINA	UND	8	\$ 1.818.000	\$ 14.544.000	\$ 1.692.308	\$ 13.538.464	\$ 1.564.500	\$ 12.516.000
159	BATIDORA PARA PASTELERÍA Y BIZCOCHERÍA BATIDORA CAPACIDAD DE 4.7 LITROS ACCESORIOS: OLLA EN ACERO INOXIDABLE, PALETA, GLOBO Y GANCHO - 10 VELOCIDADES • MOTOR DE 325 W P • CABEZA RECLINABLE PARA FÁCIL ACCESO DEL TAZÓN	4291202	EXPRIMIDORES, BATIDORAS Y SIMILARES MANUALES	UND	4	\$ 5.089.000	\$ 20.356.000	\$ 4.735.897	\$ 18.943.588	\$ 4.378.400	\$ 17.513.600
160	DESPULPADORA DE FRUTAS CAPACIDAD DE 300 KG/HORA. • INCLUYE JUEGO DE 2 TAMICES EN ACERO INOXIDABLE. • POTENCIA DE MOTOR MÍNIMO DE 3-4 HP • ASPAS EXTRAÍBLES • FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 • INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.	4491301	MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE PULPA	UND	1	\$ 7.600.000	\$ 7.600.000	\$ 7.076.923	\$ 7.076.923	\$ 6.542.700	\$ 6.542.700
161	HILADORA DE QUESO CAPACIDAD 15 KG POR BACHE, CONSTRUIDA TOTALMENTE EN ACERO INOXIDABLE 304. MOTORREDUCTOR DE 1 HP. SISTEMA DE AGITACIÓN DE DOBLE CINTA ENTRELAZADAS. ACABADO INTERNO CON TEFLÓN DE ALTA TEMPERATURA PARA EVITAR QUE SE ADHIERA EL PRODUCTO. CON TAPA Y SALIDA DE DESCARGA DEL PRODUCTO TIPO ABATIBLE. TEMPERATURA DE TRABAJO MÁXIMA DE 80°C. SISTEMA ELÉCTRICO CON VARIADOR DE VELOCIDAD ELECTRÓNICO TIPO INVERSOR DE FRECUENCIA Y CONTROL DE TEMPERATURA. DIMENSIONES DEL EQUIPO: LARGO 700 MM. ANCHO 400 MM. ALTO 800MM. POSIBILIDAD DE FUNCIONAMIENTO A GAS LICUADO DE PETRÓLEO U NATURAL	4413201	MÁQUINAS PARA ELABORACIÓN DE QUESO Y MANTEQUILLA	UND	1	\$ 13.495.000	\$ 13.495.000	\$ 12.461.538	\$ 12.461.538	\$ 11.520.800	\$ 11.520.800

162	ANALIZADOR DE LECHE MULTIPARAMETRO CON IMPRESORA	4413299	MÁQUINAS N.C.P. PARA LA INDUSTRIA LECHERA	UND	1	\$ 21.230.000	\$ 21.230.000	\$ 19.753.846	\$ 19.753.846	\$ 18.262.700	\$ 18.262.700
163	CUTTER • CAPACIDAD DE 10 A 12 LITROS • POTENCIA DE 2HP • 220 VOL. / BIFÁSICO • COMPLETAMENTE REALIZADO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 • CUCHILLAS GUIADAS POR UN POTENTE MOTOR SINCRONIZADO Y VENTILADO • RECIPIENTE EN ACERO INOXIDABLE AISI 304, COMPLETAMENTE DESMONTABLE. • TAPADERA FÁCILMENTE DESMONTABLE PARA FACILITAR LA LIMPIEZA Y LA ESTERILIZACIÓN • MANDOS CON TECLAS. • CUBO CON 3 CUCHILLAS DE SERIE FÁCILMENTE EXTRAÍBLES • VELOCIDAD DE GIRO: 1.440 RPM • INCLUYA JUEGO DE CUCHILLAS, MARCADAS EN SU ORDEN EN ACERO INOXIDABLE. • FRENO DE LAS CUCHILLAS AL LEVANTAR LA TAPA. • GIRO DE ARTESA MÍNIMO DE 10 RPM • BOTÓN DE PARADA DE EMERGENCIA. • VARIADOR DE VELOCIDAD • OPERACIÓN ELÉCTRICA A 220 VOLTIOS BIFÁSICO	4451616	MÁQUINAS PARA LA PREPARACIÓN DE CARNES	UND	1	\$ 36.735.000	\$ 36.735.000	\$ 34.184.289	\$ 34.184.289	\$ 31.603.800	\$ 31.603.800
164	MEZCLADORA • CAPACIDAD BANDEJA 25 L. • DOTADO DE REDUCTOR DE VELOCIDAD CON PIÑONES HELICOIDALES. • DIMENSIONES: ANCHO 73 CM, PROFUNDIDAD 28 CM Y ALTURA 56 CM • DIMENSIONES DE LA CUBA FRENTE 43 CM FONDO 30 CM Y PROFUNDIDAD 30 CM • MOTOR ELÉCTRICO MONOFÁSICO DE 1 DE HP, A 110 VOLTIOS, 60 HZ • CONSTRUIDO TOTALMENTE EN ACERO INOXIDABLE AISI 304. CALIBRE 14 • EJE CENTRAL CON ASPA EXTRAÍBLE, ENCARGADO DE EFECTUAR EL MEZCLADO PROVOCADO POR LA ROTACIÓN DIRECTA DE LAS ASPAS. • PALETAS INTERIORES DE AMASADO HORIZONTALES EXTRAÍBLES. • TOLVA VOLCABLE. • REJILLA SUPERIOR EN VARILLA INOXIDABLE. • TAPA EN VARILLA DE ACERO INOXIDABLE. • ASPA EN ACERO INOXIDABLE CON TRES MEZCLADORES Y DOS RASPADORES CON DIMENSIONES TOTALES: 23 X 36 CM • FRENO DE VOLTEO • PIE NIVELADOR	4481605	BATIDORES Y MEZCLADORAS ELÉCTRICAS	UND	1	\$ 11.655.000	\$ 11.655.000	\$ 10.846.154	\$ 10.846.154	\$ 10.027.400	\$ 10.027.400
165	MOLINO PARA CARNE -ENGRANES DE ACERO CON DIENTES HELICOIDALES -TRANSMISIÓN DE ENGRANAJE PERMANENTE	4451306	MOLINO ELÉCTRICO INDUSTRIAL	UND	1	\$ 12.530.000	\$ 12.530.000	\$ 11.660.938	\$ 11.660.938	\$ 10.780.600	\$ 10.780.600



	-INVERSO DE GIRO -FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 -PROTECTOR PARA EL CABEZAL DEL MOLINO. -SISTEMA DESMONTABLE FÁCIL Y RÁPIDO PARA UNA LIMPIEZA RÁPIDA Y EFECTIVA. -EL CABEZAL, EL SIN FIN, LOS DISCOS Y LA TUERCA CONSTRUJIDOS EN ACERO INOXIDABLE. -MOTOR DE 2 A 3 HP -BOTÓN DE ENCENDIDO Y APAGADO -PROTECTOR DE CABEZAL INTEGRADO -CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN MÍNIMA DE 80 KG/H -DISCOS DE DIFERENTES DIÁMETROS DE SALIDA DE CORTE. -ELÉCTRICO. MOTOR 2HP 220V BIFÁSICO. ACCESORIOS INCLUIDOS: CUCHILLA DE REPUESTO PARA CADA DISCO. DISCOS: 3,5 MM, 4,5 MM, 8 MM, 12 MM DE DIÁMETRO Y DISCO PRECORTADOR										
166	CLIPADORA DE ACCIONAMIENTO MANUAL PARA CERRAR EMBUTIDOS DE TRIPA NATURAL O ARTIFICIAL, MALLAS Y BOLSAS, LLENAS O VACÍAS, CON UN CLIP DE ALUMINIO.	4451616	MÁQUINAS PARA LA PREPARACIÓN DE CARNES	UND	1	\$ 2.456.000	\$ 2.456.000	\$ 2.286.000	\$ 2.286.000	\$ 2.113.400	\$ 2.113.400
167	MOLINO ELÉCTRICO TRANSMISIÓN SILENCIOSA. TRITURACIÓN DE SÓLIDOS HÚMEDOS, SEMISECOS Y SECOS PARA LA MOLIENDA FINA. PESO: 30.8 KG, MOTOR: HDP 1,5. FUERZA	4451306	MOLINO ELÉCTRICO INDUSTRIAL	UND	1	\$ 4.546.500	\$ 4.546.500	\$ 4.230.754	\$ 4.230.754	\$ 3.911.300	\$ 3.911.300
168	MOLINO MANUAL TRITURACIÓN DE SÓLIDOS SECOS.	4291203	MOLINOS MANUALES	UND	1	\$ 248.000	\$ 248.000	\$ 230.754	\$ 230.754	\$ 213.300	\$ 213.300
169	SECADOR DE BANDEJAS EQUIPO EN ACERO INOXIDABLE CON 7 BANDEJAS PARA DESHIDRATACIÓN DE ALIMENTOS.	4451802	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESHIDRATACIÓN Y/O SECAMIENTO DE CEREALES	UND	1	\$ 4.135.000	\$ 4.135.000	\$ 3.846.154	\$ 3.846.154	\$ 3.555.800	\$ 3.555.800
170	COLADORES DE MATERIAL METÁLICO, 12CM DE DIÁMETRO	4291235	COLADORES	UND	4	\$ 22.500	\$ 90.000	\$ 20.615	\$ 82.460	\$ 19.000	\$ 76.000
171	COLADORES DE MATERIAL METÁLICO, 14CM DE DIÁMETRO	4291235	COLADORES	UND	4	\$ 38.000	\$ 152.000	\$ 35.077	\$ 140.308	\$ 32.400	\$ 129.600
172	COLADORES DE MATERIAL METÁLICO, 16CM DE DIÁMETRO	4291235	COLADORES	UND	5	\$ 18.000	\$ 90.000	\$ 16.154	\$ 80.770	\$ 14.900	\$ 74.500
173	COLADORES DE MATERIAL METÁLICO, 18CM DE DIÁMETRO	4291235	COLADORES	UND	4	\$ 45.000	\$ 180.000	\$ 40.308	\$ 161.232	\$ 37.200	\$ 148.800
174	COLADORES DE MATERIAL METÁLICO, 20CM DE DIÁMETRO	4291235	COLADORES	UND	4	\$ 55.000	\$ 220.000	\$ 50.100	\$ 200.400	\$ 46.300	\$ 185.200
175	COLADORES DE MATERIAL METÁLICO, 22 CM DE DIÁMETRO	4291235	COLADORES	UND	4	\$ 28.000	\$ 112.000	\$ 26.000	\$ 104.000	\$ 24.000	\$ 96.000
176	CUCHARONES EN ALUMINIO	42916	CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALETAS PARA SERVIR TORTAS,	UND	10	\$ 28.000	\$ 280.000	\$ 25.958	\$ 259.580	\$ 23.900	\$ 239.000

			CUCHILLOS DE PESCADO, CUCHILLOS PARA UNTAR, PINZAS PARA AZÚCAR Y OTROS ARTÍCULOS ANÁLOGOS PARA LA MESA O LA COCINA								
177	CUCHARONES PLÁSTICOS	42916	CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALETAS PARA SERVIR TORTAS, CUCHILLOS DE PESCADO, CUCHILLOS PARA UNTAR, PINZAS PARA AZÚCAR Y OTROS ARTÍCULOS ANÁLOGOS PARA LA MESA O LA COCINA	UND	10	\$ 15.000	\$ 150.000	\$ 12.154	\$ 121.540	\$ 11.200	\$ 112.000
178	EXPRIMIDOR DE LIMONES MANUAL DE ALUMINIO	4291202	EXPRIMIDORES, BATIDORAS Y SIMILARES MANUALES	UND	8	\$ 20.000	\$ 160.000	\$ 18.446	\$ 147.568	\$ 17.000	\$ 136.000
179	TABLERO EN ACRÍLICO 60CM X 40CM	3814051	TABLEROS DE MADERA PARA ESCUELAS	UND	5	\$ 116.000	\$ 580.000	\$ 107.538	\$ 537.690	\$ 99.400	\$ 497.000
180	ESTANTERIA PLÁSTICA (POLIPROPILENO) VENTILADA, 18 PULGADAS, CINCO NIVELES, CON ENTREPAÑOS RESISTENTES HASTA 70 KG DE PESO, MEDIDAS ALTO 190 CM LARGO X91 CM ANCHO X 45 CM	3814098	MUEBLES N.C.P. DE MATERIAL PLÁSTICO	UND	4	\$ 400.000	\$ 1.600.000	\$ 369.231	\$ 1.476.924	\$ 341.300	\$ 1.365.200
181	ARMARIO PLÁSTICO (POLIPROPILENO) GRANDE, 2 PUERTAS, CUATRO ENTREPAÑOS (RESISTENCIA DE 25 KG), MEDIDAS ALTO 189 CM LARGO X 65 CM ANCHO X 45 CM.	3814098	MUEBLES N.C.P. DE MATERIAL PLÁSTICO	UND	4	\$ 745.000	\$ 2.980.000	\$ 692.308	\$ 2.769.232	\$ 640.000	\$ 2.560.000
182	MONITOR DELL: RETROILUMINACIÓN LED FULL HD - INCLINACIÓN. COMPATIBLES CON VESA. 1920 X 1080 A 60 HZ 16,7 MIL, 24 PULGADAS	47315	MONITORES Y PROYECTORES, UTILIZADOS PRINCIPALMENTE EN UN SISTEMA DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS	UND	1	\$ 2.900.000	\$ 2.900.000	\$ 2.692.308	\$ 2.692.308	\$ 2.489.000	\$ 2.489.000
183	MEMORIA RAM DE 8GB DDR4 A 3200MHZ	45281	TARJETAS DE SONIDO, DE VIDEO, DE RED Y TARJETAS SIMILARES PARA MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS	UND	4	\$ 161.500	\$ 646.000	\$ 150.000	\$ 600.000	\$ 138.600	\$ 554.400
184	DISCO DE ESTADO SÓLIDO DE 480GB ADATA	45271	UNIDADES FIJAS DE ALMACENAMIENTO	UND	18	\$ 268.500	\$ 4.833.000	\$ 250.000	\$ 4.500.000	\$ 231.100	\$ 4.159.800
185	TARJETA DE VIDEO NVIDIA ZOTAC GTX 1660 SUPER	45281	TARJETAS DE SONIDO, DE VIDEO, DE RED Y TARJETAS SIMILARES PARA MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS	UND	2	\$ 2.686.500	\$ 5.373.000	\$ 2.500.000	\$ 5.000.000	\$ 2.311.200	\$ 4.622.400
186	KIT ARDUINO UNO STARTER PRO PRINCIPIANTES	47829	PAQUETES DE SOFTWARE DE	UND	5	\$ 335.000	\$ 1.675.000	\$ 310.000	\$ 1.550.000	\$ 286.500	\$ 1.432.500



FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA

CÓDIGO:
FO-A-GC-05-01

VERSIÓN:
1

FECHA:
11-07-2023

PÁGINA:
25 de 80

			OTRAS APLICACIONES								
187	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE SOLAPA PARA CELULAR TIPO C - IPHONE Y PC COLOR NEGRO	4733001	MICRÓFONOS	UND	1	\$ 161.200	\$ 161.200	\$ 150.000	\$ 150.000	\$ 138.600	\$ 138.600
188	CAMARA CANON R100	47215	CÁMARAS DIGITALES	UND	1	\$ 3.062.000	\$ 3.062.000	\$ 2.850.000	\$ 2.850.000	\$ 2.319.450	\$ 2.319.450
189	TRÍPODE PARA CABINA DE SONIDO 1.2M 30KG, CON SOPORTE PARA TORNILLOS	47401	PARTES Y PIEZAS PARA LOS PRODUCTOS DE LAS SUBCLASES 47221, 47222 Y 47223	UND	1	\$ 86.000	\$ 86.000	\$ 80.318	\$ 80.318	\$ 74.200	\$ 74.200
190	BETA THREE ACTIVA N15A 15" POTENCIA 400 W CON BLUETOOTH MP3 II BASE+MICROFONO INALÁMBRICO	4733003	BAFLES	UND	1	\$ 3.595.000	\$ 3.595.000	\$ 3.346.154	\$ 3.346.154	\$ 3.093.500	\$ 3.093.500
191	HABILIDADES GERENCIALES: TEORÍA Y PRÁCTICA (AUTORES: MERCEDES PARRA ALVIZ; LAURA MARCELA LÓPEZ POSADA; JADER MUÑOZ RAMOS/ EDICIÓN PRIMERA 2023).	32210	LIBROS O TEXTOS EDUCATIVOS, IMPRESOS	UND	6	\$ 127.000	\$ 762.000	\$ 117.500	\$ 705.000	\$ 108.600	\$ 651.600
192	REINVENTANDO LA ORGANIZACIÓN (ARTHUR, Y. Y DAVE/ EDICIÓN 2020).	32210	LIBROS O TEXTOS EDUCATIVOS, IMPRESOS	UND	8	\$ 220.000	\$ 1.760.000	\$ 204.615	\$ 1.636.920	\$ 189.100	\$ 1.512.800
VALOR TOTAL					2234		2.151.384.600		2.000.000.000		1.848.615.400

De conformidad a lo anterior y en atención al alcance de la necesidad a satisfacer, se obtuvo un promedio de **DOS MIL MILLONES DE PESOS (IVA INCLUIDO)**, en las ofertas recibidas. Se puede definir entonces que, el monto disponible por parte de la Universidad de la Amazonia, para llevar a cabo la **ADQUISICIÓN DE BIENES Y ELEMENTOS EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: "MODERNIZACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS CON TECNOLOGÍA INTERACTIVA Y RECURSOS AUDIOVISUALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA"**, se encuentra acorde al valor obtenido del estudio de mercado, resultando suficiente para ofertar la contratación de dichos estudios, a empresas que cuenten con la experiencia adecuada para la realización de estos.

6. CONDICIONES TÉCNICA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN CÓDIGO DANE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO DE 54.000 BTU/H220V TIPO PISO TECHO, INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RECIBO A PLENA SATISFACCIÓN.	4391201	APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y CALEFACCIÓN	UND	1	\$ 15.280.000	\$ 2.903.200,00	\$ 18.183.200,00
2	COMPUTADORES EQUIPO DE CÓMPUTO CORPORATIVO, PROCESADOR 12 NÚCLEOS, RAM 32 GB DDR4, 1 DISCO DURO	45230	MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS, QUE CONTENGAN UNA	UND	84	\$ 5.579.832	\$ 1.060.168,07	\$ 557.760.000,00

	SSD NVME DE 480 GB, PUERTOS USB 3.0, CONECTORES DE VIDEO VGA O DISPLAYPORT O HDMI, CONECTORES AUDIO, CONECTOR ETHERNET 10/100/1000 MBPS. INCLUYE MONITOR DE 24", TECLADO ALÁMBRICO IDIOMA ESPAÑOL USB, MOUSE USB, GARANTÍA 3 AÑOS.		CAJA Y AL MENOS UNA UNIDAD CENTRAL DE PROCESO (CPU) Y UNA UNIDAD DE ENTRADA Y DE SALIDA, ESTÉN COMBINADOS O NO					
3	PANTALLA INTELIGENTE BASE MOVIBLE 65"	47314	MONITORES Y PROYECTORES, NO INCORPORADOS EN RECEPTORES DE TELEVISIÓN Y NO SON USADOS PRINCIPALMENTE EN SISTEMAS DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS	UND	3	\$ 12.605.042	\$ 2.394.957,98	\$ 45.000.000,00
4	TELEVISOR 70" 4K INCLUYE BASE MOVIBLE	4721202	EQUIPOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN	UND	1	\$ 4.117.647	\$ 782.352,94	\$ 4.900.000,00
5	DIADEMA CON MICRÓFONO	47330	MICRÓFONOS Y SUS SOPORTES; ALTAVOCES; AURICULARES, AUDÍFONOS Y CONJUNTOS COMBINADOS DE MICRÓFONO/ALTAVOZ; AMPLIFICADORES ELÉCTRICOS DE AUDIOFRECUENCIA; EQUIPOS ELÉCTRICOS PARA AMPLIFICACIÓN DE SONIDO	UND	34	\$ 75.630	\$ 14.369,75	\$ 3.060.000,00
6	CABLE HDMI 6MTS	4634003	CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UND	3	\$ 16.800	\$ 3.192,00	\$ 59.976,00
7	ESCRITORIO DE 120*60 CMS: SUPERFICIE DE 120X60 CM, EN MADERA INDUSTRIAL DE 30 MM, CANTO RÍGIDO DE 2MM, HERRAJE TUBO CUADRADO DE 2" CAL. 20, FALDERO EN LAMINA CR CAL 20, ARCHIVADOR DE 38 CM DE FRENTE X 50 CM DE FONDO X 70 CM DE ALTO, ELABORADO EN LAMINA CR CAL 20, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO, FRENTE DE GAVETAS EN MADECOR DE 15 MM, CON BORDES EN CANTO RÍGIDO DE 2 MM, 02 GAVETAS PEQUEÑAS, 01 GAVETA PARA CARPETA COLGANTE CORREDERAS FULL EXTENSIÓN DE 45 CM TIPO PESADO, CERRADURA DE TRAMPA GENERAL, NIVELADORES DE 5/16"X1 1/2" ANTIDESLIZANTES.	38122	MUEBLES DE MADERA, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	UND	2	\$ 1.260.000	\$ 239.400,00	\$ 2.998.800,00
8	SILLAS INTERLOCUTORAS, ASIENTO Y ESPALDA TAPIZADO ABULLONADO CON ESPUMA DE ALTA DENSIDAD, PAÑO ESCOCIA. ESPALDA: EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO COLOR NEGRO. ESTRUCTURA: METÁLICA EN TUBO RECTANGULAR 30X15 CON AMARRES EN EL ASIENTO	3811105	SILLAS METÁLICAS FIJAS PARA OFICINA	UND	34	\$ 210.000	\$ 39.900,00	\$ 8.496.600,00

	EN TUBO REDONDO 5/8 CALIBRE 18. RECUBRIMIENTO: PINTURA ELECTROSTÁTICA NEGRA O CON TERMINACIÓN EN CROMO. TAPONES: ELÍPTICOS PLÁSTICOS NEGROS.							
9	PROYECTOR ULTRABRILLANTE DE 4.500-LÚMENES, GARANTÍA MÍNIMO DE 3 AÑOS EN VIDEO PROYECTOR, LIBRE DE MANTENIMIENTO, OFRECE IMÁGENES VIBRANTES Y MUY REALES CON EL MEJOR BRILLO DE COLOR, Y UNA RESOLUCIÓN NATIVA WXGA 1280X800. DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA AMBIENTES DE SALAS DE CLASES, CONECTIVIDAD HDMI, CONSTRUIDO PARA DURAR, ESTE PROYECTOR PROPORCIONA UNA LARGA VIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA DE MÍNIMO 20.000.	4731401	VIDEOPROYECTORES	UND	15	\$ 2.647.059	\$ 502.941,18	\$ 47.250.000,00
10	ESCRITORIO DUPLEX DE 60 CM DE ANCHO X 150 CM DE LARGO Y 73 CM DE ALTO, SUPERFICIE EN TABLEX DE 25 MM ENCHAPADA DE FORMICA Y BALANCE BORDE EN CANTO RÍGIDO, CAL.16, CANALETA 12X5, BAJANTE PARA CABLEADO, 2 POWERS DOCK, 3 TOMAS, PORTA TECLADO, PINTURA ELECTROSTÁTICA.	38122	MUEBLES DE MADERA, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	UND	34	\$ 550.420	\$ 104.579,83	\$ 22.270.000,00
11	ESTANTE SENCILLO METÁLICOS ABIERTOS DE 6 ENTREPAÑOS ALTURA 1.50, ANCHO 0.90, FONDO 0.30. PINTURA EPOXICA MICROPULVERIZADA HORNEADA EN POLVO PREVIO PROCESO DE FOSFATIZACIÓN, COLOR GRIS AMARTILLADA SECADA AL AIRE SIN TORNILLOS. ENTREPAÑOS DE ACERO ROLADA EN FRIO CALIBRE 20, CON REFUERZOS INTEGRADOS DEBE RESISTIR EL EQUIVALENTE A UNA CARGA DE 100KG POR METRO CUADRADO DISTRIBUIDOS UNIFORMEMENTE. BIBLIOTECA.	38121	MUEBLES DE METAL, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	UND	20	\$ 480.000	\$ 91.200,00	\$ 11.424.000,00
12	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU/H220V MINI SPLIT TIPO PARED, INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RECIBO A PLENA SATISFACCIÓN.	4391201	APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y CALEFACCIÓN	UND	1	\$ 5.280.000	\$ 1.003.200,00	\$ 6.283.200,00
13	BALÓN DE FUTBOL NUMERO 5	3844008	BALONES DE FÚTBOL	UND	21	\$ 220.000	\$ 41.800,00	\$ 5.497.800,00
14	BALÓN DE FUTBOL NUMERO 4	3844008	BALONES DE FÚTBOL	UND	21	\$ 190.000	\$ 36.100,00	\$ 4.748.100,00
15	BALÓN DE FUTBOL NUMERO 3	3844008	BALONES DE FÚTBOL	UND	21	\$ 140.000	\$ 26.600,00	\$ 3.498.600,00

16	BALÓN BASKET GR7 BGRX7 B7G2000 CÁMARA: EN CAUCHO DE BUTILO. ENMALLADO: NYLON. CUBIERTA: CAUCHO VULCANIZADO. SUPERFICIE: GRANULADA. DISEÑO: GIUGIARO, 12 PANELES. TAMAÑO: NO.7. TERRENO DE JUEGO: EXTERIORES. BALÓN APROBADO POR LA FIBA.	3844002	BALONES DE CAUCHO (BALONCESTO, VOLEIBOL)	UND	21	\$ 102.780	\$ 19.528,17	\$ 2.568.468,00
17	BALÓN BASKET N6 GR6 BGRX6 B6G2000 CÁMARA: EN CAUCHO DE BUTILO. ENMALLADO: NYLON CUBIERTA: CAUCHO COMPUESTO DISEÑO: GIUGIARO, 12 PANELES TAMAÑO: NO.6 SUPERFICIE: GRANULADA. TERRENO DE JUEGO: INTERIORES Y EXTERIORES.	3844011	BOLAS O PELOTAS DE MATERIAL PLÁSTICO	UND	21	\$ 102.780	\$ 19.528,17	\$ 2.568.468,00
18	BALÓN BASKET N5 B5G2000 BGRX5-TI CÁMARA: EN CAUCHO DE BUTILO. ENMALLADO: NYLON CUBIERTA: PVC LAMINADO. DISEÑO: GIUGIARO 12 PANELES. TAMAÑO: NO.5. SUPERFICIE: GRANULADA. TERRENO DE JUEGO: INTERIORES Y EXTERIORES.	3844002	BALONES DE CAUCHO (BALONCESTO, VOLEIBOL)	UND	21	\$ 102.780	\$ 19.528,17	\$ 2.568.468,00
19	BALÓN DE FUTBOL DE SALÓN	3844008	BALONES DE FÚTBOL	UND	21	\$ 235.000	\$ 44.650,00	\$ 5.872.650,00
20	MALLAS PARA FUTBOL 11 CALIBRE 5 TIPO CABAÑA	3844016	PARTES Y ACCESORIOS PARA ESCENARIOS (CANCHAS) DEPORTIVOS	UND	6	\$ 305.000	\$ 57.950,00	\$ 2.177.700,00
21	BALONMANO N2 ROJO BSP-2750	3844014	BALONES DE CUERO	UND	20	\$ 44.900	\$ 8.531,00	\$ 1.068.620,00
22	BALÓN DE RUGBY	3844014	BALONES DE CUERO	UND	20	\$ 210.000	\$ 39.900,00	\$ 4.998.000,00
23	RAQUETA BDMINTON X2 PRO-802 PRO-222 - 207 MATERIAL: ALUMINIO. LONGITUD DE LA RAQUETA: 65 CM. SET INCLUYE: 2 RAQUETAS DE BDMINTON. 2 VOLANTES DE BDMINTON.	3844005	JUEGOS DE BDMINTON	UND	20	\$ 48.480	\$ 9.211,17	\$ 1.153.820,00
24	VOLANTE GALLO BDMINTON SET X6 UNID TSP-04 TSP-1472 MATERIAL: CUERPO EN PLÁSTICO Y CABEZA DE ESPUMA. TAMAÑO 8x6 CM.SET X6. USO: RECREATIVO.	3844005	JUEGOS DE BDMINTON	UND	100	\$ 21.330	\$ 4.052,75	\$ 2.538.300,00
25	RAQUETA TENIS CAMPO 25P NEG/AZU TSP-2145 MATERIAL: ALUMINIO. LONGITUD: 63.5 CM. PESO: 220G. PATRÓN ENCORDADO: 16 X 19. TAMAÑO DE LA CABEZA: 645,2 CM². EDAD: 9-10 AÑOS. TIPO: JUNIOR. INCLUYE: ESTUCHE.	3844098	ELEMENTOS N.C.P. PARA JUEGOS DEPORTIVOS	UND	20	\$ 88.560	\$ 16.826,34	\$ 2.107.720,00

26	FRISBEE ULTIMATE DISCRAP PROF 175G BLANCO	3844098	ELEMENTOS N.C.P. PARA JUEGOS DEPORTIVOS	UND	20	\$ 92.566	\$ 17.587,61	\$ 2.203.080,00
27	RAQUETA TENIS MESA STAR 090301 90303 GIRO 50, VELOCIDAD 60, DOMINIO 80, DIÁMETRO: 15 CM, MANGO DE MADERA CÓNCAVO. 2 CAUCHOS EN GOMA ITTF 807 PIM IN RUBBER.	3844098	ELEMENTOS N.C.P. PARA JUEGOS DEPORTIVOS	UND	20	\$ 42.146	\$ 8.007,78	\$ 1.003.080,00
28	PELOTA LOCA PLÁSTICA	3844011	BOLAS O PELOTAS DE MATERIAL PLÁSTICO	UND	100	\$ 1.300	\$ 247,00	\$ 154.700,00
29	MESA PING PONG 18 MM GDE 274*152*76 GSP INCLUYE PAR DE POSTES Y MALLA	3844004	MESAS PARA TENIS DE MESA	UND	6	\$ 1.687.136	\$ 320.555,87	\$ 12.046.152,00
30	BALÓN INESTABLE BOSU SPORT FITNESS 071271 MATERIAL SUPERIOR EN PVC MEDIDAS: 64*21 CM, INCLUYE ELÁSTICOS. USO: INSTITUCIONAL Y PROFESIONAL.	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	15	\$ 254.040	\$ 48.267,66	\$ 4.534.620,00
31	PELOTA NÚMEROS Y LETRAS NO.5 T810113 MATERIAL: CAUCHO. NÚMERO: 5 Y 7. USO: RECREATIVO E INSTITUCIONAL.	3844011	BOLAS O PELOTAS DE MATERIAL PLÁSTICO	UND	100	\$ 21.500	\$ 4.085,00	\$ 2.558.500,00
32	BALÓN MEDICINAL 5 KG GSP-137 GSP-2631-5 MATERIAL: SUPERFICIE EN GOMA. TEXTURIZADO PARA MEJOR AGARRE. PESO: 5 KG. MEDIDAS: 20X20CM.	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	5	\$ 88.558	\$ 16.826,02	\$ 526.920,00
33	BALÓN MEDICINAL 6 KG GSP-138 GSP-2631-6 MATERIAL: SUPERFICIE EN GOMA. TEXTURIZADO PARA MEJOR AGARRE. PESO: 6 KG.	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	5	\$ 91.273	\$ 17.341,89	\$ 543.075,00
34	BALÓN MEDICINAL CAUCHO 10 KG 071300	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	5	\$ 116.225	\$ 22.082,79	\$ 691.540,00
35	BANDA PODER ROJA 071281 MATERIAL: LÁTEX INDUSTRIAL MEDIDAS: 2008 X 0,65 X 0,25 MM. TENSIÓN: 15-25 LIBRAS. USO: PROFESIONAL, INSTITUCIONAL Y HOGAR.	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	6	\$ 29.088	\$ 5.526,76	\$ 207.690,00
36	BANDA PODER NEGRA 071282 MATERIAL: LÁTEX INDUSTRIAL MEDIDA: 2008 X 0,65 X 0,3 MM. TENSIÓN: 25-35 LIBRAS. USO: PROFESIONAL, INSTITUCIONAL Y HOGAR.	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	6	\$ 35.682	\$ 6.779,65	\$ 254.772,00
37	BANDA PODER MORADO 2000*32*4.5 071283 MATERIAL: LÁTEX INDUSTRIAL MEDIDA: 2008 X 0,65 X 0,45 MM TENSIÓN: 35-85 LIBRAS. USO: PROFESIONAL, INSTITUCIONAL Y HOGAR.	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	6	\$ 47.705	\$ 9.063,96	\$ 340.614,00
38	BANDA PODER VERDE 2000*44*4.5 071284 MATERIAL: LÁTEX INDUSTRIAL MEDIDA: 2008 X 0,65 X 0,45 MM. TENSIÓN: 85-125 LIBRAS. USO: PROFESIONAL, INSTITUCIONAL Y HOGAR.	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	6	\$ 63.219	\$ 12.011,67	\$ 451.386,00

39	PARACAÍDAS POWER TRAINING 1.50 X 1.50 MATERIAL: TELA ANTIFLUIDO 100% IMPERMEABLE. 4 ALERONES DE 90 CM EN TELA ANTIFLUIDO 100% IMPERMEABLE. REATA DE SEGURIDAD. CINTURÓN AJUSTABLE. BOLSA PARA GUARDAR EN MALLA.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	15	\$ 157.078	\$ 29.844,85	\$ 2.803.845,00
40	TERABAND GRIS GSP-2919 1.50 MTS 15-18 LB	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	10	\$ 52.747	\$ 10.021,94	\$ 627.690,00
41	ESCALERA COORDINACIÓN WONDER GSP-900 GSP-2095 PELDAÑOS EN PVC DE ALTA RESISTENCIA. 9 PASOS AJUSTABLES. PELDAÑOS DE 60 X 3.5 CM, REATA DE 1" Y 4,40 M DE LARGO. ESTUCHE TIPO MALETÍN PARA TRANSPORTE.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	10	\$ 59.211	\$ 11.250,08	\$ 704.610,00
42	ESTACA SEÑALIZACIÓN NARANJA GSP-2904-NA MATERIAL: PLÁSTICO ABS DE ALTA RESISTENCIA. MEDIDA: 1.65M. PUNTA METÁLICA EN ACERO INOXIDABLE DE 12CM TERRENO: GRAMA NATURAL Y ARENILLA.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	40	\$ 49.127	\$ 9.334,11	\$ 2.338.440,00
43	ARO ULA ULA PLANO 70 CM GSP-2516-70 MATERIAL: PVC. DIÁMETRO: 70 CM. CONSTRUCCIÓN CERRADA.	3844098	ELEMENTOS N.C.P. PARA JUEGOS DEPORTIVOS	UND	40	\$ 16.547	\$ 3.143,94	\$ 787.640,00
44	ARO ULA ULA WONDER PLANO 60 CM GSP-2516-60 MATERIAL: PVC. DIÁMETRO: 60 CM. CONSTRUCCIÓN CERRADA.	3844098	ELEMENTOS N.C.P. PARA JUEGOS DEPORTIVOS	UND	40	\$ 13.574	\$ 2.579,05	\$ 646.120,00
45	ARO ULA ULA PLANO 40 CM GSP-2516-40 MATERIAL: PVC. DIÁMETRO: 40 CM. CONSTRUCCIÓN CERRADA.	3844098	ELEMENTOS N.C.P. PARA JUEGOS DEPORTIVOS	UND	40	\$ 13.574	\$ 2.579,05	\$ 646.120,00
46	SOGAS DE 10 METROS CALIBRE 10 MM	39218	TRAPOS, DESPERDICIOS DE BRAMANTES, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES Y ARTÍCULOS USADOS DE BRAMANTES, CORDELES, CUERDAS O CORDAJES DE MATERIALES TEXTILES	UND	30	\$ 37.491	\$ 7.123,24	\$ 1.338.420,00
47	BALÓN INESTABLE GSP-2442 GSP-1483 GSP-2314 MATERIAL: PLÁSTICO ABS, DISEÑO EN PUNTAS. EVITAR SUPERFICIES PUNTIAGUDAS. USO: INSTITUCIONAL Y PROFESIONAL.	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	15	\$ 69.166	\$ 13.141,61	\$ 1.234.620,00
48	TRX POWER TRAINING TULA VERDE MILITAR	3843002	EXTENSORES PARA GIMNASIA	UND	15	\$ 107.951	\$ 20.510,74	\$ 1.926.930,00
49	PULSÓMETRO SENSORES DE FRECUENCIA CARDIACA (POLAR H10)	3526113	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO HUMANO (APARATO CARDIOVASCULAR)	UND	10	\$ 545.000	\$ 103.550,00	\$ 6.485.500,00
50	DISCO MACAM AGARRE 1P 2.5 LB	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	4	\$ 27.795	\$ 5.281,04	\$ 132.304,00
51	DISCOS PARA BARRA OLÍMPICA 5 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	4	\$ 78.862	\$ 14.983,82	\$ 375.384,00

52	DISCOS PARA BARRA OLÍMPICA 10 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	4	\$ 144.796	\$ 27.511,20	\$ 689.228,00
53	DISCOS PARA BARRA OLÍMPICA 15 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	4	\$ 204.266	\$ 38.810,61	\$ 972.308,00
54	DISCO MACAM AGARRE 2P 25 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	4	\$ 280.000	\$ 53.200,00	\$ 1.332.800,00
55	PRESS BANCO PLANO LARGO 168 CM X ANCHO 163 CM X ALTO 119 CM	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	1	\$ 3.200.000	\$ 608.000,00	\$ 3.808.000,00
56	BARRA OLÍMPICA HOMBRE PROF 20 KG 071325 MATERIAL: HIERRO LARGO 220 CM, GROSOR DEL ÉMBOLO 2", LARGO DE ÉMBOLO 41.5 CM. PESO APROXIMADO 20 KG. CAPACIDAD DE PESO 1.200 LB/ 600KG. ÁREA DE TRABAJO: 130 CM. SISTEMA RODAMIENTOS: 2 RODAMIENTOS Y UN BUJE DE BRONCE EN CADA ÉMBOLO.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	1	\$ 755.785	\$ 143.599,13	\$ 899.384,00
57	BARRA OLÍMPICA MUJER PROF 15 KG 071326 MATERIAL: ACERO 15KG MEDIDA: 2MTS. AGARRES ANTIDESLIZANTES. AGARRE INTERNO DE 28MM Y ÉMBOLOS DE 42 CMS. CABEZOTES PARA DISCOS OLÍMPICOS DE 2". SISTEMA DE RODAMIENTOS DE BUJES.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	1	\$ 791.855	\$ 150.452,38	\$ 942.307,00
58	MANCUERNAS 5 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	2	\$ 79.508	\$ 15.106,60	\$ 189.230,00
59	MANCUERNAS 10 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	2	\$ 165.481	\$ 31.441,33	\$ 393.844,00
60	MANCUERNAS 12.5 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	2	\$ 196.509	\$ 37.336,76	\$ 467.692,00
61	MANCUERNAS 15 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	2	\$ 239.172	\$ 45.442,73	\$ 569.230,00
62	MANCUERNA HEXAGONAL 17.5 KG 071162 MATERIAL: HIERRO FUNDIDO FORRADO EN CAUCHO INYECTADO. EJE ACERADO CROMADO. PESO: 17.5 KG. INCLUYE 1 PIEZA. USO: DOMESTICO, INSTITUCIONAL Y PROFESIONAL.	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	2	\$ 260.504	\$ 49.495,80	\$ 620.000,00
63	MANCUERNAS 20 KG	3843001	PESAS PARA GIMNASIA	UND	2	\$ 303.813	\$ 57.724,39	\$ 723.074,00
64	PISO EN CAUCHO PARA GIMNASIO LÁMINA MATERIAL: CAUCHO. MEDIDAS: 50x50 CM. GROSOR 1 CM. PARA CUBRIR 50 METROS	3627016	TAPETES DE CAUCHO	UND	100	\$ 39.431	\$ 7.491,91	\$ 4.692.300,00
65	LUCES DE REACCIÓN. KIT DE 6 LUCES PARA ENTRENAMIENTO COGNITIVO Y DE REACCIÓN	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	1	\$ 1.638.655	\$ 311.344,38	\$ 1.949.999,00

16

66	IPAD 10.9" PULGADAS 256 GB 10MA GEN WIFI AZUL	4722	TELÉFONOS, INCLUYENDO TELÉFONOS PARA REDES CELULARES O PARA OTRAS REDES INALÁMBRICAS, OTROS APARATOS PARA LA TRANSMISIÓN O RECEPCIÓN DE VOZ, IMÁGENES U OTROS DATOS, INCLUYENDO APARATOS PARA COMUNICACIÓN DE REDES ALÁMBRICAS O INALÁMBRICAS (TANTO EN REDES DE ÁREAS LOCALES COMO EN UNA RED AMPLIA)	UND	1	\$ 3.619.909	\$ 687.782,76	\$ 4.307.692,00
67	WHEELER JUMP SENSOR DE SALTO INALÁMBRICO CON APLICACIÓN MÓVIL, INCLUYE LAS SIGUIENTES FUNCIONES: SALTO, PERFIL NEUROMUSCULAR, PLIOMETRIA, FATIGA NEUROMUSCULAR, DÉFICIT LATERAL Y SPRINT	47829	PAQUETES DE SOFTWARE DE OTRAS APLICACIONES	UND	1	\$ 5.384.615	\$ 1.023.076,87	\$ 6.407.692,00
68	CAJONES DE SALTO CROSSFIT	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	10	\$ 413.704	\$ 78.603,80	\$ 4.923.080,00
69	BALANZA DE CONTROL CORPORAL	4392202	BALANZAS	UND	1	\$ 890.200	\$ 169.138,00	\$ 1.059.338,00
70	CAMILLAS PORTÁTILES	4816001	APARATOS PARA FISIOTERAPIA	UND	10	\$ 564.000	\$ 107.160,00	\$ 6.711.600,00
71	TALLÍMETRO	3526113	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO HUMANO (APARATO CARDIOVASCULAR)	UND	1	\$ 711.053	\$ 135.100,06	\$ 846.153,00
72	KIT DE ANTROPOMETRÍA COMPLETO HOLWAY	3843003	APARATOS MECÁNICOS PARA GIMNASIA	UND	1	\$ 7.150.000	\$ 1.358.500,00	\$ 8.508.500,00
73	PULSIOXÍMETRO CON CURVA GMD	3526113	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA USO HUMANO (APARATO CARDIOVASCULAR)	UND	1	\$ 127.342	\$ 24.194,98	\$ 151.537,00
74	DINAMÓMETRO ISOMÉTRICO PARA MEDICIÓN DE FUERZA	3843003	APARATOS MECÁNICOS PARA GIMNASIA	UND	1	\$ 361.990	\$ 68.778,08	\$ 430.768,00
75	GONIÓMETRO ACERO INOXIDABLE 180 GRADOS MEDICIÓN DE ÁNGULOS	48233	INSTRUMENTOS MANUALES PARA MEDICIÓN DE LONGITUD; INCLUYEN VARAS, VARILLAS Y CINTAS PARA MEDIR, MICRÓMETROS Y CALIBRADORES N.C.P.	UND	1	\$ 57.142	\$ 10.856,98	\$ 67.999,00
76	SENSOR ELECTROMIOGRÁFICO SENSOR DE SEÑAL MUSCULAR CON EMG	3843003	APARATOS MECÁNICOS PARA GIMNASIA	UND	1	\$ 213.316	\$ 40.530,03	\$ 253.846,00
77	HECTÓMETRO (DECÁMETRO CINTA MÉTRICA X 100 METROS)	48233	INSTRUMENTOS MANUALES PARA MEDICIÓN DE LONGITUD; INCLUYEN VARAS, VARILLAS Y CINTAS PARA MEDIR, MICRÓMETROS Y CALIBRADORES N.C.P.	UND	1	\$ 147.382	\$ 28.002,65	\$ 175.385,00
78	CONO 23 CM C/HUECOS NARANJA GSP-1070 MATERIAL: POLIPROPILENO.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	50	\$ 7.111	\$ 1.351,08	\$ 423.100,00

	TAMAÑO: 23 CM. 3 PERFORACIONES LATERALES							
79	CONO 40 CM C/HUECOS NARANJA GSP-1072 MATERIAL: POLIPROPILENO. TAMAÑO: 40 CM. 3 PERFORACIONES LATERALES.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	50	\$ 19.392	\$ 3.684,56	\$ 1.153.850,00
80	POSTE 150 CM GSP-1077 GSP- 1983 MATERIAL: PVC DISEÑADO PARA CONOS Y DOMOS CON MEDIDA DE 1". MEDIDA: 150 CM.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	50	\$ 12.929	\$ 2.456,43	\$ 769.250,00
81	STEP AERÓBICOS 070204 MATERIAL: PLÁSTICO ABS, SUPERFICIE ANTIDESLIZANTE, 2 NIVELES DE ALTURA. NIVEL 1: 13 CMS, NIVEL 2: 18 CMS DIMENSIONES: 70 CM (LARGO) X 28 CM (ANCHO), 13,18 CM (ALTO) USO: DOMESTICO.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	40	\$ 118.552	\$ 22.524,90	\$ 5.643.080,00
82	POSTE 150 CM GSP-1077 GSP- 1983 MATERIAL: PVC DISEÑADO PARA CONOS Y DOMOS CON MEDIDA DE 1". MEDIDA: 150 CM.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	30	\$ 12.929	\$ 2.456,43	\$ 461.550,00
83	CONO DOMO REDONDO GSP- 1078 MATERIAL: PLÁSTICO ABS. ADAPTABLE PARA ULA ULA PLANO 50, 60 Y 70 CM. (NO INCLUIDO) ADAPTABLE BASTÓN 1". (NO INCLUIDO) LA BASE SE PUEDE LLENAR CON ARENA O AGUA PARA DAR ESTABILIDAD.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	30	\$ 38.267	\$ 7.270,77	\$ 1.366.140,00
84	PLATILLOS DE COLORES	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	100	\$ 4.370	\$ 830,25	\$ 520.000,00
85	CONO PLATILLO GSP-1303 MATERIAL: POLIPROPILENO FLEXIBLE. BASE: 20 CM. ALTURA: 7 CM.	3843099	ARTÍCULOS N.C.P. DE DEPORTE Y ATLETISMO	UND	100	\$ 6.464	\$ 1.228,13	\$ 769.200,00
86	SOPORTE PARA TRANSPORTE DE PLATILLOS	38360	PARTES Y ACCESORIOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES: METRÓNOMOS, DIAPASONES Y ARTÍCULOS SIMILARES	UND	2	\$ 77.440	\$ 14.713,66	\$ 184.308,00
87	FLEXÓMETRO CAJA PLÁSTICA 5 METROS	48233	INSTRUMENTOS MANUALES PARA MEDICIÓN DE LONGITUD; INCLUYEN VARAS, VARILLAS Y CINTAS PARA MEDIR, MICRÓMETROS Y CALIBRADORES N.C.P.	UND	3	\$ 25.856	\$ 4.912,70	\$ 92.307,00
88	PARACAÍDAS DIDÁCTICO	3856003	JUGUETERÍA DE MATERIAL PLÁSTICO	UND	5	\$ 193.924	\$ 36.845,47	\$ 1.153.845,00
89	CABINA DE SONIDO 700 WATIOS CON TRIPODE	4733003	BAFLES	UND	1	\$ 904.977	\$ 171.945,69	\$ 1.076.923,00
90	TULA DE LONA PARA TRANSPORTE DE BALONES CON CAPACIDAD PARA 20 BALONES	2922218	TULAS DE LONA	UND	20	\$ 88.559	\$ 16.826,18	\$ 2.107.700,00
91	PORTÁTIL LENOVO INTEL CORE I3 1215U 1.2GHZ, UNIDAD DE ESTADO SÓLIDO 512GB SSD, RAM 8GB, 15.6"	45221	MÁQUINAS PORTÁTILES DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS QUE NO PESEN MÁS DE 10 KG, COMO COMPUTADORES	UND	1	\$ 1.568.197	\$ 297.957,36	\$ 1.866.154,00

1

			PORTÁTILES (LAPTOP Y NOTEBOOK)					
92	TELEVISOR SMART TV 4K DE 60 PULGADAS	4721202	EQUIPOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN	UND	1	\$ 2.973.497	\$ 564.964,52	\$ 3.538.462,00
93	SOPORTE PARA PARED TELEVISOR	4299931	BASES METÁLICAS Y SOPORTES PARA ELECTRODOMÉSTICOS	UND	1	\$ 129.282	\$ 24.563,65	\$ 153.846,00
94	TROTADORA MONACO V2 PLUS	3843003	APARATOS MECÁNICOS PARA GIMNASIA	UND	1	\$ 14.678.216	\$ 2.788.861,03	\$ 17.467.077,00
95	MICRÓFONO INALÁMBRICO	4733001	MICRÓFONOS	UND	1	\$ 84.034	\$ 15.966,39	\$ 100.000,00
96	TRÍPODE ARAÑA SOPORTE PARA PENDONES 2 METROS DE ALTO X 1 METRO DE ANCHO	3899920	ARTÍCULOS VARIOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	UND	4	\$ 129.282	\$ 24.563,65	\$ 615.384,00
97	CARPA CAMPING 4 PERSONAS 208X208X145 EN0422 MATERIAL: TELA DE POLIÉSTER SEMI IMPERMEABLE. BARRA DE 7.0 MM EN FIBRA DE VIDRIO. MEDIDA: 208X208X145CM (LARGO X ANCHO X ALTO). CAPACIDAD: 4 PERSONAS. LA CARPA CUENTA CON VENTANA Y MOSQUITERO. BOLSA CON DOBLE CINTA PARA FACILITAR TRANSPORTARLA	2716002	TOLDAS Y TIENDAS DE CAMPAÑA	UND	4	\$ 143.374	\$ 27.241,05	\$ 682.460,00
98	DRONE PROFESIONAL CON RETORNO Y LOCALIZADOR GPS CON CÁMARA DUAL 4K	49610	GLOBOS Y DIRIGIBLES; PLANEADORES, ALAS DELTA Y OTRAS AERONAVES SIN PROPULSIÓN MECÁNICA	UND	1	\$ 2.133.161	\$ 405.300,66	\$ 2.538.462,00
99	SEPARADOR DE CARRIL PARA PISCINA X 25 METROS	3844017	ACCESORIOS PARA PISCINAS	UND	4	\$ 4.201.681	\$ 798.319,33	\$ 20.000.000,00
100	FLOTADOR PARA NATACIÓN PULLBUOYS	3844022	PISCINAS Y FLOTADORES INFLABLES DE MATERIAL PLÁSTICO	UND	40	\$ 100.194	\$ 19.036,88	\$ 4.769.240,00
101	ESCRITORIO DE 120*60 CMS: SUPERFICIE DE 120X60 CM, EN MADERA INDUSTRIAL DE 30 MM, CANTO RÍGIDO DE 2MM, HERRAJE TUBO CUADRADO DE 2" CAL. 20, FALDERO EN LAMINA CR CAL 20, ARCHIVADOR DE 38 CM DE FRENTE X 50 CM DE FONDO X 70 CM DE ALTO, ELABORADO EN LAMINA CR CAL 20, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO. FRENTE DE GAVETAS EN MADECOR DE 15 MM, CON BORDES EN CANTO RÍGIDO DE 2 MM, 02 GAVETAS PEQUEÑAS, 01 GAVETA PARA CARPETA COLGANTE CORREDERAS FULL EXTENSIÓN DE 45 CM TIPO PESADO, CERRADURA DE TRAMPA GENERAL, NIVELADORES DE 5/16"X1 1/2" ANTIDESLIZANTES.	38122	MUEBLES DE MADERA, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	UND	1	\$ 1.588.235	\$ 301.764,71	\$ 1.890.000,00
102	SILLA EJECUTIVA, BRAZOS GRADUABLES, BASE CROMADA, ASIENTO EN PAÑO NEGRO, ESPALDA EN MAYA NEGRA, MECANISMO BASCULANTE,	3811106	SILLAS METÁLICAS GIRATORIAS	UND	6	\$ 446.024	\$ 84.744,63	\$ 3.184.614,00

	APOYO LUMBAR 2D RUEDAS DE NYLON							
103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO DE 24.000 BTU/H220V MINI SPLIT TIPO PARED, INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RECIBO A PLENA SATISFACCIÓN.	4391201	APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y CALEFACCIÓN	UND	2	\$ 5.840.336	\$ 1.109.663,87	\$ 13.900.000,00
104	GPS GARMIN ETREX 32X, NAVEGADOR GPS DE MANO RESISTENTE	4821202	TEODOLITOS, TAQUÍMETROS, TACÓMETROS Y OTROS APARATOS PARA MEDICIÓN E INGENIERÍA	UND	4	\$ 2.071.429	\$ 393.571,43	\$ 9.860.000,00
105	BINOCULARES BUSHNELL 10X42 H2O	4831401	BINOCULARES (INCLUIDOS LOS PRISMÁTICOS)	UND	3	\$ 1.100.840	\$ 209.159,66	\$ 3.930.000,00
106	NUEVA CÁMARA BUSHNELL TRAIL CORE S-4K NO GLOW 119949C, 30 MP, COLOR CAMUFLAJE	47215	CÁMARAS DIGITALES	UND	3	\$ 1.134.454	\$ 215.546,22	\$ 4.050.000,00
107	RED DE NIEBLA, 12X2,5 MTS, 4 BOLSILLOS Y TUBOS EN ALUMINIO	38450	CAÑAS Y OTROS ARTÍCULOS PARA PESCAR CON SEDAL; REDES DE PESCA, CAZAMARIPOSAS Y REDES SIMILARES; SEÑUELOS Y ARTÍCULOS DE CAZA SIMILARES	UND	4	\$ 336.134	\$ 63.865,55	\$ 1.600.000,00
108	MICROSCOPIO DM500 MICROSCOPIO CON ILUMINACIÓN LED. ESTATIVO DM500 CON REVÓLVER MOLETEADO DE 4 PUESTOS. CONDENSADOR PREENFOCADO Y PRECENTRADO TIPO ABBE 1.25, CON DIAGRAMA DE CAMPO PARA AJUSTAR ILUMINACIÓN ADECUADA A CADA OBJETIVO. Y RANURA PARA CORREDERAS DE DF O PH. ASA PARA TRANSPORTE. PORTACABLES PARA MEJOR ALMACENAMIENTO. PROTECCIÓN ANTIHONGOS PARA LOS COMPONENTES ÓPTICOS SEGÚN NORMA ISO 9022-11:1994, CERTIFICADA. ESTATIVO METÁLICO RESISTENTE, CON PINTURA ESPECIAL QUE BRINDE PROTECCIÓN ANTIMICROBIANA. PLANTA DE 185 X 140 MM CON MANDO XY, SUPERFICIE RESISTENTE, CON CREMALLERA OCULTA PARA EVITAR ACCIDENTES, Y CALIBRADORES VERNIER PARA COORDENADAS XY. ILUMINACIÓN LED CON 6000 K DE TEMPERATURA DEL COLOR, VIDA ÚTIL DE 25000 HORAS A MÁXIMA INTENSIDAD. CONTROLES DE ENFOQUE MACRO/MICRO COAXIALES, AUTOAJUSTABLES Y DE POSICIÓN ERGONÓMICA, CON	48261	MICROSCOPIOS (EXCEPTO MICROSCOPIOS ÓPTICOS) Y APARATOS DE DIFRACCIÓN	UND	30	\$ 9.049.231	\$ 1.719.353,91	\$ 323.057.550,00

6

	DESPLAZAMIENTO DE 300 MICRAS POR ROTACIÓN, CALIBRADOS EN INCREMENTOS DE 3 MICRAS. CONEXIÓN ELÉCTRICA: 110V / 60 HZ							
109	TELEVISOR 70" INCLUYE BASE MOVIBLE	4721202	EQUIPOS TRANSMISORES DE TELEVISIÓN	UND	2	\$ 4.117.647	\$ 782.352,94	\$ 9.800.000,00
110	PORTÁTIL PROCESADOR : INTEL CORE I5-12450H, MEMORIA RAM: 8GB, ALMACENAMIENTO : 512GB (SSD) M.2 PANTALLA : 15.6" FHD, TECLADO : ESPAÑOL	45221	MÁQUINAS PORTÁTILES DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS QUE NO PESEN MÁS DE 10 KG, COMO COMPUTADORES PORTÁTILES (LAPTOP Y NOTEBOOK)	UND	2	\$ 2.047.834	\$ 389.088,55	\$ 4.873.846,00
111	RÉGULADOR DE VOLTAJE AUTOMÁTICO 8 TOMAS 2000VA /1000W	4621103	RÉGULADORES ELÉCTRICOS PARA ALTO VOLTAJE	UND	5	\$ 235.294	\$ 44.705,88	\$ 1.400.000,00
112	ESCRITORIO INDIVIDUAL SUPERFICIE DE 120 X 60 CM, EN MADERA INDUSTRIAL DE 30 MM ,CANTO RÍGIDO DE 2MM HERRAJE TUBO CUADRADO DE 2" CAL. 20,FALDERO EN LAMINA CR CAL. 20, ARCHIVADOR DE 38 CM DE FRENTE X 50 CM DE FONDO X 70 CM DE ALTO, ELABORADO EN LAMINA CR CAL 20, TERMINADO EN PINTURA ELECTROSTÁTICA EN POLVO ,02 GAVETAS PEQUEÑAS ,01 GAVETA PARA CARPETA COLGANTE CORREDERAS FULL EXTENSIÓN DE 45 CM TIPO PESADO CERRADURA DE TRAMPA GENERAL, NIVELADORES DE 5/16" X 12" ANTIDESLIZANTES	38122	MUEBLES DE MADERA, DEL TIPO UTILIZADO EN OFICINAS	UND	3	\$ 1.588.235	\$ 301.764,71	\$ 5.670.000,00
113	MESA ANATÓMICA EN 3D. LOS CONTENIDOS DE ANATOMIA SE MUESTRAN CON UNA ESTRUCTURA REAL. LA ESCALA DE UNA PERSONAL REAL, INTERACCION CON PANTALLA TACTIL CON TAMAÑO DE VISUALIZACION.	47314	MONITORES Y PROYECTORES, NO INCORPORADOS EN RECEPTORES DE TELEVISIÓN Y NO SON USADOS PRINCIPALMENTE EN SISTEMAS DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS	UND	1	\$ 336.134.454	\$ 63.865.546,22	\$ 400.000.000,00
114	SUMINISTRO E INSTALACIÓN AIRE ACONDICIONADO DE 36.000 BTU/H220V TIPO PISO TECHO, INCLUYE TODAS LAS ACTIVIDADES, MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTA INSTALACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y RECIBO A PLENA SATISFACCIÓN.	4391201	APARATOS PARA ACONDICIONAMIENTO DE AIRE Y CALEFACCIÓN	UND	1	\$ 9.621.849	\$ 1.828.151,26	\$ 11.450.000,00
115	PORTÁTIL GAMER PAVILION 15 EC, RYZEN 5, TARJETA GRÁFICA NVIDIA GTX 1060 CON 4GB DEDICADO A VIDEO, 32 GB RAM, DISCO 1 TR +25 6SSD	45221	MÁQUINAS PORTÁTILES DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS QUE NO PESEN MÁS DE 10 KG, COMO COMPUTADORES PORTÁTILES (LAPTOP Y NOTEBOOK)	UND	1	\$ 4.117.647	\$ 782.352,94	\$ 4.900.000,00

116	BETA THEE ACTIVA N15A 15" POTENCIA 400 W CON BLUETOOTH MP3 II MICRÓFONO INALÁMBRICO	4733003	BAFLES	UND	1	\$ 2.811.894	\$ 534.259,88	\$ 3.346.154,00
117	BIBLIOTECA EN TABLEX DE 6 ENTREPAÑOS CON MEDIDAS DE 1.90 DE ALTO X 80 DE ANCHO Y 40 DE FONDO.	3812206	MUEBLES MODULARES DE MADERA PARA OFICINA	UND	1	\$ 607.498	\$ 115.424,68	\$ 722.923,00
118	EXHIBIDORES PARA OBRA DE ARTE EN MADERA TIPO MDF CON MEDIDAS ALTO 0.80 METROS X 0.35 METROS DE ANCHO Y 0.35 METROS DE FONDO, PINTADOS O CUBIERTOS CON FORMICA DE COLOR BLANCO.	3191402	BASTIDORES DE MADERA	UND	30	\$ 193.924	\$ 36.845,47	\$ 6.923.070,00
119	RETABLOS PARA LIENZO EN MADEFLX CON MARCO EN MADERA, CON MEDIDAS 0.70 X 1 METRO	3191402	BASTIDORES DE MADERA	UND	20	\$ 60.763	\$ 11.544,97	\$ 1.446.160,00
120	LA INICIACIÓN MUSICAL DEL NIÑO, AUTOR VIOLETA HEMCY	32210	LIBROS O TEXTOS EDUCATIVOS, IMPRESOS	UND	1	\$ 264.391	\$ 50.234,24	\$ 314.625,00
121	PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DE LA FORMACIÓN MUSICAL Y SU APLICACIÓN, AUTOR MAURICE MARTENOT	32210	LIBROS O TEXTOS EDUCATIVOS, IMPRESOS	UND	1	\$ 245.637	\$ 46.671,03	\$ 292.308,00
122	LAS BASES PSICOLÓGICAS DE LA EDUCACIÓN MUSICAL, AUTOR EDGAR WILLEMS	32210	LIBROS O TEXTOS EDUCATIVOS, IMPRESOS	UND	1	\$ 626.226	\$ 118.982,95	\$ 745.209,00
123	MÉTODO KODALY EN COLOMBIA, AUTOR ALEJANDRO ZULETA	32210	LIBROS O TEXTOS EDUCATIVOS, IMPRESOS	UND	1	\$ 60.763	\$ 11.544,97	\$ 72.308,00
124	MUSICOFILIA, AUTOR SACKS OLIVER	32210	LIBROS O TEXTOS EDUCATIVOS, IMPRESOS	UND	1	\$ 93.083	\$ 17.685,81	\$ 110.769,00
125	MÚSICA 1, EDUCACIÓN ARTÍSTICA, EP1. EMILIO MOLINA	32210	LIBROS O TEXTOS EDUCATIVOS, IMPRESOS	UND	1	\$ 141.721	\$ 26.926,99	\$ 168.648,00
126	FLAUTA DULCE SOPRANO EN RESINA MARCA YAMAHA YRS 23	3835099	INSTRUMENTOS MUSICALES N.C.P.	UND	30	\$ 37.492	\$ 7.123,40	\$ 1.338.450,00
127	TAMBOR ALEGRE PROFESIONAL	3835005	TAMBORES	UND	1	\$ 420.168	\$ 79.831,93	\$ 500.000,00
128	ESTERILLA MUSICAL DE MADERA 3 X 15.5 X 12.5 CM	3835099	INSTRUMENTOS MUSICALES N.C.P.	UND	1	\$ 38.461	\$ 7.307,66	\$ 45.769,00
129	CHUCHO 30 CM CON LAS MANOS	3835099	INSTRUMENTOS MUSICALES N.C.P.	UND	3	\$ 27.311	\$ 5.189,08	\$ 97.500,00
130	TAMBORA COSTEÑA PROFESIONAL	3835005	TAMBORES	UND	1	\$ 452.489	\$ 85.972,92	\$ 538.462,00
131	GUIARRA ELECTROACÚSTICA YAMAHA FX- 310AINT CON ESTUCHE SEMIDURO.	3832002	GUIARRAS	UND	2	\$ 1.732.385	\$ 329.153,13	\$ 4.123.076,00
132	GUIARRA CLÁSICA C40BL MARCA YAMAHA, ESTUCHE SEMIDURO	3832002	GUIARRAS	UND	1	\$ 929.541	\$ 176.612,82	\$ 1.106.154,00

133	GUIARRA ACÚSTICA YAMAHA C40 + ESTUCHE	3832002	GUIARRAS	UND	1	\$ 827.408	\$ 157.207,44	\$ 984.615,00
134	MICRÓFONO SHURE BETA 58A	4733001	MICRÓFONOS	UND	2	\$ 1.063.995	\$ 202.159,04	\$ 2.532.308,00
135	TRÍPODE PARA CABINA DE SONIDO 1.2M 30KG, CON SOPORTE PARA TORNILLOS	4299931	BASES METÁLICAS Y SOPORTES PARA ELECTRODOMÉSTICOS	UND	3	\$ 62.702	\$ 11.913,32	\$ 223.845,00
136	SOPORTE DE GUITARRA DE PISO PLEGABLE VIPER FC80	3836002	PARTES Y ACCESORIOS PARA INSTRUMENTOS MUSICALES	UND	3	\$ 48.998	\$ 9.309,68	\$ 174.924,00
137	CABLE PRO DJ MC 012XX 5 METROS, TIPO CANON MACHO HEMBRA	4634003	CABLES Y ALAMBRES AISLADOS PARA INSTALACIONES ELÉCTRICAS	UND	2	\$ 38.785	\$ 7.369,13	\$ 92.308,00
138	BASE PARA MICRÓFONO TIPO BOOM DOBLE SOPORTE + DOS PIAÑAS	4733007	BASES PARA MICRÓFONOS	UND	2	\$ 90.368	\$ 17.169,93	\$ 215.076,00
139	ROPERO DE TRES CUERPOS EN SUPERBOARD, CON MEDIDAS TRES METROS DE ANCHO X DOS METROS DE ALTO Y 0.60 METROS DE PROFUNDIDAD, TRES PUERTAS DE CORREDERA EN ALUMINIO CON PVC INTERMEDIO, CON CHAPAS DE SEGURIDAD.	3814011	CÓMODAS-ARMARIOS DE MADERA	UND	1	\$ 3.878.475	\$ 736.910,21	\$ 4.615.385,00
140	MANGUERA 30 METROS DE PRESIÓN DE AIRE PARA COMPRESOR DE 100 LIBRAS.	4325301	PARTES Y ACCESORIOS PARA COMPRESORES, BOMBAS Y ANÁLOGOS	UND	1	\$ 135.746	\$ 25.791,78	\$ 161.538,00
141	JUEGO DE ACOPLE Y CONECTORES RÁPIDOS PARA COMPRESOR.	4325301	PARTES Y ACCESORIOS PARA COMPRESORES, BOMBAS Y ANÁLOGOS	UND	3	\$ 20.944	\$ 3.979,30	\$ 74.769,00
142	52 HERRAMIENTAS DE CERÁMICA PARA ESCULTURA DE ARCILLA	4446201	PARTES Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE FABRICAR PRODUCTOS DE ARCILLA	UND	2	\$ 258.565	\$ 49.127,29	\$ 615.384,00
143	YAGUGU - HERRAMIENTAS DE ARCILLA DE CERÁMICA PARA ADULTOS, 45 PIEZAS DE CERÁMICA BÁSICA DE MADERA TALLADA DE ARCILLA POLIMÉRICA	4446201	PARTES Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE FABRICAR PRODUCTOS DE ARCILLA	UND	2	\$ 288.171	\$ 54.752,41	\$ 685.846,00
144	VEVOR POTTERY WHEEL 28CM	4446201	PARTES Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE FABRICAR PRODUCTOS DE ARCILLA	UND	5	\$ 1.419.522	\$ 269.709,15	\$ 8.446.155,00
145	VEVOR RUEDA DE CERÁMICA DE 11.0 IN	4446201	PARTES Y ACCESORIOS PARA MÁQUINAS DE FABRICAR PRODUCTOS DE ARCILLA	UND	1	\$ 847.563	\$ 161.036,97	\$ 1.008.600,00
146	CARETA INTELIGENTE DE SOLDADURA	3899997	ARTÍCULOS N.C.P. PARA PROTECCIÓN	UND	2	\$ 84.034	\$ 15.966,39	\$ 200.000,00

147	ROLLO DE SOLDADURA	42950	ALAMBRE, VARILLAS, TUBOS, PLACAS, ELECTRODOS Y ARTÍCULOS ANÁLOGOS DE METALES COMUNES O CARBUROS METÁLICOS, RECUBIERTOS O CON ALMA DE MATERIAL FUNDENTE, DEL TIPO UTILIZADO PARA SOLDADURA O DEPÓSITO DE METAL O CARBUROS METÁLICOS; ALAMBRE Y VARILLAS DE POLVO AGLOMERADO DE METALES COMUNES, PARA METALIZACIÓN POR ASPERSIÓN	UND	3	\$ 77.440	\$ 14.713,66	\$ 276.462,00
148	GUANTES DE SOLDADOR	3899918	GUANTES INDUSTRIALES	UND	3	\$ 36.651	\$ 6.963,74	\$ 130.845,00
149	DELANTAL SOLDADOR	3899997	ARTÍCULOS N.C.P. PARA PROTECCIÓN	UND	3	\$ 45.249	\$ 8.597,26	\$ 161.538,00
150	SOLDADOR INVERSOR MIG/TIG/MMA 180AMP 110/220V ELITE S18180MP COLOR AZUL FRECUENCIA 50/60 HZ 110V/220V	4424101	SOLDADORES ELÉCTRICOS	UND	1	\$ 3.102.780	\$ 589.528,17	\$ 3.692.308,00
151	PARLANTE BOSE S1 PRO PLUS NEGRO	4733002	PARLANTES-ALTAVOCES	UND	1	\$ 4.201.681	\$ 798.319,33	\$ 5.000.000,00
152	BATERÍAS 9 VOLTIOS	46410	PILAS Y BATERÍAS PRIMARIAS	UND	30	\$ 20.168	\$ 3.831,93	\$ 720.000,00
153	MULTÍMETRO DIGITAL PROFESIONAL CON OSCILOSCOPIO: MODO DE ALCANCE: 1. LA FRECUENCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LA FORMA DE ONDA ES DE HASTA 10000 WFMS / S; 2. OSCILOSCOPIO DE ENTRADA DE 2 CANALES, ANCHO DE BANDA DE HASTA 50 MHZ, MEJOR RECEPCIÓN DE SEÑAL. FRECUENCIA DE MUESTREO EN TIEMPO REAL 250 MSA/S, LONGITUD DE GRABACIÓN DE HASTA 8 K PUNTOS; 3. FUNCIÓN DE MEDICIÓN DEL CURSOR; 4. 7 TIPOS DE FUNCIONES DE MEDICIÓN AUTOMÁTICAS; 5. FUNCIÓN XY; 6. UNA FUNCIÓN DE AJUSTE AUTOMÁTICO DE TECLAS, CONVENIENTE PARA DETECTAR Y DEPURAR. MODO DE MEDIDOR: 4 1/2 DÍGITOS DEL VERDADERO VALOR EFECTIVO. 1. VOLTAJE ESTÁNDAR, CORRIENTE, RESISTENCIA, DIODO, CONTINUIDAD, PRUEBA DE CAPACITANCIA; 2. FUNCIÓN DE RANGO AUTOMÁTICO, CONVENIENTE PARA PROBAR Y DEPURAR; 3. EL VOLTAJE DE ENTRADA MÁXIMO ES CA 750V, DC 1000V; 4. ENTRADA INDEPENDIENTE DEL MULTÍMETRO Y DEL OSCILOSCOPIO; 5. LEER LA FUNCIÓN DE ESPERA; 6. FUNCIÓN DE MEDICIÓN	48233	INSTRUMENTOS MANUALES PARA MEDICIÓN DE LONGITUD; INCLUYEN VARAS, VARILLAS Y CINTAS PARA MEDIR, MICRÓMETROS Y CALIBRADORES N.C.P.	UND	9	\$ 798.319	\$ 151.680,67	\$ 8.550.000,00

PR

	<p>RELATIVA. OSCILOSCOPIOS PORTÁTILES: LA INTERFAZ USB TIPO C ADMITE NO SOLO LA FUENTE DE ALIMENTACIÓN DEL BANCO DE ENERGÍA, SINO TAMBIÉN LA CARGA DEL ADAPTADOR Y LA CONEXIÓN SUPERIOR DE LA COMPUTADORA. LA COMPUTADORA PUEDE LEER IMÁGENES GUARDADAS O FORMAS DE ONDA CSV, LO QUE ES ÚTIL PARA VER Y ANALIZAR FORMAS DE ONDA POSTERIORMENTE O PARA COMPARTIR DATOS DE FORMA DE ONDA.</p> <p>[FUNCIÓN DE GUARDAR] : PUEDE GUARDAR 4 GRUPOS DE CONFIGURACIONES, 4 GRUPOS DE FORMAS DE ONDA DE REFERENCIA, 4 IMÁGENES, 4 GRUPOS DE FORMAS DE ONDA EN FORMATO CSV. LA FORMA DE ONDA DE REFERENCIA SE PUEDE VISUALIZAR EN LA MISMA PANTALLA QUE LA FORMA DE ONDA MEDIDA PARA UNA COMPARACIÓN CONVENIENTE DE LA FORMA DE ONDA. FUNCIÓN DE AUTOCALIBRACIÓN. SE PUEDEN MOSTRAR HASTA 6 MEDICIONES AUTOMÁTICAS SIMULTÁNEAMENTE EN LA PANTALLA.</p> <p>[SERVICIO POSVENTA DE ALTA CALIDAD] : PESO DE SOLO 2.6 LIBRAS, FÁCIL DE LLEVAR, TAMAÑO PEQUEÑO, FÁCIL DE OPERAR. EL OSCILOSCOPIO AUTOMOTRIZ. ADECUADO PARA ESTUDIANTES DE LABORATORIO DE CIENCIAS, INGENIEROS Y CIENTÍFICOS, REPARACIÓN DE MÁQUINAS, FÁBRICAS,</p>							
154	FILTROS DE AIRE PESADO TF	4391504	FILTROS DE AIRE PARA AUTOMOTORES	UND	14	\$ 349.580	\$ 66.420,17	\$ 5.824.000,00
155	<p>PROYECTOR ULTRABRILLANTE DE 4,500-LÚMENES, GARANTÍA MÍNIMO DE 3 AÑOS EN VIDEO PROYECTOR, LIBRE DE MANTENIMIENTO. OFRECE IMÁGENES VIBRANTES Y MUY REALES CON EL MEJOR BRILLO DE COLOR, Y UNA RESOLUCIÓN NATIVA WXGA. DISEÑADO ESPECÍFICAMENTE PARA AMBIENTES DE SALAS DE CLASES, CONECTIVIDAD HDMI, CONSTRUIDO PARA DURAR, ESTE PROYECTOR PROPORCIONA UNA LARGA VIDA ÚTIL DE LA LÁMPARA DE MÍNIMO 20.000</p>	4731401	VIDEOPROYECTORES	UND	2	\$ 2.647.059	\$ 502.941,18	\$ 6.300.000,00
156	<p>HORNO ROTATORIO O CARRO FIJO HORNO PARA PANIFICACIÓN DE 6 A 7 BANDEJAS DE 45X65 CM</p> <ul style="list-style-type: none"> • ROTACIÓN DEL ESCABILADERO. • ESTRUCTURA Y FRETE 	44515	<p>HORNOS DE PANADERÍA, NO ELÉCTRICOS; MAQUINARIA PARA PREPARAR BEBIDAS CALIENTES O PARA COCER O CALENTAR ALIMENTOS (EXCEPTO</p>	UND	1	\$ 18.099.548	\$ 3.438.914,10	\$ 21.538.462,00

1

	FABRICADO CON ACERO INOXIDABLE, Y PUERTA HERMÉTICA Y VIDRIO DE SEGURIDAD PARA OBSERVAR AISLAMIENTO TÉRMICO MEDIANTE FIBRA DE VIDRIO PARA EVITAR CALENTAMIENTO. • AISLAMIENTO TÉRMICO MEDIANTE FIBRA DE VIDRIO PARA EVITAR CALENTAMIENTO BAJA LA EMISIÓN DE CALOR EXTERIOR PARA UN BAJO CONSUMO DE GAS. • TEMPERATURA PROGRAMADA SE APAGA AUTOMÁTICAMENTE EL QUEMADOR EVITANDO CONSUMO DE GAS Y ENERGÍA. • TABLERO DE CONTROL MANDOS E INDEPENDIENTES SWITCH, CONTROL DE TIEMPO Y TEMPERATURA PROGRAMABLE E INDICADOR CON ALARMA. • PROTECCIÓN DE MOTORES Y QUEMADOR. • LUZ INTERIOR PARA OBSERVACIÓN DEL PRODUCTO. • SISTEMA DE VAPOR MANUAL MEDIANTE INYECCIÓN DE AGUA. • PARO AUTOMÁTICO DE LA TURBINA AL ACTIVAR LA VAPORIZACIÓN. DIMENSIÓN: 1.30x0.90 X200MTS • GAS: NATURAL O PROPANO. • DETALLES ELÉCTRICOS: VOLTAJE: 110V-220VFASE: MONOFÁSICO O TRIFÁSICO POTENCIA MOTOR: 1HP/ 1730 RPM. PESO: 500 KILOGRAMOS APROX.		MÁQUINAS DE USO DOMÉSTICO)					
157	MÁQUINA EXTRACTORA AUTOMÁTICA DE PRENSA DE ACEITE, EXTRACCIÓN DE ACEITE DE ACERO INOXIDABLE. ADOPTA MATERIAL DE ACERO INOXIDABLE DE ALTA CALIDAD, RESISTENTE A LA CORROSIÓN Y DURADERO. EXPULSOR DE ACEITE ELÉCTRICO, MÚLTIPLES FORMAS DE PRENSADO FRÍO/CALIENTE, TASA DE EXTRACTO DE ACEITE Y ADECUADO PARA MUCHOS TIPOS DE MATERIAL DE ACEITE. 820 A 18000 W.	4451613	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA EXTRACCIÓN DE ACEITES VEGETALES	UND	1	\$ 3.281.231	\$ 623.433,91	\$ 3.904.665,00
158	MESA FORMADA EN ACERO INOXIDABLE LISA (CARPINTERÍA METÁLICA), CON SOPORTE EN ACERO INOXIDABLE, CON ENTREPAÑO, MEDIDAS 2 M LARGO X 1,5 DE ANCHO X 90 CM DE ALTO.	3814027	MESAS METÁLICAS PARA COCINA	UND	8	\$ 1.422.108	\$ 270.200,44	\$ 13.538.464,00
159	BATIDORA PARA PASTELERÍA Y BIZCOCHERÍA BATIDORA CAPACIDAD DE 4.7 LITROS ACCESORIOS: OLLA EN ACERO INOXIDABLE, PALETA, GLOBO Y GANCHO - 10 VELOCIDADES • MOTOR DE 325 W P • CABEZA RECLINABLE PARA FÁCIL ACCESO DEL TAZÓN	4291202	EXPRIMIDORES, BATIDORAS Y SIMILARES MANUALES	UND	4	\$ 3.979.745	\$ 756.151,62	\$ 18.943.588,00

160	<p>DESPULPADORA DE FRUTAS CAPACIDAD DE 300 KG/HORA. • INCLUYE JUEGO DE 2 TAMICES EN ACERO INOXIDABLE. • POTENCIA DE MOTOR MÍNIMO DE 3-4 HP • ASPAS EXTRAÍBLES • FABRICADA EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 • INCLUYE TODOS LOS ACCESORIOS NECESARIOS PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO.</p>	4491301	MÁQUINAS PARA FABRICACIÓN DE PULPA	UND	1	\$ 5.946.994	\$ 1.129.928,88	\$ 7.076.923,00
161	<p>HILADORA DE QUESO CAPACIDAD 15 KG POR BACHE, CONSTRUIDA TOTALMENTE EN ACERO INOXIDABLE 304. MOTORREDUCTOR DE 1 HP. SISTEMA DE AGITACIÓN DE DOBLE CINTA ENTRELAZADAS. ACABADO INTERNO CON TEFLÓN DE ALTA TEMPERATURA PARA EVITAR QUE SE ADHIERA EL PRODUCTO. CON TAPA Y SALIDA DE DESCARGA DEL PRODUCTO TIPO ABATIBLE. TEMPERATURA DE TRABAJO MÁXIMA DE 80°C. SISTEMA ELÉCTRICO CON VARIADOR DE VELOCIDAD ELECTRÓNICO TIPO INVERSOR DE FRECUENCIA Y CONTROL DE TEMPERATURA. DIMENSIONES DEL EQUIPO: LARGO 700 MM. ANCHO 400 MM. ALTO 800MM.POSIBILIDAD DE FUNCIONAMIENTO A GAS LICUADO DE PETRÓLEO U NATURAL</p>	4413201	MÁQUINAS PARA ELABORACIÓN DE QUESO Y MANTEQUILLA	UND	1	\$ 10.471.881	\$ 1.989.657,33	\$ 12.461.538,00
162	<p>ANALIZADOR DE LECHE MULTIPARAMETRO CON IMPRESORA</p>	4413299	MÁQUINAS N.C.P. PARA LA INDUSTRIA LECHERA	UND	1	\$ 16.599.871	\$ 3.153.975,41	\$ 19.753.846,00
163	<p>CUTTER • CAPACIDAD DE 10 A 12 LITROS • POTENCIA DE 2HP • 220 VOL. / BIFÁSICO • COMPLETAMENTE REALIZADO EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 • CUCHILLAS GUIADAS POR UN POTENTE MOTOR SINCRONIZADO Y VENTILADO • RECIPIENTE EN ACERO INOXIDABLE AISI 304, COMPLETAMENTE DESMONTABLE. • TAPADERA FÁCILMENTE DESMONTABLE PARA FACILITAR LA LIMPIEZA Y LA ESTERILIZACIÓN • MANDOS CON TECLAS. • CUBO CON 3 CUCHILLAS DE SERIE FÁCILMENTE EXTRAÍBLES • VELOCIDAD DE GIRO: 1.440 RPM • INCLUYA JUEGO DE CUCHILLAS, MARCADAS EN SU ORDEN EN ACERO INOXIDABLE. • FRENO DE LAS CUCHILLAS AL LEVANTAR LA TAPA. • GIRO DE ARTESA MÍNIMO DE 10 RPM • BOTÓN DE PARADA DE EMERGENCIA. • VARIADOR DE VELOCIDAD</p>	4451616	MÁQUINAS PARA LA PREPARACIÓN DE CARNES	UND	1	\$ 28.726.293	\$ 5.457.995,72	\$ 34.184.289,00

fb

	• OPERACIÓN ELÉCTRICA A 220 VOLTIOS BIFÁSICO							
164	<p>MEZCLADORA</p> <ul style="list-style-type: none"> • CAPACIDAD BANDEJA 25 L. • DOTADO DE REDUCTOR DE VELOCIDAD CON PIÑONES HELICOIDALES. • DIMENSIONES: ANCHO 73 CM, PROFUNDIDAD 28 CM Y ALTURA 56 CM • DIMENSIONES DE LA CUBA FRENTE 43 CM FONDO 30 CM Y PROFUNDIDAD 30 CM • MOTOR ELÉCTRICO MONOFÁSICO DE 1 DE HP, A 110 VOLTIOS, 60 HZ • CONSTRUIDO TOTALMENTE EN ACERO INOXIDABLE AISI 304 CALIBRE 14 • EJE CENTRAL CON ASPA EXTRAÍBLE, ENCARGADO DE EFECTUAR EL MEZCLADO PROVOCADO POR LA ROTACIÓN DIRECTA DE LAS ASPAS. • PALETAS INTERIORES DE AMASADO HORIZONTALES EXTRAÍBLES. • TOLVA VOLCABLE. • REJILLA SUPERIOR EN VARILLA INOXIDABLE. • TAPA EN VARILLA DE ACERO INOXIDABLE. • ASPA EN ACERO INOXIDABLE CON TRES MEZCLADORES Y DOS RASPADORES CON DIMENSIONES TOTALES: 23 X 36 CM • FRENO DE VOLTEO • PIE NIVELADOR 	4481605	BATIDORES Y MEZCLADORAS ELÉCTRICAS	UND	1	\$ 9.114.415	\$ 1.731.738,87	\$ 10.846.154,00
165	<p>MOLINO PARA CARNE</p> <ul style="list-style-type: none"> -ENGRANES DE ACERO CON DIENTES HELICOIDALES -TRANSMISIÓN DE ENGRANAJE PERMANENTE -INVERSO DE GIRO -FABRICADO EN ACERO INOXIDABLE TIPO 304 -PROTECTOR PARA EL CABEZAL DEL MOLINO. -SISTEMA DESMONTABLE FÁCIL Y RÁPIDO PARA UNA LIMPIEZA RÁPIDA Y EFECTIVA. -EL CABEZAL, EL SIN FIN, LOS DISCOS Y LA TUERCA CONSTRUIDOS EN ACERO INOXIDABLE. -MOTOR DE 2 A 3 HP -BOTÓN DE ENCENDIDO Y APAGADO -PROTECTOR DE CABEZAL INTEGRADO -CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN MÍNIMA DE 80 KG/H -DISCOS DE DIFERENTES DIÁMETROS DE SALIDA DE CORTE. -ELÉCTRICO. MOTOR 2HP 220V BIFÁSICO. ACCESORIOS INCLUIDOS: CUCHILLA DE REPUESTO PARA CADA DISCO. DISCOS: 3,5 MM, 4,5 MM, 8 MM, 12 MM DE DIÁMETRO Y DISCO PRECORTADOR. 	4451306	MOLINO ELÉCTRICO INDUSTRIAL	UND	1	\$ 9.799.108	\$ 1.861.830,44	\$ 11.660.938,00



166	CLIPADORA DE ACCIONAMIENTO MANUAL PARA CERRAR EMBUTIDOS DE TRIPA NATURAL O ARTIFICIAL, MALLAS Y BOLSAS, LLENAS O VACÍAS, CON UN CLIP DE ALUMINIO.	4451616	MÁQUINAS PARA LA PREPARACIÓN DE CARNES	UND	1	\$ 1.921.008	\$ 364.991,60	\$ 2.286.000,00
167	MOLINO ELÉCTRICO TRANSMISIÓN SILENCIOSA. TRITURACIÓN DE SÓLIDOS HÚMEDOS, SEMISECOS Y SECOS PARA LA MOLIENDA FINA. PESO: 30.8 KG. MOTOR: HDP 1,5. FUERZA.	4451306	MOLINO ELÉCTRICO INDUSTRIAL	UND	1	\$ 3.555.255	\$ 675.498,54	\$ 4.230.754,00
168	MOLINO MANUAL TRITURACIÓN DE SÓLIDOS SECOS.	4291203	MOLINOS MANUALES	UND	1	\$ 193.911	\$ 36.843,08	\$ 230.754,00
169	SECADOR DE BANDEJAS EQUIPO EN ACERO INOXIDABLE CON 7 BANDEJAS PARA DESHIDRATACIÓN DE ALIMENTOS.	4451802	MAQUINARIA Y EQUIPO PARA DESHIDRATACIÓN Y/O SECAMIENTO DE CEREALES	UND	1	\$ 3.232.062	\$ 614.091,82	\$ 3.846.154,00
170	COLADORES DE MATERIAL METÁLICO, 12CM DE DIÁMETRO	4291235	COLADORES	UND	4	\$ 17.324	\$ 3.291,47	\$ 82.460,00
171	COLADORES DE MATERIAL METÁLICO, 14CM DE DIÁMETRO	4291235	COLADORES	UND	4	\$ 29.476	\$ 5.600,53	\$ 140.308,00
172	COLADORES DE MATERIAL METÁLICO, 16CM DE DIÁMETRO	4291235	COLADORES	UND	5	\$ 13.575	\$ 2.579,21	\$ 80.770,00
173	COLADORES DE MATERIAL METÁLICO, 18CM DE DIÁMETRO	4291235	COLADORES	UND	4	\$ 33.872	\$ 6.435,73	\$ 161.232,00
174	COLADORES DE MATERIAL METÁLICO, 20CM DE DIÁMETRO	4291235	COLADORES	UND	4	\$ 42.101	\$ 7.999,16	\$ 200.400,00
175	COLADORES DE MATERIAL METÁLICO, 22 CM DE DIÁMETRO	4291235	COLADORES	UND	4	\$ 21.849	\$ 4.151,26	\$ 104.000,00
176	CUCHARONES EN ALUMINIO	42916	CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALETAS PARA SERVIR TORTAS, CUCHILLOS DE PESCADO, CUCHILLOS PARA UNTAR, PINZAS PARA AZÚCAR Y OTROS ARTÍCULOS ANÁLOGOS PARA LA MESA O LA COCINA	UND	10	\$ 21.813	\$ 4.144,55	\$ 259.580,00
177	CUCHARONES PLÁSTICOS	42916	CUCHARAS, TENEDORES, CUCHARONES, ESPUMADERAS, PALETAS PARA SERVIR TORTAS, CUCHILLOS DE PESCADO, CUCHILLOS PARA UNTAR, PINZAS PARA AZÚCAR Y OTROS ARTÍCULOS ANÁLOGOS PARA LA MESA O LA COCINA	UND	10	\$ 10.213	\$ 1.940,55	\$ 121.540,00
178	EXPRIMIDOR DE LIMONES MANUAL DE ALUMINIO	4291202	EXPRIMIDORES, BATIDORAS Y SIMILARES MANUALES	UND	8	\$ 15.501	\$ 2.945,16	\$ 147.568,00
179	TABLERO EN ACRÍLICO 60CM X 40CM	3814051	TABLEROS DE MADERA PARA ESCUELAS	UND	5	\$ 90.368	\$ 17.169,93	\$ 537.690,00
180	ESTANTERÍA PLÁSTICA (POLIPROPILENO) VENTILADA, 18 PULGADAS, CINCO NIVELES, CON ENTREPAÑOS RESISTENTES HASTA 70 KG DE PESO, MEDIDAS ALTO 190 CM LARGO X 91 CM ANCHO X 45 CM	3814098	MUEBLES N.C.P. DE MATERIAL PLÁSTICO	UND	4	\$ 310.278	\$ 58.952,85	\$ 1.476.924,00
181	ARMARIO PLÁSTICO (POLIPROPILENO) GRANDE, 2 PUERTAS, CUATRO ENTREPAÑOS (RESISTENCIA DE 25 KG), MEDIDAS ALTO 189 CM LARGO X 65 CM ANCHO X 45 CM.	3814098	MUEBLES N.C.P. DE MATERIAL PLÁSTICO	UND	4	\$ 581.771	\$ 110.536,57	\$ 2.769.232,00

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 45 de 80

182	MONITOR DELL: RETROILUMINACIÓN LED FULL HD INCLINACIÓN. COMPATIBLES CON VESA. 1920 X 1080 A 60 HZ 16,7 MIL, 24 PULGADAS	47315	MONITORES Y PROYECTORES, UTILIZADOS PRINCIPALMENTE EN UN SISTEMA DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS	UND	1	\$ 2.262.444	\$ 429.864,30	\$ 2.692.308,00
183	MEMORIA RAM DE 8GB DDR4 A 3200MHZ	45281	TARJETAS DE SONIDO, DE VIDEO, DE RED Y TARJETAS SIMILARES PARA MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS	UND	4	\$ 126.050	\$ 23.949,58	\$ 600.000,00
184	DISCO DE ESTADO SÓLIDO DE 480GB ADATA	45271	UNIDADES FIJAS DE ALMACENAMIENTO	UND	18	\$ 210.084	\$ 39.915,97	\$ 4.500.000,00
185	TARJETA DE VIDEO NVIDIA ZOTAC GTX 1660 SUPER	45281	TARJETAS DE SONIDO, DE VIDEO, DE RED Y TARJETAS SIMILARES PARA MÁQUINAS DE PROCESAMIENTO AUTOMÁTICO DE DATOS	UND	2	\$ 2.100.840	\$ 399.159,66	\$ 5.000.000,00
186	KIT ARDUINO UNO STARTER PRO-PRINCIPIANTES	47829	PAQUETES DE SOFTWARE DE OTRAS APLICACIONES	UND	5	\$ 260.504	\$ 49.495,80	\$ 1.550.000,00
187	MICRÓFONOS INALÁMBRICOS DE SOLAPA PARA CELULAR TIPO C - IPHONE Y PC COLOR NEGRO.	4733001	MICRÓFONOS	UND	1	\$ 126.050	\$ 23.949,58	\$ 150.000,00
188	CÁMARA CANON R100	47215	CÁMARAS DIGITALES	UND	1	\$ 2.394.958	\$ 455.042,02	\$ 2.850.000,00
189	TRÍPODE PARA CABINA DE SONIDO 1.2M 30KG, CON SOPORTE PARA TORNILLOS.	47401	PARTES Y PIEZAS PARA LOS PRODUCTOS DE LAS SUBCLASES 47221, 47222 Y 47223	UND	1	\$ 67.494	\$ 12.823,88	\$ 80.318,00
190	BETA THEE ACTIVA N15A 15" POTENCIA 400 W CON BLUETOOTH MP3 II BASE+MICRÓFONO INALÁMBRICO	4733003	BAFLES	UND	1	\$ 2.811.894	\$ 534.259,88	\$ 3.346.154,00
191	HABILIDADES GERENCIALES: TEORÍA Y PRÁCTICA (AUTORES: MERCEDES PARRA ALVIZ; LAURA MARCELA LÓPEZ POSADA; JADER MUÑOZ RAMOS/ EDICIÓN PRIMERA 2023).	32210	LIBROS O TEXTOS EDUCATIVOS, IMPRESOS	UND	6	\$ 98.739	\$ 18.760,50	\$ 705.000,00
192	REINVENTANDO LA ORGANIZACIÓN (ARTHUR, Y. Y DAVE/ EDICIÓN 2020).	32210	LIBROS O TEXTOS EDUCATIVOS, IMPRESOS	UND	8	\$ 171.945	\$ 32.669,62	\$ 1.636.920,00

7. PRESUPUESTO OFICIAL

En correlación al análisis de precios obtenido por la Universidad de la Amazonia para la futura contratación, el presupuesto estimado asciende a la suma de **DOS MIL MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 2000.000.000) M/CTE IVA incluido**, respaldado mediante el Certificado de Disponibilidad No. 24001734 de fecha 15 de noviembre de 2024 del presupuesto de la presente vigencia fiscal.

Dicho valor, se obtiene a partir de dos rubros diferentes, tal como se discrimina a continuación:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	VALOR
2.3.2.01.01.004.01.01.01	Asientos	\$ 11.681.214
2.3.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	\$ 44.975.723
2.3.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P.	\$ 18.322.310
2.3.2.01.01.004.01.02	Instrumentos musicales	\$ 9.093.258
2.3.2.01.01.004.01.03	Artículos de deporte	\$ 97.329.966
2.3.2.01.01.003.01.06	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	\$ 56.699.738
2.3.2.01.01.003.02.01	Maquinaria agropecuaria o silvícola y sus partes y piezas	\$ 32.215.384
2.3.2.01.01.003.02.02	Máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	\$ 3.692.308
2.3.2.01.01.003.02.04	Maquinaria para la minería, la explotación de canteras y la construcción y sus partes y piezas	\$ 10.755.985
2.3.2.01.01.003.02.05	Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, y sus partes y piezas	\$ 81.651.262
2.3.2.01.01.003.02.07	Aparatos de uso doméstico y sus partes y piezas	\$ 10.846.154
2.3.2.01.01.003.02.08	Otra maquinaria para usos especiales y sus partes y piezas	\$ 7.076.923
2.3.2.01.01.003.03.02	Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios	\$ 579.500.000
2.3.2.01.01.003.04.02	Aparatos de control eléctrico y distribución de electricidad y sus partes y piezas	\$ 1.400.000
2.3.2.01.01.003.04.03	Hilos y cables aislados; cable de fibra óptica	\$ 152.284
2.3.2.01.01.003.04.04	Acumuladores, pilas y baterías primarias y sus partes y piezas	\$ 720.000
2.3.2.01.01.003.05.02	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	\$ 29.446.154
2.3.2.01.01.003.05.03	Radorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	\$ 520.068.923
2.3.2.01.01.003.05.04	Partes y piezas para los productos de las subclases 4721 a 4733 y 4822	\$ 80.318
2.3.2.01.01.003.06.01	Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos	\$ 18.074.526
2.3.2.01.01.003.06.02	Instrumentos y aparatos de medición, verificación, análisis, de navegación y para otros fines (excepto instrumentos ópticos); instrumentos de control de procesos industriales, sus partes, piezas y accesorios	\$ 345.733.241
2.3.2.02.01.002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	\$ 2.790.160
2.3.2.02.01.003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	\$ 85.835.355
2.3.2.01.01.003.02.05	Maquinaria para la elaboración de alimentos, bebidas y tabaco, y sus partes y piezas	\$ 18.943.588
2.3.2.01.01.003.07.06	Aeronaves y naves espaciales, y sus partes y piezas	\$ 2.538.462
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	Paquetes de software	\$ 6.407.692
2.3.2.02.01.004.2	Productos metálicos elaborados (Excepto maquinaria y equipo)	\$ 2.182.765
2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	\$ 236.307

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 47 de 80

2.3.2.02.01.004	Productos metálicos, maquinaria y equipo	\$	1.550.000
		\$	2.000.000.000

8. FORMA DE PAGO

La Universidad de la Amazonia, realizará Un Pago Anticipado equivalente al 40% del valor del contrato, y el excedente del 60% será cancelado mediante PAGOS PARCIALES previa presentación de informe de actividades ejecutadas, además de la constancia de cumplimiento firmada por el supervisor del contrato. Para cada pago el contratista deberá presentar además, la factura con el lleno de los requisitos legales exigidos por la DIAN o documento equivalente conforme al artículo 617 del estatuto tributario donde se detallen los bienes entregados a la Universidad, así como también, deberá presentar los pagos al sistema de seguridad social integral (Salud, Pensión, ARL y parafiscales) y/o certificado de paz y salvo de aportes a seguridad social, pensión riesgos profesionales y con los aportes a parafiscales expedido por el revisor fiscal o representante legal. La factura se deberá enviar al correo electrónico contabilidadfacturas@uniamazonia.edu.co

9. PLAZO DE EJECUCIÓN

Se recomienda un plazo de ejecución de seis (06) meses calendario para cumplir a plena satisfacción las actividades pactadas en el acuerdo contractual, contados a partir de la suscripción del acta de inicio por parte del contratista y supervisor.

10. LUGAR DE EJECUCIÓN

Municipio de Florencia, Departamento del Caquetá Sede Porvenir – Universidad de la Amazonia. En la calle Diagonal 17 con Carrera 3F, Barrio el Porvenir.

11. CLASIFICACIONES SEGÚN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

The United Nations Standard Products and Services Code® - UNSPSC – Código Estándar de Productos y Servicios de las Naciones Unidas, es una metodología uniforme de codificación utilizada para clasificar productos, bienes y servicios fundamentada en un arreglo jerárquico y en una estructura lógica. Este sistema de clasificación permite codificar productos y servicios de forma clara ya que se basa en estándares acordados por la industria los cuales facilitan el comercio entre empresas y gobierno.

En este orden de ideas, el objeto a contratar se clasifica de la siguiente manera:

CLASIFICADOR UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
---------------------	----------	---------	-------	----------

Handwritten signature

40101701	(40) Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	(10) Calefacción, Ventilación y Circulación del aire	(17) Enfriamiento	(01) Aires Acondicionados
432115	(43) Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	(21) Equipo informático y accesorios	(15) Computadores	
601062	(60) Instrumentos musicales, juegos, juguetes, artes, artesanías y equipo educativo, materiales accesorios y suministros	(10) Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	(62) Materiales de enseñanza de tecnología	
52161505	(52) Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	(16) Electrónica de Consumo	(15) Equipos Audiovisuales	(05) Televisores
52161520	(52) Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	(16) Electrónica de consumo	(15) Equipos audiovisuales	(20) Micrófonos
43202222	(43) Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	(20) Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	(22) Subconjuntos para dispositivos electrónicos	(22) Cables de computador
561215	(56) Muebles, Mobiliario y Decoración	(12) Mobiliario institucional, escolar educativo y accesorios	(15) Mobiliario general de aula	
56112103	(56) Muebles, Mobiliario y Decoración	(11) Muebles Comerciales e Industriales	(21) Asientos	(03) Sillas para visitantes
45111616	(45) Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	(11) Equipos de audio y video para presentación y composición	(16) Proyector y suministros	(16) proyectores de video
24102004	(24) Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	(10) Maquinaria y equipo para manejo de materiales	(20) Disposición en estantes y almacenamiento	(04) Estanterías para almacenaje
49161504	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(16) Equipos Deportivos para Campos y Canchas	(15) Equipos Para Deportes de Campo	(04) Balones de Futbol
49161603	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(16) Equipos deportivos para campos y canchas	(16) Equipos para deportes de raqueta y pista	(03) Pelotas de básquetbol
49161609	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(16) Equipos Deportivos para Campos y Canchas	(16) Equipos para Deporte de Raqueta y Pista	(09) Gallitos de Bádmiton
49161607	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(16) Equipos Deportivos para Campos y Canchas	(16) Equipos para Deporte de Raqueta y Pista	(07) Raqueta de Tenis
60141021	(60) Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo Educativo,	(14) Juguetes y Juegos	(10) Juguetes	(21) Discos Voladores

12

	Materiales, Accesorios y suministros			
49181508	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(18) Juegos Equipo de Tiro y Mesa	(15) Equipos y Juegos de Mesa	(08) Raquetas de Ping Pong
601410	(60) Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo Educativo, Materiales, Accesorios y suministros	(14) Juguetes y Juegos	(10) Juguetes	
49181507	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(18) Juegos Equipo de Tiro y Mesa	(15) Equipos y Juegos de Mesa	(07) Mesas de Tenis (Ping Pong)
492118	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(21) Otros Deportes	(18) Equipo de Clase de Educación Física	
49211818	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(21) Otros Deportes	(18) Equipo de Clase de Educación Física	(18) Balón Medicinal
49201609	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(20) Equipo para Entrenamiento Físico	(16) Equipo de Entrenamiento de Pesas y Resistencia	(09) Bandas de Resistencia
111621	(11) Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	(16) Tejidos y materiales de cuero	(21) Tejidos o telas especiales	
492015	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(20) Equipo para entrenamiento físico	(15) Equipo de entrenamiento para aeróbicos	
492215	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(22) Equipo y accesorios para deportes	(15) Accesorios para deporte	
49211802	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(21) Otros deportes	(18) Equipo de clase de educación física	(02) Aros de ula o equipos de ula
49211805	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(21) Otros deportes	(18) Equipo de clase de educación física	(05) Cuerdas
49201514	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(20) Equipo para entrenamiento físico	(15) Equipo de entrenamiento para aeróbicos	(14) Pelotas para ejercicios
49201502	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(20) Equipo para entrenamiento físico	(15) Equipo de entrenamiento para aeróbicos	
42181903	(42) Equipo Médico, Accesorios y Suministros	(18) Productos de examen y control del paciente	(19) Unidades de control de cuidado intenso y productos relacionados	(03) Unidades o accesorios para monitoreo de salida cardiaca co
49201612	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(20) Equipo para entrenamiento físico	(16) Equipo de entrenamiento de pesas y resistencia	(12) Pesas de entrenamiento

49201604	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(20) Equipo para entrenamiento físico	(16) Equipo de entrenamiento de pesas y resistencia	(04) Bancos o estantes para pesas
492016	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(20) Equipo para entrenamiento físico	(16) Equipo de entrenamiento de pesas y resistencia	
30161705	(30) Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	(16) Materiales de acabado de interiores	(17) Suelos	(05) Pisos de caucho
49161621	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(16) Equipos deportivos para campos y canchas	(16) Equipos para deportes de raqueta y pista	
432117	(43) Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	(21) Equipo informático y accesorios	(17) Dispositivos informáticos de entrada de datos	
49211813	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(21) Otros deportes	(18) Equipo de clase de educación física	(13) Medidor de saltos
41111508	(41) Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	(11) Instrumentos de medida, observación y ensayo	(15) Instrumentos de medición del peso	(08) Básculas para medir el peso corporal
42192207	(42) Equipo Médico, Accesorios y Suministros	(19) Productos de centro médico	(22) Productos para transporte de paciente	(07) Camillas para pacientes o accesorios para camillas
49211826	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	<821) Otros deportes	(18) Equipo de clase de educación física	(26) Equipo de medición de características corporales
42181801	(42) Equipo Médico, Accesorios y Suministros	(18) Productos de examen y control del paciente	(18) Oxímetros de pulso	(01) Unidades para oxímetros de pulso
49211817	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(21) Otros deportes	(18) Equipo de clase de educación física	(17) Instrumento de medición de fuerza muscular
42182701	(42) Equipo Médico, Accesorios y Suministros	(18) Productos de examen y control del paciente	(27) Dispositivos de medición de talla de examen médico	(01) Goniómetros
421819	(42) Equipo Médico, Accesorios y Suministros	(18) Productos de examen y control del paciente	(19) Unidades de control de cuidado intenso y productos relacionados	
27111801	(27) Herramientas y Maquinaria General	(11) Herramientas de mano	(18) Herramientas de medida y bocetaje	(01) Cintas métricas
60141115	(60) Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	(14) Juguetes y juegos	(11) Juegos	(15) Kits de juegos

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 51 de 80

49171501	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(17) Equipos de gimnasia y boxeo	(15) Equipos de gimnasia	(01) Barras o postes gimnásticos
49201515	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(20) Equipo para entrenamiento físico	(15) Equipo de entrenamiento para aeróbicos	(15) Equipos de paso para aeróbicos ("step")
60141111	(60) Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	(14) Juguetes y juegos	(11) Juegos	(11) Accesorios para juegos
60141116	(60) Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	(14) Juguetes y juegos	(11) Juegos	
43221732	(43) Difusión de tecnologías de información y Telecomunicaciones	(22) Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos.	(17) Equipo fijo de red y componentes.	(32) Unidad de control de altavoces
53121602	Ropa, Maletas y Productos de Aseo Personal	Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	Monederos, bolsos de mano y bolsas	Tulas
43211503	(43) Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	(21) Equipo informático y accesorios	(15) Computadores	(03) Computadores notebook
45111802	(45) Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	(11) Equipos de audio y video para presentación y composición	(18) Equipo de presentación de vídeo y de mezcla de vídeo y sonido, hardware y controladores	(02) Soportes para televisiones
49201501	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(20) Equipo para entrenamiento físico	(15) Equipo de entrenamiento para aeróbicos	(01) Trotadoras
49121503	(49) Equipos, Suministros y Accesorios para Deportes y Recreación	(12) Equipos y accesorios para acampada y exteriores	(15) Equipos para camping y exteriores	(03) Carpas
252017	(25) Vehículos Comerciales, Militares y Particulares, Accesorios y Componentes	(20) Sistemas y componentes y equipos aeroespaciales	(17) Sistemas relacionados con las comunicaciones de vuelo	
461616	(46) Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	(16) Seguridad y control público	(16) Seguridad del Agua	
56112104	(56) Muebles, Mobiliario y Decoración	(11) Muebles comerciales e industriales	(21) Asientos	(04) Sillas para ejecutivos

[Handwritten signature]

43221722	(43) Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	(22) Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	(17) Equipo fijo de red y componentes	(22) Antena de sistema de posicionamiento geográfico GPS
41111717	(41) Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	(11) Instrumentos de medida, observación y ensayo	(17) Instrumentos y accesorios de visión y observación	(17) Binoculares
451215	(45) Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	(12) Equipo de video, filmación o fotografía	(15) Cámaras	
11162110	(11) Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible	(16) Tejidos y materiales de cuero	(21) Tejidos o telas especiales	(10) Malla red
41111729	(41) Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	(11) Instrumentos de medida, observación y ensayo	(17) Instrumentos y accesorios de visión y observación	(29) Microscopios oculares
39121635	(39) Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Eléctricos e Iluminación	(12) Equipos, suministros y componentes eléctricos	(16) Dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	(35) Regulador de voltaje
45111603	(45) Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	(11) Equipos de audio y video para presentación y composición	(16) Proyector y suministros	(03) Pantallas o despegadores para proyección
56101507	(56) Muebles, Mobiliario y Decoración	(10) Muebles de alojamiento	(15) Muebles	(07) Bibliotecas
56121902	(56) Muebles, Mobiliario y Decoración	(12) Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	(19) Mobiliario de demostración	(02) Stands exhibidores
60121125	(60) Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	(12) Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	(11) Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	(25) Paneles de lienzo
55101509	(55) Publicaciones impresas, publicaciones electrónicas y accesorios	(10) medios impresos	(15) Publicaciones impresas	(09) Textos educacionales o vocacionales
60131233	(60) Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	(13) Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	(12) Instrumentos de viento de madera	(33) Flauta dulce
60131405	(60) Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	(13) Instrumentos musicales, piezas y accesorios	(14) Instrumentos de percusión	(05) Tambores

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 53 de 80

601317	(60) Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	(13) Instrumentos musicales, piezas y accesorios	(17) Instrumentos musicales de sonidos alternativos	
60131458	(60) Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	(13) Instrumentos musicales, piezas y accesorios	(14) Instrumentos de percusión	(58) Palo de lluvia
60131303	(60) Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	(13) Instrumentos musicales, piezas y accesorios	(13) Instrumentos de cuerda	(03) Guitarras
52161610	(52) Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	(16) Electrónica de consumo	(16) Accesorios de equipo audiovisual	(10) Soporte para parlantes
60131519	(60) Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	(13) Instrumentos musicales, piezas y accesorios	(15) Piezas y accesorios de instrumentos musicales	(19) Pedestal para instrumentos musicales
432233	(43) Difusión de tecnología de información y telecomunicaciones	(22) Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	(33) Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes y Datacom	
52161611	(52) Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	(16) Electrónica de consumo	(16) Accesorios de equipo audiovisual	(11) Soporte para micrófonos
30161806	(309) Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	(16) Materiales de acabado de interiores	(18) Ebanistería	(06) Closet
40142002	(40) Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	(14) Distribución de fluidos y gas	(20) Mangueras	(02) Mangueras de aire
40151802	(40) Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	(15) Bombas y compresores industriales	(18) Partes o accesorios de compresores	(02) Partes para compresores de aire
60124324	(60) Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	(12) Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	(43) Compuestos de modelado y arcilla, equipo de cerámica y accesorios	(24) Kits para modelado de arcilla
60124306	(60) Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	(12) Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	(43) Compuestos de modelado y arcilla, equipo de cerámica y accesorios	(06) Tornos de alfarero para cerámicas hechas a mano
46181703	(46) Equipos y Suministros de Defensa, Orden Publico,	(18) Seguridad y protección personal	(17) Protectores de cara y cabeza	(03) Máscaras de soldadura

142

	Protección, Vigilancia y Seguridad			
232718	(23) Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	(27) Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	(18) Suministros para soldar, soldadura fuerte y soldadura débil	
46181540	(46) Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	(18) Seguridad y protección personal	(15) opa de seguridad	(40) Guantes de soldadura
46181548	(46) Equipos y Suministros de Defensa, Orden Público, Protección, Vigilancia y Seguridad	(18) Seguridad y protección personal	(15) Ropa de seguridad	(48) Delantal de soldadura
23271409	(23) Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	(27) Maquinaria y accesorios y suministros para soldadura de todas las clases	(14) Máquinas soldadoras	(09) Máquina de soldadura de barra o soldadura arco metálico protegida
451115	(45) Equipos y suministros para impresión, fotografía y audiovisuales	(11) Equipos de audio y video para presentación y composición	(15) Atriles, sistemas de sonido y accesorios	
26111711	(26) Maquinaria y Accesorios para Generación y Distribución de Energía	(11) Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	(17) Baterías, pilas y accesorios	(11) Baterías de litio
41113630	(41) Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	(11) Instrumentos de medida, observación y ensayo	(36) Equipo de medición y comprobación eléctrica	(30) Multímetros
40161504	(40) Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento	(16) Filtrado y purificación industrial	(15) Filtros	(04) Filtros de aceite
48101536	(48) Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	(10) Equipos de servicios de alimentación para instituciones	(15) Equipo para cocinar o calentar	(36) Horno de pastelería para uso comercial
21102102	(21) Maquinaria y Accesorios para Agricultura, Pesca, Silvicultura y Fauna	(10) Maquinaria y equipo para agricultura, silvicultura y paisajismo	(21) Maquinaria y equipo para transformación agrícola	(02) Expulsor de aceite de semilla
52152204	(52) Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	(15) Utensilios de cocina domésticos	(22) Lavado de platos y accesorios de almacenamiento de platos	(04) Mesa para preparar alimentos
52151641	(52) Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	(15) Utensilios de cocina domésticos	(16) Utensilios de cocina domésticos	(41) Batidora de crema para uso doméstico

fr

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 55 de 80

231815	(23) Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	(18) Equipo industrial para alimentos y bebidas	(15) Maquinaria para la elaboración de alimentos	
23181514	(23) Maquinaria y Accesorios para Manufactura y Procesamiento Industrial	(18) Equipo industrial para alimentos y bebidas	(15) Maquinaria para la elaboración de alimentos	(14) Máquina para elaboración de queso
41113042	(41) Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	(11) Instrumentos de medida, observación y ensayo	(30) Instrumentos de suministros evaluación química	(42) Analizador de leche
48101616	(48) Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	(10) Equipos de servicios de alimentación para instituciones	(16) Equipos para preparado de alimentos	(16) Tajadores de alimentos para uso comercial
52141520	(52) Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	(14) Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	(15) Electrodomésticos para cocina	(20) Mezcladoras para uso doméstico
52151631	(52) Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	(15) Utensilios de cocina domésticos	(16) Utensilios de cocina domésticos	(31) Molino de alimentos para uso doméstico
24102203	(24) Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales	(10) Maquinaria y equipo para manejo de materiales	(22) Herramientas para envasado	(03) Herramientas o equipos para sellar bolsas
41104703	(41) Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medición, de Observación y de Pruebas	(10) Equipo de laboratorio y científico	(47) Secadoras por congelación y liofilizadores de laboratorio, y accesorios	(03) Secadores de bandeja
52151604	(52) Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	(15) Utensilios de cocina domésticos	(16) Utensilios de cocina domésticos	(04) Coladores o coladeras para uso doméstico
48101803	(48) Maquinaria, Equipo y Suministros para la Industria de Servicios	(10) Equipos de servicios de alimentación para instituciones	(18) Menaje y utensilios de cocina	(03) Cucharones para uso comercial
52151652	(52) Artículos Domésticos, Suministros y Productos Electrónicos de Consumo	(15) Utensilios de cocina domésticos	(16) Utensilios de cocina domésticos	(52) Exprimidores de limones
44111905	(44) Equipos de Oficina, Accesorios y Suministros	(11) Accesorios de oficina y escritorio	(19) Tableros	(05) Tableros de borrado en seco o accesorios
56101701	(56) Muebles, Mobiliario y Decoración	(10) Muebles de alojamiento	(17) Muebles de oficina	(01) Cajoneras o estanterías
30161803	Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles	Materiales de acabado de interiores	Ebanistería	Armarios domésticos

62

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 56 de 80

32101601	(32) Componentes y Suministros Electrónicos	(10) Circuitos impresos, circuitos integrados y micro ensamblajes	(16) Circuitos integrados	(01) Memoria de acceso aleatorio (RAM)
43201803	(43) Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	(20) Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	(18) Dispositivos de almacenamiento	(03) Unidades de disco duro
432014	(43) Difusión de Tecnologías de Información y Telecomunicaciones	(20) Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones	(14) Tarjetas del sistema	
60106401	(60) Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros	(10) Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros	(64) Equipo de enseñanza de electrónica y suministros	(01) Kits de electrónica
45121504	(45) Equipos y Suministros para Impresión, Fotografía y Audiovisuales	(12) Equipo de video, filmación o fotografía	(15) Cámaras	(04) Cámaras digitales
56101703	(56) Muebles, Mobiliario y Decoración	(10) Muebles de alojamiento	(17) Muebles de oficina	(03) Escritorio

12. REQUISITOS HABILITANTES

12.1. JURÍDICOS

- Registro mercantil o certificado de existencia y representación legal del oferente.
- Acreditar contratos del proponente ejecutados a satisfacción, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a contratar.
- Documento de conformación en el caso de consorcios, uniones temporales u otras formas de participación autorizadas en la ley.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del proponente persona natural, representante legal de la persona jurídica o de los miembros del consorcio, la Unión Temporal o la Sociedad con Objeto Único.
- Documento o certificación que acredite el cumplimiento por concepto de aportes parafiscales y seguridad social, de acuerdo con la normatividad vigente.
- Fotocopia del RUT.
- Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Para tales efectos la Universidad hará la respectiva consulta).
- Certificado de Antecedentes Fiscales (para tales efectos la Universidad hará la respectiva consulta).

Handwritten signature or mark

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 57 de 80

- Certificado de Antecedentes Judiciales (para tales efectos la Universidad hará la respectiva consulta).
- Certificado de Medidas Correctivas (para tales efectos la Universidad hará la respectiva consulta).
- Certificado de Antecedentes Delitos Sexuales para el caso que proceda (para tales efectos la Universidad hará la respectiva consulta).
- Carta de presentación de la propuesta. Deberá diligenciarse el formato anexo a la invitación y suscribirse por parte del proponente persona natural, el representante de la persona jurídica o todos los miembros del Consorcio, la Unión Temporal u otras formas de participación autorizadas en la ley, según corresponda, consignando la información veraz y exacta de que trata el formato. Cuando se trate de obras, la propuesta técnico-económica debe incluir la discriminación de A.I.U., y los Análisis de Precios Unitarios.
- Certificado de Inscripción en el Registro Único de Proponentes vigente: Todos los proponentes deben aportar un original de su Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio donde tenga su domicilio principal, cuya expedición no sea superior a 30 días contados a partir del cierre.
- Garantía de Seriedad de la Oferta. Debe aportarse el original de la póliza que le expida una compañía de seguros legalmente habilitada en Colombia, tomada a favor de la Universidad de la Amazonía, en los términos del presente Manual, por el proponente persona natural, por el proponente persona jurídica o por todos los miembros del Consorcio o la Unión Temporal o demás forma de participación, en la que se ampare la seriedad de la oferta en cuantía igual o superior al 10% del valor del presupuesto oficial que debe estar vigente por noventa (90) días contados a partir de la fecha prevista para el cierre. Si la Universidad lo exige, esta garantía deberá ser ampliada en el curso del proceso.
- Los demás documentos o requisitos que de manera expresa establezcan las condiciones de contratación.

12.2. TECNICOS

- a) El oferente deberá anexar ficha técnica de los bienes a ofertar donde especifique las condiciones técnicas requeridas, marca / modelo o referencia en caso de que aplique esto con el fin de comparación de las ofertas y cumplimiento técnico de las mismas. Así las cosas, con el propósito de obtener bienes de calidad, no se admitirán artículos genéricos.
- b) El oferente junto con su oferta deberá entregar certificado de distribuidor autorizado expedido directamente por el fabricante de los equipos de cómputo,

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 58 de 80

videoproyectores, pantallas interactivas y aires acondicionados. Dichos elementos deberán ser de marcas reconocidas no se aceptan CLONES o genéricos.

Siendo consecuente con el requisito jurídico de acreditación de contratos relacionados con el objeto contractual, a continuación, se relaciona la experiencia requerida:

c) EXPERIENCIA GENERAL

El oferente deberá anexar como mínimo (01) Un contrato cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial cuyo objeto sea la dotación tecnológica o de laboratorios para instituciones educativas.

d) EXPERIENCIA ESPECÍFICA

El oferente deberá anexar (03) contratos cuyos objeto u alcance reúnan la venta de equipo de laboratorio, dotación de elementos tecnológicos, dotación de mobiliario educativo, pantallas interactivas y equipos audiovisuales, y que su presupuesto oficial sea igual o superior al presente proceso de contratación, adicional deberán estar clasificados en el Registro Único de Proponentes en los siguientes códigos:

43201800, 43211500, 43211700, 52161500, 45121500, 43201400, 45111500, 44111900, 45111600, 52141500, 55101500, 56101500, 56101700, 56121500, 40101700, 56112100, 60106200

De este mismo modo, Uno de los contratos que acrediten la experiencia específica, deberá contemplar dentro de su objeto contractual la compra o suministro de equipo de laboratorio.

12.3. FINANCIEROS

El Proponente deberá cumplir con los siguientes indicadores de capacidad financiera reportada con corte a 31 de diciembre de 2023, con base en la información contenida en el RUP, cuya expedición no sea superior a treinta (30) días anteriores al cierre. Con estos indicadores se buscan establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato.

Es importante anotar que, estos requisitos habilitantes se concibieron de forma adecuada y proporcional a la naturaleza y valor del contrato. El alcance de la expresión adecuada y proporcional busca que haya una relación entre el contrato y la experiencia del proponente y su capacidad jurídica, financiera y organizacional. Es decir, los requisitos habilitantes exigidos guardan proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el riesgo asociado a este Proceso de Contratación.

Con la información recopilada para plantear los requerimientos financieros se busca establecer unas condiciones mínimas que reflejen la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez y endeudamiento. Estas condiciones nos permitirán observar la

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA		
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023

aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. Con base en lo anterior, en este proceso de condiciones de contratación, el análisis del mercado para la determinación de los indicadores financieros tuvo en cuenta el objeto del proceso de contratación, particularmente las condiciones del contrato, como el plazo para la ejecución y la forma de pago permitiendo a la Universidad verificar la eficiencia, eficacia y economía dentro del proceso que se adelanta.

Es así como después de realizada la consulta de los RUP's de distintas empresas que han participado en procesos de selección que ha adelantado la Universidad de la Amazonia se analizó la información financiera reportada con mayor énfasis en la vigencia 2023, para ello se tuvo en cuenta el presupuesto oficial y los indicadores evaluados, determinándose los siguientes:

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 12
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 0.35
Razón de Cobertura de intereses	Mayor o igual a 20

El proponente deberá cumplir con los cinco (5) indicadores para que su propuesta cumpla financieramente.

En un proceso de contratación se pueden presentar oferentes plurales por medio de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura, el cálculo de los Indicadores se realizará conforme se indica a continuación:

- Cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (*unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura*). En esta opción el indicador es el mismo, independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

Indicadores Capacidad Organizacional

INDICADOR	INDICE REQUERIDO
Rentabilidad sobre el patrimonio (Utilidad neta/Patrimonio) *100	≥ a 0,09
Rentabilidad sobre activos (Utilidad neta/Activos) *100	≥ a 0,09

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 60 de 80

Respecto del patrimonio, y el capital de trabajo, en ambos casos estos indicadores deberán ser iguales o superiores al presupuesto oficial del presente proceso precontractual.

El PROPONENTE deberá cumplir con los dos (2) indicadores para que su propuesta cumpla en cuanto a la Capacidad Organizacional.

Cuando se trate de uniones temporales, consorcios y promesas de sociedad futura, el cálculo de los Indicadores se realizará conforme se indica a continuación:

- Cada uno de los integrantes del oferente aporta al valor total de cada componente del indicador.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i)}{(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i)}$$

- Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura).
- En esta opción el indicador es el mismo, independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

13. FACTORES DE EVALUACIÓN

La Universidad de la Amazonia evaluará las propuestas que hayan acreditado los requisitos habilitantes mencionados en el Acuerdo del CSU No. 13 del 25 de abril de 2023, por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, Modificado por el Acuerdo No. 58 del (26 de junio de 2023), mediante el cual se modifica el artículo 20 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia, Acuerdo No. 13 de 2023.

La Universidad evaluará las propuestas que cumplan las condiciones y requisitos y condiciones de la presente invitación, con base en los aspectos establecidos en el Título II Proceso Contractual. Capítulo I Etapa Preparatoria, artículo 11 del Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia y los definidos en la Ley 2069 de 2020 y, suscribirá contrato con aquella que obtenga el mayor puntaje, según los criterios establecidos a continuación:

Consolidado puntajes factores de evaluación

FACTOR	PUNTAJE
Factor económico	48
Factor Técnico Adicional	30.5
Apoyo a la industria nacional	20
Vinculación de personal con discapacidad	1

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 61 de 80

Emprendimiento empresas y/o emprendimientos de mujeres	0.25
Acreditación de MyPimes	0.25
TOTAL	100

A) FACTOR ECONÓMICO

La UNIVERSIDAD DE LA AMAZONÍA a partir del valor de las Ofertas, asignará máximo cuarenta (48) puntos, de acuerdo con el siguiente método para la ponderación de la oferta económica:

Media geométrica con presupuesto oficial:

Consiste en establecer la media geométrica de las ofertas válidas incluyendo una vez el presupuesto oficial, mediante la siguiente fórmula:

$$G = \sqrt[n+1]{\prod_{i=1}^n x_i \cdot PO} = \sqrt[n]{x_1 \cdot x_2 \cdots x_n \cdot PO}$$

Donde

- G = Media geométrica con presupuesto oficial
- x_i = Valor de la propuesta i
- PO = Valor del Presupuesto Oficial del Proceso de Contratación
- n = Número de propuestas

Establecida la media geométrica con presupuesto oficial, se procederá a determinar el puntaje para cada proponente en función de la proximidad de las ofertas a dicha media geométrica:

$$[48 \text{ Puntos}] \times \left(1 - \left(\frac{G-x_i}{G}\right)\right) \text{ para valores menores o iguales a } G$$

Puntaje i =

$$[48 \text{ Puntos}] \times \left(1 - 2 \left(\frac{|G-x_i|}{G}\right)\right) \text{ para valores mayores a } G$$

Donde,

- G = Media geométrica con presupuesto oficial.
- x_i = Valor total sin decimales de cada una de las Ofertas i
- i = Número de oferta.

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA		
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023

El factor económico se calificará con cuarenta y ocho (48) puntos al valor de la oferta económica que se encuentre el 100% (inclusive) y el 98% (inclusive) de la media geométrica. Veinticinco (25) puntos al valor de la oferta que sea menor al 98% y mayor o igual al 90% de la media geométrica. Las propuestas que no se encuentren en estos rasgos de la media geométrica tendrán cero (0) puntos de calificación.

B) FACTOR TÉCNICO ADICIONAL:

El Factor Técnico Adicional se refiere a las condiciones técnicas adicionales que para la Universidad representen ventajas de calidad o de funcionamiento. Dichas condiciones podrán consistir en aspectos, tales como el uso de tecnologías o materiales que generen mayor eficiencia, rendimiento o duración del bien, obra o servicio. Para este factor se otorgará un puntaje máximo de treinta y medio (30.5) puntos, distribuidos de la siguiente manera:

PERSONAL ESPECIALIZADO	PUNTAJE
Contar en su equipo de trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Un Ingeniero Electrónico o mecatrónico, con al menos cinco años de experiencia. • Un Ingeniero de Sistemas, con especialización en software. Al menos con diez años de experiencia. • Un Técnico profesional en mantenimiento con formación en ciberseguridad o software, con al menos 5 años de experiencia contada a partir de la expedición del título. Experiencia laboral en soporte técnico y mantenimiento de hardware y software. 	20.5
<ul style="list-style-type: none"> • Un mantenimiento preventivo de Hardware y software a los equipos electrónicos por año, durante los tres (3) primeros años contados desde la entrega y recibo a satisfacción. 	10
TOTAL	30.5

Nota 1: Carta de compromiso de vinculación suscrita por el respectivo profesional, en la que manifieste disponibilidad para ejercer el cargo y la dedicación en la ejecución del contrato.

Nota 2: Se entiende por experiencia general, aquella adquirida a partir de la expedición de la matricula, tarjeta profesional, licencia o resolución emitida por el órgano competente de la respectiva formación profesional, en el ejercicio de las actividades propias de la profesión o disciplina académica exigida.

C) APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL

Los Proponentes pueden obtener puntaje de apoyo a la industria nacional por: i) Servicios Nacionales o con Trato Nacional o por ii) la incorporación de componente nacional en

fe

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 63 de 80

servicios extranjeros. La Institución en ningún caso otorgará simultáneamente el puntaje por ambos aspectos.

Los puntajes para estimular a la industria nacional se relacionan en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PUNTAJE
Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional	20
Incorporación de componente nacional en servicios extranjeros	5

- **PROMOCIÓN DE SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL**

En los contratos que deban cumplirse en Colombia, el servicio es nacional cuando además de ofertarse por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos o por estos y un extranjero con Trato Nacional, (i) usa el o los bienes nacionales relevantes definidos por la Institución Estatal para el desarrollo de la obra o (ii) vincula el porcentaje mínimo de personal colombiano, según corresponda.

En los contratos que no deban cumplirse en Colombia, que sean prestados en el extranjero y estén sometidos a la legislación colombiana, un servicio es colombiano si es prestado por una persona natural colombiana o por un residente en Colombia, por una persona jurídica constituida de conformidad con la legislación colombiana o por un Proponente Plural conformado por estos, sin que sea necesario el uso de bienes colombianos o la vinculación de personal colombiano.

En el caso de los Proponentes extranjeros con trato nacional que participen en el Proceso de Contratación de manera singular o mediante la conformación de un Proponente Plural podrán definir si aplican las reglas previstas en este numeral o, si, por el contrario, deciden acogerse a la regla de origen de su país. Para definir la regla aplicable al proceso, el Proponente extranjero con trato nacional así lo manifestará con el diligenciamiento de la opción 3 del Formato 3B – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. En el caso que no se diligencie la opción 3 del Formato 3A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, la Institución Estatal deberá evaluar la oferta de acuerdo con las reglas previstas en este numeral.

- **ACREDITACIÓN DEL PUNTAJE POR SERVICIOS NACIONALES O CON TRATO NACIONAL**

La Institución asignará hasta veinte (20) puntos a la oferta de: i) Servicios Nacionales o ii) con Trato Nacional.



	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 64 de 80

Para que el Proponente nacional obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar, además del Formato 3A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, alguno de los siguientes documentos, según corresponda:

- a) Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente.
- b) Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la ley.
- c) Persona jurídica constituida en Colombia: El certificado de existencia y representación legal emitido por alguna de las cámaras de comercio del país.

Para que el Proponente extranjero con trato nacional obtenga el puntaje por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional solo deberá presentar el Formato 3A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

Para el Proponente extranjero con trato nacional que diligencie la opción 3 del Formato 3A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional obtenga el puntaje por Trato Nacional, deberá acreditar que los servicios son originarios de: a) los Estados mencionados en la sección de acuerdos comerciales aplicables al presente Proceso de Contratación; b) los Estados en los cuales si bien no existe Acuerdo Comercial, el Gobierno Nacional ha certificado que los oferentes extranjeros gozan de Trato Nacional, en los términos del artículo 2.2.1.2.4.1.3. del Decreto 1082 de 2015; o c) los Estados miembros de la Comunidad Andina de Naciones. Para esto, deberá demostrar que cumple con la regla de origen contemplada para los Servicios Nacionales del respectivo país, allegando la información y/o documentación que sea requerida.

El Proponente nacional podrá subsanar la falta de presentación de la cédula de ciudadanía o del certificado de existencia y representación legal para acreditar el requisito habilitante de capacidad jurídica. No obstante, no podrá subsanar esta circunstancia para la asignación del puntaje por Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

La Institución asignará el puntaje por apoyo a la industria nacional por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional al Proponente Plural conformado por nacionales cuando cada uno de sus integrantes presente alguno de los documentos indicados en este numeral, según corresponda. A su vez, el representante del Proponente Plural deberá diligenciar el Formato 3A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional. Cuando uno o varios de sus integrantes no cumplan con las condiciones descritas, el Proponente Plural no obtendrá puntaje por Promoción de Servicios Nacionales o Trato Nacional.



	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 65 de 80

• **INCORPORACIÓN DE COMPONENTE NACIONAL EN SERVICIOS EXTRANJEROS**

La Institución Estatal asignará cinco (5) puntos a los Proponentes extranjeros sin derecho a Trato Nacional o a Proponentes Plurales en los que al menos uno de sus integrantes sea un extranjero sin derecho a Trato Nacional, que incorporen a la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90 %) del personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano.

Por otro lado, el Proponente que ofrezca personal colombiano con títulos académicos otorgados en el exterior deberá acreditar la convalidación de estos títulos en Colombia ante el Ministerio de Educación Nacional. En este sentido, para acreditar los títulos académicos otorgados en el exterior se requiere presentar la Resolución expedida por el Ministerio de Educación Nacional que convalida el título obtenido en el exterior.

Para recibir el puntaje por incorporación de componente colombiano, el representante legal o el apoderado del Proponente deberá diligenciar el Formato 3B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros el cual manifieste bajo la gravedad de juramento que incorporará en la ejecución del contrato más del noventa por ciento (90%) de personal técnico, operativo y profesional de origen colombiano, en caso de resultar adjudicatario del Proceso de Contratación.

La Institución Estatal únicamente otorgará el puntaje por promoción de la incorporación de componente nacional cuando el Proponente que presente el Formato 3B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros no haya recibido puntaje alguno por promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional.

El Formato 3B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros solo debe ser aportado por los Proponentes extranjeros sin derecho a trato nacional que opten por incorporar personal colombiano. En el evento que un Proponente extranjero sin derecho a Trato a Nacional o un Proponente Plural en el que al menos uno de sus integrantes sea un extranjero sin Trato Nacional, en lugar del Formato 3B – Incorporación de Componente Nacional en Servicios Extranjeros, presente el Formato 3A – Promoción de Servicios Nacionales o con Trato Nacional, no habrá lugar a otorgar puntaje por el factor del numeral 4.3.1. del documento base ni por el regulado en este numeral.

En caso de no efectuar ningún ofrecimiento, el puntaje por este factor será de cero (0).

D) VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Institución asignará un (1) punto al proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018).

fa

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA		
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023

Para esto debe presentar: i) el Formato 4 – Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección ii) acreditar el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.

Para los proponentes plurales, la Institución Estatal tendrá en cuenta la planta de personal del integrante del proponente plural que aporte dicho requisito, la cual deberá cumplir con lo señalado en la ley, este requisito podrá ser acreditado por cualquier miembro de la estructura plural.

El Formato 4, en el caso de los proponentes plurales, debe suscribirse por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica que aporte el requisito respectivo.

E) EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

La Institución asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el Formato 5 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para Mipyme.

F) MIPYME DOMICILIADA EN COLOMBIA

La Institución otorgará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de Mipyme domiciliada en Colombia de conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, o la norma que lo modifique, complemente o sustituya.



	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 67 de 80

Así las cosas, para obtener el puntaje, el Proponente entregará copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación. Si el Proponente debió subsanar la entrega del RUP, éste será válido para los criterios diferenciales en cuanto a los requisitos habilitantes relacionados con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada y los índices de la Capacidad Financiera y Organizacional. Sin embargo, el certificado no se tendrá en cuenta para la asignación del puntaje adicional, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de Mipyme y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

- **CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de empate en el puntaje total de dos o más ofertas deberán aplicarse las siguientes reglas de acuerdo con cada uno de los numerales, de forma sucesiva y excluyente, para seleccionar al Proponente favorecido, respetando en todo caso las obligaciones contenidas en los Acuerdos Comerciales vigentes, especialmente en materia de trato nacional:

- A. Preferir la oferta de bienes o servicios nacionales frente a la oferta de bienes o servicios extranjeros. El Proponente acreditará este factor de desempate de acuerdo con las reglas definidas en el numeral 4.3.1 y con los documentos señalados en la sección 4.3.1.1 del Pliego de Condiciones. Por tanto, este criterio de desempate se probará con los mismos documentos que se presentan para el puntaje de apoyo a la industria nacional. Para el caso de los Proponentes Plurales, todos los integrantes deberán demostrar el origen nacional de la oferta en las condiciones indicadas en los numerales anteriormente citados.
- B. Preferir la propuesta de la mujer cabeza de familia. Su acreditación se realizará en los términos del párrafo del artículo 2 de la Ley 82 de 1993, modificado por el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008, o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, es decir, la condición de mujer cabeza de familia y la cesación de esta se otorgará desde el momento en que ocurra el respectivo evento y se declare ante un notario. Esta certificación debe tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha del cierre del Proceso de Contratación y en esta deberá verificarse el cumplimiento de los requisitos indicados en el artículo 1 de la Ley 1232 de 2008. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.

[Handwritten signature]

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 68 de 80

Igualmente, se preferirá la propuesta de la mujer víctima de violencia intrafamiliar, la cual acreditará esta condición de conformidad con el artículo 21 de la Ley 1257 de 2008 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, esto es, cuando se profiera una medida de protección expedida por la autoridad competente. En virtud del artículo 16 de la Ley 1257 de 2008 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, la medida de protección la debe impartir el comisario de familia del lugar donde ocurrieron los hechos y, a falta de este, del juez civil municipal o promiscuo municipal, o la autoridad indígena en los casos de violencia intrafamiliar en las comunidades de esa naturaleza.

En el caso de las personas jurídicas se preferirá a aquellas en las que participen mayoritariamente mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, diligenciará el «Formato 10A – Participación mayoritaria de mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar (persona jurídica)», mediante el cual acreditará, bajo la gravedad del juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por mujeres cabeza de familia y/o mujeres víctimas de violencia intrafamiliar. Además, deberá probar la condición indicada de cada una de las mujeres que participen en la sociedad, aportando los documentos que avalen el cumplimiento de los requisitos, de acuerdo con los dos incisos anteriores.

Finalmente, en el caso de los Proponentes Plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, se requiere que el titular de la información, como son las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, diligencien el «Formato 11 – Autorización para el tratamiento de datos personales» mediante el cual autoricen de manera previa y expresa el tratamiento de esta información, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

1. Preferir la propuesta presentada por el Proponente que acredite en las circunstancias establecidas en la ley que por lo menos el diez por ciento (10 %) de su nómina está en condición de discapacidad, de acuerdo con el artículo 24 de la Ley 361 de 1997 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, debidamente certificadas por la oficina del Ministerio del Trabajo de la respectiva zona, que hayan sido contratados con por lo menos un (1) año de anterioridad a la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación o desde el momento de la constitución de la persona jurídica cuando esta es inferior a un (1) año y que manifieste adicionalmente que mantendrá dicho personal por un lapso igual al término de ejecución del contrato, para lo cual deberá diligenciar el «Formato 10 B – Vinculación de personas en condición de



	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 69 de 80

discapacidad». En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.

Si la oferta es presentada por un Proponente Plural, el integrante que acredite que el diez por ciento (10 %) de su nómina está en condición de discapacidad, en los términos del presente numeral, debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en la estructura plural y aportar como mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia acreditada en la oferta.

El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata este numeral se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social del último año o del tiempo de su constitución cuando su conformación sea inferior a un (1) año, en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador.

2. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite la vinculación en mayor proporción de personas que no sean beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que hayan cumplido el requisito de edad de pensión establecido en la ley. Para ello la persona natural, el representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda, diligenciará el «Formato 10 C – Vinculación de personas no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o sobrevivencia – (Empleador – Proponente)», mediante la cual certificará bajo la gravedad del juramento las personas vinculadas en su nómina y el número de trabajadores que no son beneficiarios de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia y que cumplieron el requisito de edad de pensión. Solo se valdrá la vinculación de aquellas personas que se encuentren en las condiciones descritas y que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del Proceso de Contratación. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se tendrá en cuenta a aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.

El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata el inciso anterior se acreditará con el certificado de aportes a la seguridad social del último año o del tiempo de constitución de la persona jurídica en caso de que esta sea inferior a un (1) año, en el que se demuestre los pagos realizados por el empleador.

En el caso de los Proponentes Plurales, su representante legal diligenciará el «Formato 10C – Vinculación de personas no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o sobrevivencia – (Empleador – Proponente)», mediante el cual certifique el número de trabajadores vinculados que son personas no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o de sobrevivencia, y que cumplieron el requisito de edad de pensión establecido en la ley, de todos los integrantes del Proponente. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes.



	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 70 de 80

En cualquiera de los dos supuestos anteriores, para el otorgamiento del criterio de desempate, cada uno de los trabajadores que cumpla las condiciones previstas por la ley diligenciará el «Formato 10 C – Vinculación de personas no beneficiarias de la pensión de vejez, familiar o sobrevivencia (Trabajador)», mediante el cual certifica bajo la gravedad del juramento que no es beneficiario de pensión de vejez, familiar o sobrevivencia, y cumple la edad de pensión; además, se deberá allegar el documento de identificación del trabajador que lo firma.

La mayor proporción se definirá en relación con el número total de trabajadores vinculados en la planta de personal, por lo que se preferirá al oferente que acredite un mayor porcentaje. En el caso de Proponentes Plurales, la mayor proporción se definirá con la sumatoria de trabajadores vinculados en la planta de personal de cada uno de sus integrantes.

3. Preferir la propuesta presentada por el oferente que acredite que por lo menos el diez por ciento (10%) de su nómina pertenece a población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana, para lo cual la persona natural, el representante legal o el revisor fiscal, según corresponda, bajo la gravedad del juramento, diligenciará el «Formato 10D – Vinculación de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana» mediante el cual certifica las personas vinculadas a su nómina y el número de identificación y el nombre de las personas que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Solo se tendrá en cuenta aquellas personas que hayan estado vinculadas con una anterioridad igual o mayor a un (1) año contado a partir de la fecha del cierre del proceso. Para los casos de constitución inferior a un (1) año, se valdrá aquellos que hayan estado vinculados desde el momento de la constitución de la persona jurídica. En caso de modificarse la fecha de cierre del proceso, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia del certificado la fecha originalmente contemplada en el Pliego de Condiciones definitivo.

El tiempo de vinculación en la planta referida de que trata el inciso anterior se acreditará con el certificado de aportes a seguridad social en el que se demuestren los pagos realizados por el empleador en el último año contado a partir de la fecha del cierre del proceso o del tiempo de su constitución cuando esta es inferior a un (1) año.

Además, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior en la cual acredite que los trabajadores pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complementa.

En el caso de los Proponentes Plurales, su representante legal diligenciará el «Formato 10 D – Vinculación de población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana», mediante el cual certifica que por lo menos el diez por ciento (10 %) del total de la nómina de sus integrantes pertenece a población indígena,

Handwritten mark

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 71 de 80

negra, afrocolombiana, raizal, palanquera, Rrom o gitana. Este porcentaje se definirá de acuerdo con la sumatoria de la nómina de cada uno de los integrantes del Proponente Plural. Las personas enunciadas anteriormente podrán estar vinculadas a cualquiera de sus integrantes. En todo caso, deberá aportar la copia de la certificación expedida por el Ministerio del Interior, en la cual acredite que el trabajador pertenece a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana en los términos del Decreto Ley 2893 de 2011, o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, se requiere que el titular de la información de estos, como son las personas que pertenecen a la población indígena, negra, afrocolombiana, raizal, palenquera, Rrom o gitana, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, diligencien el «Formato 11- Autorización para el tratamiento de datos personales» mediante el cual autoriza de manera previa y expresa el tratamiento de la información, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

4. Preferir la propuesta de personas naturales en proceso de reintegración o reincorporación para lo cual presentará copia de alguno de los siguientes documentos: i) la certificación en las desmovilizaciones colectivas que expida la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, ii) el certificado que emita el Comité Operativo para la Dejación de las Armas respecto de las personas desmovilizadas en forma individual, iii) el certificado que emita la Agencia para la Reincorporación y la Normalización que acredite que la persona se encuentra en proceso de reincorporación o reintegración o iv) cualquier otro certificado que para el efecto determine la Ley. Además, se entregará copia del documento de identificación de la persona en proceso de reintegración o reincorporación.

En el caso de las personas jurídicas, el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, diligenciarán el «Formato 10 E- Participación mayoritaria de personas en proceso de reincorporación y/o reintegración (personas jurídicas)», por medio del cual certificarán bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes de la persona jurídica está constituida por personas en proceso de reintegración o reincorporación. Además, deberá aportar alguno de los certificados del inciso anterior, junto con los documentos de identificación de cada una de las personas que está en proceso de reincorporación o reintegración.

Tratándose de Proponentes Plurales, se preferirá la oferta cuando todos los integrantes sean personas en proceso de reincorporación, para lo cual se entregará alguno de los certificados del inciso primero de este numeral, y/o personas jurídicas donde más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuotas partes esté constituida por personas en proceso de reincorporación, para lo que el

6

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 72 de 80

representante legal, o el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, diligenciarán, bajo la gravedad del juramento, el «Formato 10 E - Participación mayoritaria de personas en proceso de reincorporación (personas jurídica integrante del Proponente Plural)», y aportará los documentos de identificación de las personas en proceso de reincorporación.

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, se requiere que el titular de la información, como son las personas en proceso de reincorporación o reintegración, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, diligencien el «Formato 11- Autorización para el tratamiento de datos personales» mediante el cual autoriza de manera previa y expresa el tratamiento de la información, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

5. Preferir la oferta presentada por un Proponente Plural siempre que se cumplan las condiciones de los siguientes literales:

(a) Esté conformado por al menos una madre cabeza de familia y/o una persona en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual se acreditarán estas condiciones de acuerdo con lo previsto en el inciso 1 del numeral 2 y/o el inciso 1 del numeral 6, de los criterios de desempate del presente Pliego de Condiciones; o por una persona jurídica en la cual participe o participen mayoritariamente madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, para lo cual el representante legal o el revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, diligenciará el «Formato 10 F – Participación mayoritaria de mujeres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración (personas jurídicas)», mediante el cual certifica, bajo la gravedad del juramento, que más del cincuenta por ciento (50 %) de la composición accionaria o cuota parte de la persona jurídica está constituida por madres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración. Además, deberá acreditar la condición indicada de las personas que participe en la sociedad que sean mujeres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación o reintegración, allegando los documentos de cada uno de ellos, de acuerdo con lo previsto en este literal. Este integrante debe tener una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Proponente Plural.

(b) el integrante del Proponente Plural de que trata el anterior literal debe aportar mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia acreditada en la oferta.

(c) en relación con el integrante del literal a) ni la madre cabeza de familia o la persona en proceso de reincorporación o reintegración, ni la persona jurídica, ni sus accionistas, socios o representantes legales podrán ser empleados, socios o accionistas de otro de los integrantes del Proponente Plural, para lo cual el integrante persona natural o el representante legal de la persona jurídica de que trata el literal a)

f

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 73 de 80

lo manifestará diligenciando el «Formato 10 F Participación mayoritaria de mujeres cabeza de familia y/o personas en proceso de reincorporación y/o reintegración».

Debido a que para el otorgamiento de este criterio de desempate se entregan certificados que contienen datos sensibles de acuerdo con el artículo 5 de la Ley 1581 de 2012 o la norma que lo modifique, aclare, adiciona o sustituya, se requiere que el titular de la información, como son las personas en proceso de reincorporación y/o reintegración, en los términos del literal a) del artículo 6 de la Ley 1581 de 2012, diligencien el «Formato 11- Autorización para el tratamiento de datos personales» mediante el cual autoriza de manera previa y expresa el tratamiento de esta información, como requisito para el otorgamiento del criterio de desempate.

6. Preferir la oferta presentada por una Mipyme, lo cual se verificará en los términos del parágrafo del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015. En este sentido, el tamaño empresarial se acreditará con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

Asimismo, se preferirá la oferta presentada por una cooperativa o asociaciones mutuales para lo cual se aportará el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o la autoridad respectiva. En el caso específico en que el empate se presente entre cooperativas o asociaciones mutuales que tengan el tamaño empresarial de grandes empresas junto con micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de las cooperativas o asociaciones mutuales que cumplan con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas.

Tratándose de Proponentes Plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite alguna de las condiciones señaladas en los incisos anteriores de este numeral. En el evento en que se presente empate entre Proponentes Plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la condición de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos Proponentes Plurales en los cuales al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutua que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas.

7. Preferir la oferta presentada por el Proponente Plural constituido en su totalidad por micro y/o pequeñas empresas, cooperativas o asociaciones mutuales.

La condición de micro o pequeña empresa se verificará en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, en concordancia con el parágrafo del artículo 2.2.1.13.2.4 del Decreto 1074 de 2015, esto es, el tamaño empresarial se acreditará

fr

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 74 de 80

con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.

La condición de cooperativa o asociación mutual se acreditará con el certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara de comercio o la autoridad respectiva. En el evento en que el empate se presente entre Proponentes Plurales cuyos integrantes estén conformados únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la calidad de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos Proponentes Plurales en los cuales al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutual que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015 o la norma que lo modifique, aclare, adicione o sustituya, que sean micro, pequeñas o medianas.

8. Preferir al oferente persona natural o jurídica que acredite, de acuerdo con sus estados financieros o información contable con corte al 31 de diciembre del año anterior, que por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de sus pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales por concepto de proveeduría del oferente, efectuados durante el año anterior, para lo cual el Proponente persona natural y contador público; o el representante legal de la persona jurídica y el revisor fiscal para las personas obligadas por ley; o del representante legal de la persona jurídica y contador público, según corresponda, diligenciará bajo la gravedad del juramento el «Formato 10 G- Pagos realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales», en el que conste que por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) del total de pagos fueron realizados a Mipyme, cooperativas o asociaciones mutuales.

Igualmente, cuando la oferta es presentada por un Proponente Plural se preferirá a este siempre que:

- (a) esté conformado por al menos una Mipyme, cooperativa o asociación mutual que tenga una participación de por lo menos el veinticinco por ciento (25 %) en el Proponente Plural, para lo cual se presentará el documento de conformación del Proponente Plural y, además, ese integrante acredite la condición de Mipyme, cooperativa o asociación mutual en los términos del numeral 8;
- (b) la Mipyme, cooperativa o asociación mutual aporte mínimo el veinticinco por ciento (25 %) de la experiencia acreditada en la oferta; y

- (c) ni la Mipyme, cooperativa o asociación mutual ni sus accionistas, socios o representantes legales sean empleados, socios o accionistas de los integrantes del Proponente Plural, para lo cual el integrante respectivo lo manifestará diligenciando el «Formato 10 H – Acreditación Mipyme», suscrito por la persona natural o el representante legal de la persona jurídica.

En el evento en que el empate se presente entre Proponentes Plurales, que cumplan con los requisitos de los incisos anteriores, cuyos integrantes estén conformados

17

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 75 de 80

únicamente por cooperativas y asociaciones mutuales que tengan la calidad de grandes empresas junto con otras en las que los integrantes tengan la condición de micro, pequeñas o medianas, se preferirá la oferta de aquellos Proponentes Plurales en los cuáles al menos uno de sus integrantes sea una cooperativa o asociación mutua que cumpla con los criterios de clasificación empresarial definidos por el Decreto 1074 de 2015, que sean micro, pequeñas o medianas.

9. Preferir las empresas reconocidas y establecidas como Sociedad de Beneficio e Interés Colectivo o Sociedad BIC, del segmento Mipyme, para lo cual se presentará el certificado de existencia y representación legal en el que conste el cumplimiento de los requisitos del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018, o la norma que la modifique o la sustituya. Asimismo, acreditará la condición de Mipyme en los términos del numeral 8. Tratándose de Proponentes Plurales, se preferirá la oferta cuando cada uno de los integrantes acredite las condiciones señaladas en el inciso anterior de este numeral.

10. Si después de aplicar los criterios anteriormente mencionados persiste el empate:

(a) La Institución ordenará a los Proponentes empatados en orden alfabético según el nombre completo de la persona natural, la persona jurídica o el Proponente Plural. En caso de que dos o más proponentes tengan el mismo nombre se colocará primero en el orden a quienes hayan presentado primero en el tiempo sus ofertas. Una vez ordenados, le asignará un número entero a cada uno de estos de forma ascendente, de tal manera que al primero de la lista le corresponda el 1.

(b) Seguidamente, la Institución debe tomar la parte entera (números a la izquierda de la coma decimal) de la TRM que rigió el día del cierre del proceso. La Institución debe dividir esta parte entera entre el número total de Proponentes en empate, para posteriormente tomar su residuo y utilizarlo en la selección final.

(c) Realizados estos cálculos, la Institución seleccionará a aquel Proponente que presente coincidencia entre el número asignado y el residuo encontrado. En caso de que el residuo sea cero (0), se escogerá al Proponente con el mayor número asignado.

Nota 1: Los factores de desempate deberán aplicarse en armonía con los Acuerdos Comerciales vigentes suscritos por Colombia. De esta manera, en el evento en que el empate se presente entre ofertas cubiertas por un Acuerdo Comercial, se aplicarán los factores de desempate que sean compatibles con los mencionados Acuerdos.

Nota 2: Si el empate entre las propuestas se presenta con un Proponente, bien o servicio extranjero cuyo país de origen no tiene Acuerdo Comercial con Colombia, ni trato nacional por reciprocidad o con ocasión de la normativa comunitaria, se dará aplicación a todos los criterios de desempate previstos en el presente numeral.

Nota 4: Para efectos de los factores de desempate dispuestos en este numeral, se entiende por experiencia acreditada en la oferta, la sumatoria de los contratos que

h

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 76 de 80

demuestren la experiencia general de la actividad principal, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV).

14. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

- Generales

- Cumplir con el objeto, de acuerdo con todas y cada una de las especificaciones técnicas establecidas.
- Obtener y presentar para su aprobación, las garantías exigidas por la Universidad, en las condiciones y plazos y montos establecidos en la respectiva cláusula del contrato, así como mantener vigentes sus amparos, prorrogándolos en los términos señalados en caso de ser requeridos.
- Informar una dirección física y electrónica para efectos de notificaciones y mantenerlas actualizadas durante la vigencia del contrato.
- Atender todos los llamados o requerimientos que realice la Universidad a través de la interventoría del contrato.
- Responder por los riesgos y perjuicios que se causen a terceros en razón o con ocasión de la ejecución y cumplimiento del contrato, previa investigación donde se determine su responsabilidad.
- Mantener a paz y salvo el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgo profesionales, pensiones y aportes a Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar- ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuando a ello haya lugar, mediante certificación a la fecha expedida por el revisor fiscal o representante legal de conformidad con lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el Artículo 9 de la Ley 828 de 2003 y el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
- Informar de manera inmediata a la Universidad cualquier hecho constitutivo de fuerza mayor o caso fortuito que impida el cumplimiento del objeto del contrato.
- Cumplir con las obligaciones que se generen a su cargo y que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, entre ellas aquellas de carácter tributario en caso de que se generen.
- No acceder a peticiones, amenazas que tengan por fin obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, e informar inmediatamente a la universidad y demás autoridades competentes.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y, en trabamientos injustificados.
- Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.



	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 77 de 80

- **Específicas**

- Garantizar a la Universidad de la Amazonia la calidad de los bienes objeto del contrato de compraventa, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas.
- Capacitar en el manejo y uso de los elementos (equipos) cuando sea requerido.
- Entregar los bienes y fichas técnicas nuevos, originales, no remanufacturados, en las cantidades solicitadas, libres de defectos o vicios ocultos.
- El contratista deberá mantener fijos los precios de los bienes ofertados durante la ejecución del contrato de compraventa.
- Sanear la venta de los bienes objeto de este contrato, tanto en caso de evicción como en caso de vicios ocultos.
- El contratista debe asumir el valor del transporte, descarga y demás costos inherentes para entregar los bienes en el sitio establecido por la Universidad de la Amazonia.
- Entregar la garantía del fabricante de cada ítem.
- En caso de que el contratista no pudiese cumplir con la entrega de los equipos en el tiempo pactado en el contrato de compraventa por circunstancias ajenas a las partes o por la naturaleza misma del objeto a contratar, se podrá prorrogar el plazo del contrato siempre y cuando medie justa causa y se eleve por escrito la ampliación de este. En este evento se deberá adicionar en plazo en las garantías.
- Responder por los impuestos, tasas y similares que cause la suscripción, perfeccionamiento y ejecución del Contrato pactado por la Universidad de la Amazonia y el contratista.

15. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

- Pagar al contratista en la forma y términos establecidos en la forma de pago del contrato.
- Suministrar oportunamente la información que se requiera para la ejecución del contrato.
- Exigir la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y pago de las sanciones pecuniarias a que hubiere lugar.
- Ejercer el control del contrato a través de la supervisión y/o interventoría.

16. ANÁLISIS Y TIPIFICACIÓN DEL RIESGO

Con el propósito de prevenir aquellas situaciones que impidan el transcurso normal del proceso de contratación, afectando así el Contrato de Compraventa y las personas que intervienen en el proceso, se han definido como riesgos dentro del proceso de selección y la ejecución del contrato que resulte del mismo, los estipulados en la matriz de riesgo del anexo 5 del presente documento.

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 78 de 80

17. GARANTÍAS EXIGIBLES PARA AMPARAR LOS RIESGOS DE LA ACTIVIDAD CONTRACTUAL

El CONTRATISTA deberá constituir una GARANTÍA ÚNICA a favor de Entidades Públicas con Régimen Especial de Contratación cuyo beneficiario sea la UNIVERSIDAD, expedida por una Compañía de Seguros autorizada para funcionar en Colombia que ampare los riesgos y vicisitudes en los siguientes términos:

GARANTÍA	AMPAROS	PORCENTAJE DE AMPARO	DURACIÓN DEL AMPARO
Seriedad de la Oferta	El valor amparado cubrirá a la entidad por un posible retiro de la oferta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.	10% sobre el valor del presupuesto oficial.	Contada desde el cierre hasta la fecha probable a aprobación de la garantía contractual
Salarios, prestaciones, indemnizaciones	Cubren a la entidad de las indemnizaciones por los perjuicios patrimoniales y extrapatrimoniales que cause el asegurado a bienes o personas durante la ejecución de un contrato, con motivo de determinada responsabilidad en que incurra.	10% del valor del contrato	Hasta la finalización del contrato y tres (3) años más
Cumplimiento	El amparo de cumplimiento cubrirá a la Entidad estatal contratante de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos sean imputables al contratista. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado.	20% sobre el valor del contrato	Desde la suscripción, hasta la liquidación del contrato.
Calidad del servicio	Cubre a la entidad estatal contratante de los perjuicios imputables al contratista garantizado que surjan con posterioridad a la terminación del contrato y que se deriven de (i) la mala calidad o insuficiencia de los productos entregados con ocasión de un contrato de consultoría o (ii) de la mala calidad del servicio prestado, teniendo en cuenta las condiciones pactadas en el contrato.	10% del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato y dos (2) años más.

Handwritten signature

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 79 de 80

Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	Este amparo debe cubrir la calidad y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad Estatal en cumplimiento de un contrato.	20% del valor del contrato	Hasta la liquidación del contrato y dos (2) años más.
Devolución del pago anticipado	Este amparo cubre los perjuicios sufridos por la Entidad Estatal por la no devolución total o parcial del dinero entregado al contratista a título de pago anticipado, cuando a ello hubiere lugar.	Ciento por ciento (100%) del monto pagado de forma anticipada	Desde la suscripción, hasta la liquidación del contrato.

18. SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA DEL CONTRATO

La supervisión del contrato estará a cargo del funcionario que delegue el ordenador del gasto. Bajo este entendido el supervisor efectuara el seguimiento técnico administrativo, financiero, contable y jurídico del Contrato, de conformidad a lo establecido en el Acuerdo No. 13 del (25 de abril de 2023), mediante el cual se adopta el "Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia" modificado por el Acuerdo No. 58 del 26 de junio de 2023 en el Título III Supervisión, Control y vigilancia.

19. CRONOGRAMA

ACTIVIDAD	PLAZO MAXIMO	LUGAR Y/O FUNCIONARIO RESPONSABLE
	DIAS	
Estimación de Presupuesto	1	Jefe Oficina de Planeación
Solicitud de CDP	5	Envió Vicerrectoría Administrativa y Financiera – Sección de Presupuesto
Condiciones de Contratación	2	Jefe Oficina de Planeación
Invitación Pública	1	Profesional Universitario y/o especializado de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Envió de la Invitación	1	Profesional Universitario y/o especializado de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Solicitud Para Aclaraciones a las condiciones de contratación	1	Oferentes
Modificaciones a que haya lugar	1	Profesional Universitario y/o especializado de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Recepción de la Oferta y Acta de Recepción	1	Profesional Universitario y/o especializado de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Evaluación	3	Jefe Oficina de Planeación
Observaciones a la Evaluación y Respuesta a las Observaciones	1	Oferentes y Jefe Oficina de Planeación
Aceptación de la Oferta	1	Vicerrectoría Administrativa y Financiera
Suscripción del contrato	2	Profesional Universitario y/o especializado de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera

	FORMATO CONDICIONES DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA			
	CÓDIGO: FO-A-GC-05-01	VERSIÓN: 1	FECHA: 11-07-2023	PÁGINA: 80 de 80

20. LIQUIDACIÓN

En atención al acuerdo No. 13 del 25 de abril de 2023 “Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Universidad de la Amazonia”, respecto a la liquidación, se dispone:

15.1. CONTRATOS QUE DEBEN SER LIQUIDADOS.

Los de ejecución instantánea que terminan de manera anormal o anticipada y los demás que así lo requieran por recomendación del supervisor y/o interventor del contrato.

15.2. TERMINOS DE LIQUIDACIÓN.

De mutuo acuerdo dentro del término contemplado en el Contrato o dentro del que acuerden las partes para el efecto.

En caso de no existir estipulación expresa al respecto, la liquidación se realizará dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato

Cordialmente,


JOSE FERNANDO CASTRO RAMÓN
 Profesional Especializado Oficina de Planeación
 Estructurador Jurídico


JULIÁN FELIPE POLANÍA RAMOS
 Profesional Universitario Oficina de Planeación
 Estructurador Técnico


XIMENA RODRÍGUEZ VALENZUELA
 Profesional Especializado DGCC
 Estructurador Financiero

1. Anexo 1: Invitaciones a cotizar.
2. Anexo 2: Cotizaciones recibidas.
3. Anexo 3: Formato de necesidad FO-A-GC-02-01
4. Anexo 4: Oficio VADF-2024-2072 del 24-10-2024 Designación Condiciones de contratación
5. Anexo 5: Matriz de Riesgos.
6. Anexo 6: Solicitud Certificado de Disponibilidad Presupuestal R-982
7. Anexo 7: Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.24001734 del 15 de noviembre de 2024.